



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
centro académico de san José

PROYECTO DE GRADUACIÓN

**Cocina Única en el Centro de Atención Institucional La Reforma
para las Penitenciarías de la Región Occidente**

Realizado por Álvaro Fabián Campos Vallejo

Mayo 2012



DEDICATORIA

A mi mamá, persona que me ha apoyado y ha creído en mí desde el principio hasta este día.

A mi papá que lo quiero a pesar de las huellas que la distancia, el tiempo y el mismo destino interpuso.

A Carito, amiga que trascendió a la eternidad y dio lo mejor de sí a todos los que la conocimos.

A Chelita, persona tan especial que me ha hecho ver la vida de manera distinta.

A la policía penitenciaria, por la entrega en su labor a pesar de las condiciones en que muchos se desenvuelven a diario en los Centros Penales de todo el país.

*Este trabajo de graduación va dedicado también a **todos los amigos** que han demostrado su lealtad y cariño a lo largo de todos estos años.*

AGRADECIMIENTOS

A **Dios** por permitirme existir y recibir todas las cosas buenas que siempre me ha dado y por darme la fuerza y la perseverancia durante más de una década de estudio en esta Universidad, tan buena como dura.

A **Jimena, Rirer, María José, Victoria y Sofi** por tenerme la suficiente paciencia como para tolerar mis malos ratos y por estar a mi lado en todo momento. Las quiero demasiado.

A **Marlen**, persona a quien admiro y respeto profundamente.

A **EL ROJIAMARILLO, MARQUILLO, MARIANO Y A LAURA** por su apoyo incondicional durante todos estos años.

A **Sole y Cardozo** por ser mis amigos desde la etapa del Cole que tan hermosa fue y que aún perdura con nuestra amistad.

A **Daisy, Kerling, Doña Marta, Moni y Oti** por ser amigas tan especiales.

A mis compañeros de trabajo en el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Justicia y Gracia por compartir y enseñarme tantas cosas laborales y vivenciales durante mi estancia con ellos. En especial mi agradecimiento a **KATTIA y EDWARD** por ser tan especiales conmigo y por confiar en mí.

Al cuerpo docente y administrativo del Centro Académico de San José (en especial a Geo, Rommel y Varela) por ser como mi familia durante estos últimos **12** años, de la que ha sido mi segunda casa en todo este tiempo.

Tabla de contenidos

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTOS	II
TABLA DE CONTENIDOS	III
RESUMEN EJECUTIVO	VII
PROLOGO	XI
I. INTRODUCCION	14
<i>Delimitación Espacial:</i>	14
<i>Delimitación Temporal:</i>	14
1.1.1 LOCALIZACION	15
1.1.2 CLIMA	15
1.1.3 TOPOGRAFÍA.....	15
1.1.4 ACCESIBILIDAD.....	16
<i>Plan de Desarrollo Institucional</i>	18
<i>Origen del Plan de Desarrollo Institucional</i>	18
<i>Estructura</i>	18
<i>Nivel de Atención Institucional</i>	18
<i>Centros</i>	19
<i>Nivel de Atención Semi-institucional</i>	19
<i>Nivel de atención en comunidad</i>	19
<i>Nivel de atención a niños y adolescentes</i>	19
II. PROBLEMÁTICA	29
2.1 SERVICIOS DE ALIMENTACION EXISTENTES EN EL AREA DE INTERVENCION	34
III. JUSTIFICACION.....	37
MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS PROPUESTO.....	42
PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS.....	44
IV. OBJETIVO GENERAL.....	46

V. OBJETIVOS ESPECIFICOS	46
VI. DEFINICIÓN DE PROBLEMA	48
VI. A HIPÓTESIS	48
VII. MARCO TEORICO	50
7.1 BREVE RESEÑA DE LA PRISIÓN.....	50
7.2 EL PANÓPTICO DE JEREMY BENTHAM.....	54
7.3 DESARROLLO HISTÓRICO DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN NUESTRO PAÍS.....	55
ANTECEDENTES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN COSTA RICA DE 1980 A 1990.....	60
7.4 PROCESO DE CONSOLIDACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.....	62
7.4.1 PRIMERA IMAGEN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	62
7.4.2 SEGUNDA IMAGEN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	64
7.5 SERVICIOS DE ALIMENTACION EXISTENTES EN EL AREA DE INTERVENCION.....	67
7.5.1 CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL SAN RAFAEL.....	68
7.5.2 CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL GERARDO RODRIGUEZ.....	72
7.5.3 CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL ADULTO MAYOR.....	74
7.5.4 CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL LA REFORMA.....	76
7.6 ANÁLISIS DE COCINAS PENITENCIARIAS A NIVEL NACIONAL	78
7.6.1 CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL CALLE REAL LIBERIA	78
7.6.1.1 Área para descarga:.....	78
7.6.1.2 Almacenaje:.....	78
7.6.1.3 Preparación.....	79
7.6.1.4 Carga – traslado.....	79
7.6.1.5 Separo Desechos.....	81
7.6.1.6 Desechos generados en la preparación de los alimentos.....	82
7.6.1.7 Lavado Utensilios.....	82
7.6.1.8 Resguardo enseres de cocina.....	82
7.6.2 CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE PUNTARENAS	84
7.6.2.1 Área para descarga.....	84
7.6.2.2 Almacenaje.....	84
7.6.2.3 Preparación.....	85
7.6.2.4 Carga – traslado.....	86

7.6.2.5	Separo Desechos.....	86
7.6.2.6	Lavado Utensilios.....	87
7.6.3	CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA MARINA DE SAN CARLOS	89
7.6.3.1	Área para descarga	89
7.6.3.2	Almacenaje	89
7.6.3.3	Preparación.....	89
7.6.3.4	Carga – Traslado.....	90
7.6.3.5	Separo Desechos.....	90
7.6.3.6	Lavado Utensilios.....	91
7.7	DEFINICION DE DIETAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS	93
7.7.1	PROCESO OPERATIVO DE LAS COCINAS EN CENTROS PENITENCIARIOS.....	93
7.8	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO PRELIMINAR.....	99
VIII.	METODOLOGIA	106
	<i>FASE 1: ACOPIO DE INFORMACIÓN</i>	<i>106</i>
A.	<i>Visitas a instituciones relacionadas con las políticas penitenciarias:.....</i>	<i>106</i>
B.	<i>Investigación de proyectos similares o relacionados con el tema.....</i>	<i>106</i>
C.	<i>Trabajo de Campo</i>	<i>107</i>
D.	<i>Entrevistas.....</i>	<i>107</i>
E.	<i>Consulta Bibliográfica</i>	<i>107</i>
	<i>FASE 2: ANALISIS DE SITIO</i>	<i>107</i>
A.	<i>ANALISIS DE SITIO GENERAL.....</i>	<i>107</i>
B.	<i>ANALISIS DE SITIO PARTICULAR</i>	<i>108</i>
C.	<i>ANALISIS DE SITIO PUNTUAL</i>	<i>108</i>
	<i>FASE 3: SINTESIS DE LA INFORMACION</i>	<i>108</i>
	<i>FASE 4: DESARROLLO DE PLAN MAESTRO RED INSUMOS Y DISTRIBUCION</i>	<i>109</i>
	<i>FASE 5: DESARROLLO DE LA PROPUESTA ARQUITECTONICA</i>	<i>109</i>
IX.	DISEÑO ARQUITECTONICO PROPUESTO	111
X.	CONCLUSIONES.....	129
XI.	RECOMENDACIONES	129
XII.	CRONOGRAMA ELABORACION PROYECTO	131
XIII.	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	133
XIV.	ANEXOS.....	145

Índice de figuras

Fig. 1 Imagen alusiva a las cárceles

Fig. 2 Imagen Satelital del contexto general del Proyecto Cocina Única CAI La Reforma, San Rafael de Alajuela

Fig. 3 Imagen aérea general de la Zona Inmediata de Intervención

Fig. 4 Diagrama Funcional Primario Cocina Única

Fig. 5 Hacinamiento Carcelario

Fig. 6 Máxima Seguridad CAI La Reforma

Fig. 7 Placas Turcas en Módulo Mediana Cerrada, CAI La Reforma

Fig. 8 Imagen ilustrativa de un preso

Fig. 1 – 2 - 3. Disposición de los desechos sólidos existente en el Centro de Atención Institucional Gerardo Rodríguez.

Fig. 9 Logo de Reciclaje

Fig. 10 Plano de un Modelo Panóptico

Fig. 11 Antigua Penitenciaría Central

Fig. 12 Escudo de la Dirección General de Adaptación Social

Fig. 12, 13 y 14 Exterior Cocina – Comedor de Centro de Atención Institucional San Rafael de Alajuela a hora del Almuerzo, 10:30 am.

Fig. 15, 16 y 17 Interior Área de Cocción para alimentos de Centro de Atención Institucional San Rafael de Alajuela

RESUMEN EJECUTIVO

El capítulo primero correspondiente a la introducción, expone el proyecto por desarrollar, así como su finalidad dentro del contexto físico y de necesidades a solventar. En él se presentan datos correspondientes a la condición existente en el área de intervención relacionados a densidad de usuarios, afirmaciones de jerarcas institucionales en torno a la problemática del hacinamiento, deterioro de infraestructura y servicios penitenciarios. A su vez, se esboza la importancia y la necesidad de la implantación de este proyecto de intervención dentro del esquema de rehabilitación del individuo en prisión.

En el capítulo segundo se plantea el tema de la problemática existente visto desde sus orígenes hasta el presente. Se hace énfasis en las necesidades y carencias del Sistema Penitenciario Nacional en el área de producción alimentaria y también se hace mención de las disposiciones y reglamentos tanto a nivel nacional como internacional en el tema de los **Derechos Fundamentales de los Privados de Libertad y el Hombre** que deben considerarse en el tratamiento de los internos, su espacio físico y tratamiento de readaptación social.

En el rubro de la justificación se manifiesta la situación del deterioro de nuestro Sistema Penitenciario con un mayor nivel de detalle. Se exponen los diversos puntos de vista por parte de los diferentes actores que intervienen en este campo como funcionarios del Ministerio de Justicia y Paz, Jueces Ejecutores de la Pena, Ministros y privados de libertad que han expresado tanto a funcionarios gubernamentales como a observadores nacionales e internacionales de las condiciones carcelarias, su situación en torno a los servicios y condiciones de las prisiones, en cuenta también su situación en materia de salud y alimentación.

Dentro de la justificación se incluye también en mi calidad de funcionario de la Dirección General de Adaptación Social (DGAS), parte de las observaciones propias derivadas de las visitas al sitio en giras que periódicamente se realizan producto del desarrollo de esta investigación. En esas observaciones se ha constatado las condiciones de deterioro y hacinamiento que se denuncian por parte de los privados de libertad y funcionarios del sistema penitenciario, que afectan de manera negativa la calidad del servicio alimentario brindado en las cárceles analizadas.

En el Planteamiento del Problema y la Hipótesis de esta investigación se expone el hecho que ante el hacinamiento carcelario y deterioro en infraestructura, la centralización en espacio físico y procesos productivos constituyen la implementación idónea para el sistema Penitenciario Nacional ubicado en la provincia de Alajuela, distrito de San Rafael de Ojo de Agua para ayudar a mejorar las condiciones de atención de los privados de libertad y coadyuvar a su proceso de readaptación social que es el fin primordial de la cárcel, mas no el castigo.

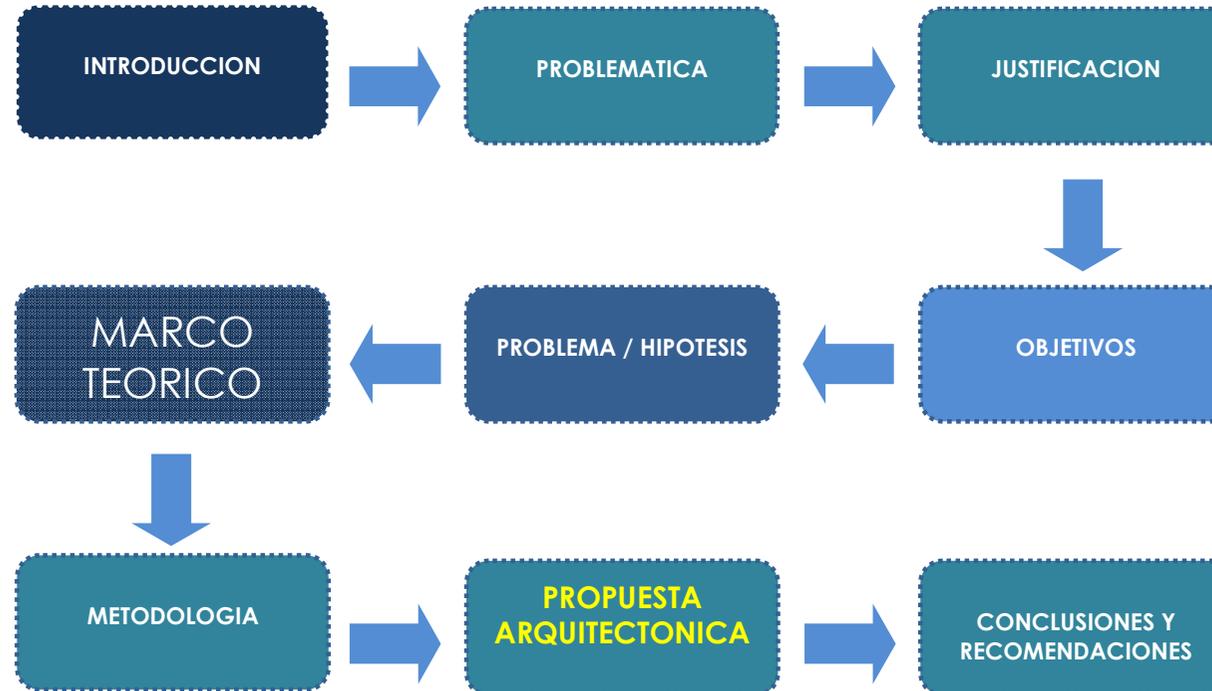
Dentro del Marco Teórico se aborda el tema penitenciario desde sus orígenes por medio de una breve reseña histórica a nivel global y de fenómeno social, pero a nivel nacional se realiza una exposición más amplia y detallada desde la perspectiva histórica de conformación, consolidación y desarrollo. Se expone el tema de la imagen del Sistema Penitenciario, su concepto de implementación espacial así como las formas de tratamiento hacia los privados de libertad que se han empleado en Costa Rica desde el inicio de las cárceles hasta nuestros días. Se expone también la categorización de los Centros Penales actuales, derivados del *Plan de Desarrollo Institucional (PDI)* de la Dirección General de Adaptación Social, con el fin de establecer el marco operativo de las prisiones en el país para comprender su funcionamiento y componentes.

Producto de toda la investigación de campo se estableció un **programa arquitectónico preliminar** junto con una guía de planificación del proyecto. El esquema metodológico funge como marco de acción para el desarrollo de la propuesta de diseño.

Aunado a los tópicos anteriormente expuestos dentro del Marco Teórico, se complementan con otros temas enfocados principalmente a tipos de materiales constructivos (*según forma y función por implementar*), diseño y clima, manejo para Desechos Sólidos y principios de Diseño Universal como una forma de desarrollo de accesibilidad al proyecto para usuarios con algún tipo de discapacidad.

Se aportan también algunos ejemplos de **Conjuntos Arquitectónicos Carcelarios** a nivel nacional como medio de análisis espacial y de relaciones de los componentes existentes en nuestras penitenciarías por contemplar en la fase de diseño propuesto en esta Investigación de carácter académico.

ESQUEMA DESARROLLO PROYECTO DE INVESTIGACION





“Toda convicción es una **cárcel**”

Nietzsche

PROLOGO

Se decidió elegir un tema relacionado al Sistema Penitenciario Nacional dado que este es un aspecto de suma importancia para nuestra sociedad, la cual se encuentra en una etapa de cambios importantes tanto a nivel político, económico como social. Una sociedad que necesita mejorar desde sus bases más profundas...

Al constituir una respuesta arquitectónica a esta necesidad existente relacionada con una producción alimentaria idónea para la población privada de libertad, se permitirá mejorar sus condiciones de vida y facilitará ese proceso de **reinserción social** que constituye el fin primordial de la aplicación de las penas carcelarias.

“La peor **prisión** es un corazón cerrado”

JUAN PABLO II

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



“Es hora de reconocer la existencia de una gravísima crisis penitenciaria y la urgencia de soluciones eficaces”

Editorial Asesinato en La Reforma
Periódico La Nación, 12 de junio de 2011



INTRODUCCION



I. INTRODUCCION

Este documento tiene como finalidad concretar una propuesta de diseño para una **Cocina Única en el CAI La Reforma para las Penitenciarías de la Región Occidente**, donde se implemente la **producción y suministro de alimentación adecuada** para la población privada de libertad en los Centros de Atención Institucional ubicados geográficamente en la provincia de Alajuela, distrito San Rafael de Ojo de Agua.



Fig. 2 Imagen alusiva a las cárceles

Mediante una propuesta de diseño arquitectónico insertado dentro del **Conjunto General del Centro Penitenciario La Reforma** se pretende contribuir en la instauración y consolidación de un nuevo sistema de alimentación en nuestro país que coadyuve con una mejor calidad de vida para los internos del sistema penal costarricense, con cargas nutricionales idóneas, optimización de recursos económicos y de personal que constituya un punto de inicio en la reforma carcelaria que se busca por parte de las autoridades correspondientes en esta materia.

Delimitación Espacial: El área de intervención establecida se ubica en el punto de mayor densidad penitenciaria del país. Dentro de la población en las cárceles del **Programa Institucional** existente es en la provincia de Alajuela en donde se da la mayor concentración, con más de la mitad de personas privadas de libertad, con un total de **50,25%** (ver tabla adjunta) y en los Centros Carcelarios de **La Reforma, San Rafael, Adulto Mayor y Gerardo Rodríguez** se acumula un total de **45,11%** de la población carcelaria a nivel nacional.

Delimitación Temporal: La investigación abarcará un periodo temporal comprendido desde el origen de las cárceles a nivel global (Época Antigua- primeras civilizaciones) hasta el presente, enfocado en nuestro Sistema Penitenciario Nacional.



1.1 Contexto Inmediato del Complejo Penitenciario de La Reforma

1.1.1 LOCALIZACION

El Complejo Penitenciario La Reforma está localizado en la provincia de Alajuela, San Rafael de Ojo de Agua. Los centros de población más cercanos son San Rafael de Ojo de Agua y San Antonio de Belén. Se localiza en una zona con vocación agrícola principalmente con mayor desarrollo habitacional en los últimos años. También se creó la nueva autopista a Caldera. Se ha configurado también características industriales por ese mismo desarrollo y mejoras en infraestructura vial.

1.1.2 CLIMA¹

Los factores climatológicos se caracterizan por ser de una zona templada, con una temperatura media anual de **23,5 °** con vientos predominantes del Noreste a una velocidad de **14,7 km/h**. Los meses con más lluvia corresponden a Septiembre y Octubre y los secos van de diciembre a marzo. El clima en general de la zona se caracteriza por ser cálido y seco.

1.1.3 TOPOGRAFÍA

La topografía es conformada de una planicie en donde destacan el Río Virilla y el Río Bermúdez, limitada en su parte sureste por el cañón que conforma el Río Virilla.

¹ Instituto Meteorológico Nacional. Departamento de Información. Promedios Mensuales de Datos Climáticos Juan Santamaría, Alajuela.



1.1.4 ACCESIBILIDAD

El complejo penitenciario de La Reforma cuenta con un sistema vial en buen estado. La distancia existente a San José es de 23 kilómetros. De la ciudad de Alajuela se localiza aproximadamente a 8 kilómetros y Heredia se ubica a 18 kilómetros. La zona además cuenta con una red de servicios complementarios de agua potable (que ha presentado problemas en la actualidad), electricidad, teléfono y transporte colectivo.

El área correspondiente a los Centros de Atención Institucional no cuenta con una red de alcantarillado para aguas negras por lo que se utilizan plantas de tratamiento que funcionan por gravedad y tienen como destino final el Río Virilla.



Fig. 2 Imagen Satelital del contexto general del Proyecto Cocina Única CAI La Reforma, San Rafael de Alajuela
Fuente: Imágenes Google Earth



POBLACION PENITENCIARIA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

(por provincia al 31 de octubre de 2011)²

PROVINCIA	PORCENTAJE	INTERNOS
Alajuela	50,25%	6109
San José	21,21%	2579
Limón	12,03%	1462
Guanacaste	6,55%	796
Puntarenas	5,29%	643
Cartago	4,42%	537
Heredia	0,25%	31
TOTALES	100%	12157

El hecho que el área de intervención posea la mayor cantidad de internos penitenciarios en todo el país representa una condición que otorga a este proyecto en cuestión una gran importancia en su planteamiento.

El proyecto planteado de la Cocina Única Focalizada se llevará a cabo en el Centro de Atención Institucional La Reforma, perteneciente al **Plan de Desarrollo Institucional de la Dirección General de Adaptación Social (PDI)** del Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica.

² Reportes Mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales de la Policía Penitenciaria. Octubre 2011



Plan de Desarrollo Institucional

Se define como un conjunto o marco normativo de naturaleza penitenciaria que le confiere al privado de libertad una serie de garantías jurídicas y procesales en el marco de los derechos humanos y que constituye una nueva organización y funcionamiento de las estrategias penitenciarias en Costa Rica.

Origen del Plan de Desarrollo Institucional

El Plan de Desarrollo institucional (**PDI**) surgió a partir del año 1990, producto de la caída o deterioro del Sistema Progresivo, aunado a algunos lineamientos dados por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de carácter vinculante, que provocaron la búsqueda y creación de un nuevo modelo penitenciario.

Estructura

El Plan de Desarrollo Institucional se estructura en los siguientes niveles:

- 1) *Institucional.*
- 2) *Semi-institucional.*
- 3) *Atención en comunidad.*
- 4) *Atención a niños y adolescentes.*

Nivel de Atención Institucional

Se aplican a aquellos privados de libertad (sentenciados) que requieren de contención física por medio de barrotes, muros, puertas y personal de seguridad armado.



Centros

El nivel de atención institucional se compone de los siguientes centros:

- C.A.I. La Reforma (*área de intervención*)
- C.A.I. Gerardo Rodríguez (*área de intervención*)
- C.A.I. San Rafael (*área de intervención*)
- C.A.I. Adulto Mayor (*área de intervención*)
- C.A.I. San Carlos
- C.A.I. San Ramón
- C.A.I. San José
- C.A.I. Pérez Zeledón
- C.A.I. Buen Pastor
- C.A.I. Cartago
- C.A.I. Puntarenas
- C.A.I. Liberia
- C.A.I. Limón.
- C.A.I. Pococí

Nivel de Atención Semi-institucional

Es la continuación del nivel institucional, con un sistema o régimen de contención semi-cerrado.

Nivel de atención en comunidad

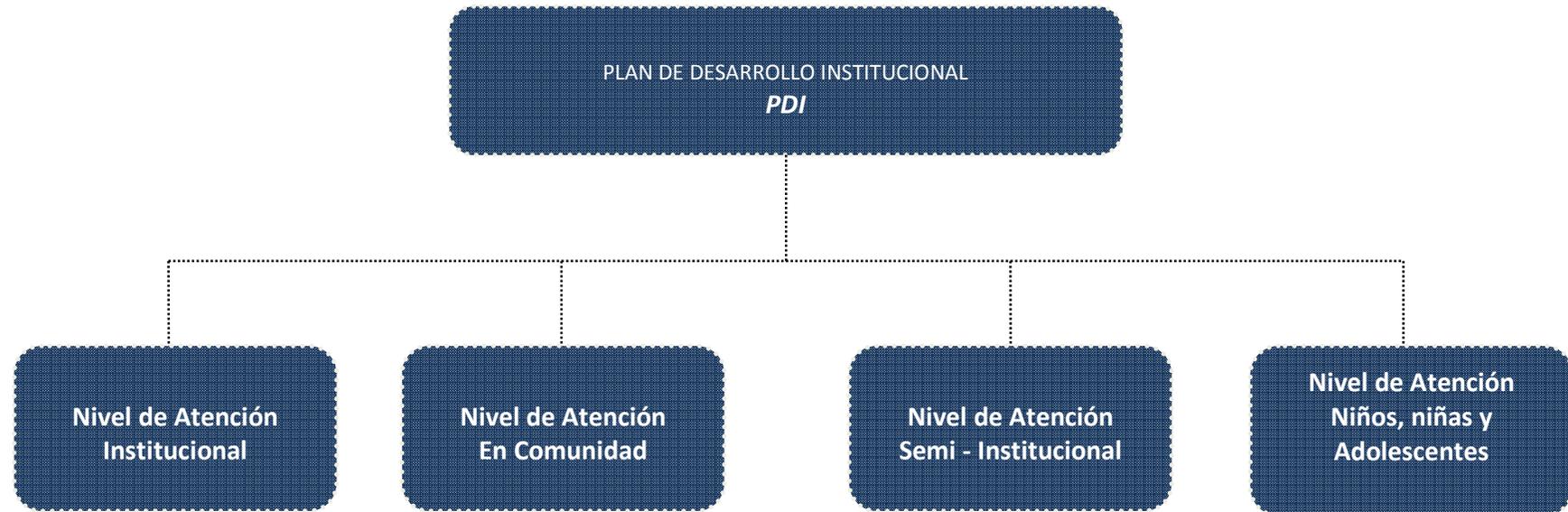
Es un nivel totalmente abierto, no hay cárcel, ni centro de contención alguno.

Nivel de atención a niños y adolescentes

Este nivel tiene como objetivo socializar y orientar a menores de edad infractores.



Niveles de Atención a Privados de Libertad³



- Ingreso y Referencia
- Atención Institucional
- Atención Semi - Institucional
- Atención en Comunidad

³ Niveles de Atención a privados de libertad, según el Plan de Desarrollo Institucional



Con el desarrollo del modelo de **Cocina Focalizada Institucional Penitenciaria** se busca dar una opción de salubridad y nutrición adecuada de los internos de ese conjunto de Centros Penitenciarios. La implantación de este nuevo concepto de producción alimentaria busca intrínsecamente articular las relaciones entre el resto de las partes del conjunto arquitectónico y del emplazamiento del CAI La Reforma, consolidando una respuesta que satisfaga las necesidades de sus usuarios. Esta propuesta se deriva a partir de la voluntad política actual de brindar una mejor calidad de los servicios penitenciarios, dado que en los últimos años la infraestructura carcelaria en Costa Rica ha experimentado un franco deterioro y ha sido afectada por la sobrepoblación.

Sobre esta condición de nuestras cárceles en la actualidad, el actual ministro de Justicia y Paz, Hernando Paris Rodríguez, se ha referido de la siguiente manera al respecto:

“Costa Rica tiene un rezago de 40 años en infraestructura penitenciaria, los reos viven en su mayoría en estado de hacinamiento y las reformas legales en materia de seguridad ciudadana exigen una respuesta concreta a la demanda de espacio carcelario...⁴”

También otros autores citan al respecto la situación de nuestro sistema penitenciario, haciendo referencia de algunos de sus principales problemáticas.

“Sin embargo, el panorama se ha deteriorado en los últimos años: la población penal en el nivel institucional se ha incrementado en un 86% desde el 2000; el porcentaje de indiciados que había ido disminuyendo hasta

⁴ Mata, Esteban A.(2010a). **“Chinchilla, Guevara y Solís abogan por mas cárceles”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 18 de enero, p.16 a.



llegar en el 2006 al 20% del total de reclusos, representaba a finales del 2010 el 25,7 % de dicho total; y la sobrepoblación del conjunto de centros penales del país alcanzaba un 23,6% en noviembre del 2010...

La sobrepoblación se da en casi todos los centros penales del país, pero sobre todo en San Carlos (49,6 %), Cartago (45%), San Sebastián (44%), Liberia (43%) y Pérez Zeledón (37%)...⁵

El problema parece, pues, centrarse en el deterioro de la situación en los últimos años con respecto a la sobrepoblación penitenciaria... las posibles causas del inusitado aumento de la población penal : la reciente creación de los tribunales de flagrancia, un mayor recurso al procedimiento abreviado, el incremento de la prisión preventiva y de la criminalidad y las reformas al Código Penal en 1994 (aumento de la pena privativa de libertad, que pasa de 25 a 50 años, e incrementos de la pena de prisión para los delitos contra la vida y la integridad sexual)"⁶

Por su parte, la Defensoría de los Habitantes⁷ ha manifestado su preocupación por el hacinamiento en las cárceles del país.

La institución recomendó que el Estado adopte medidas urgentes con el fin de que los establecimientos puedan mantener su capacidad instalada y mientras esto ocurre se garantice la continuidad de los servicios, entre ellos, alimentación, atención médica, dotación de artículos de limpieza e higiene, dotación de espumas y camarotes y continuación de los programas técnicos de reinserción a la sociedad.

Ante esta situación de deterioro carcelario el gobierno ha aprobado una partida presupuestaria para la inversión en los centros penales, como se detalla a continuación:

⁵ Rico, José María. (2011a). **"Reflexiones sobre el sistema penitenciario"**. La Nación. (San José, Costa Rica), 28 de enero, p.42 a.

⁶ Ibídem

⁷ Herrera Castro, Luis Miguel. **"Defensoría preocupada por hacinamiento en cárceles"**. La Prensa Libre. (San José, Costa Rica).



“El jerarca de esa cartera, Hernando Paris, explicó que se aprobó un presupuesto extraordinario de $\text{¢}4500$ millones, de los cuales **$\text{¢}2500$ millones** se destinarán a la ampliación de seis cárceles en el país: Liberia, San Carlos, Pérez Zeledón, Puntarenas, San Rafael y Limón... Además, negocian un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por **$\$20$ millones**, para invertir en infraestructura⁸.”

El mismo funcionario manifiesta que con la ayuda de este préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se proyecta un **Plan de Infraestructura Penitenciaria** para el periodo comprendido entre el año 2010 al 2014 que consiste en la construcción de 4100 nuevos espacios carcelarios, como medida para acabar con el hacinamiento en las prisiones. El Ministro de Justicia y Paz, señala que aparte de la saturación del espacio físico existente hay un grave deterioro de la relación numérica entre las personas privadas de libertad y los funcionarios que laboran en los Centros Penales de todo el país.

El exceso de privados de libertad acompañado de una poca cantidad de funcionarios hace que los servicios hacia esta población desmejoren, afectando así su calidad de vida. Aparte de la sobresaturación de internos en las prisiones, el poco personal a cargo incide de forma directa en los servicios complementarios hacia esta población como su alojamiento, servicios médicos, mantenimiento de infraestructura, seguridad y alimentación. Además, entre los problemas señalados por parte del Ministro de Justicia y Paz esta también las dificultades presupuestarias institucionales en el tema de la adquisición de avituallamientos como provisiones, víveres, implementos de limpieza y algunos otros objetos⁹

⁸ Rojas, Ronny. (2010a). “**Sala IV da razón a preso y obliga a mejorar cárcel**”. La Nación. (San José, Costa Rica), 27 de febrero, p.5 a.

⁹ Cordero G, Sandra (2010a). “**En el país hay un 26% de sobrepoblación en las cárceles**”. Diario Extra. (San José, Costa Rica), 8 de diciembre, p. 10 a.



POBLACION PENITENCIARIA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

(según Centro al 31 de octubre de 2011)¹⁰

CENTRO PENITENCIARIO	PORCENTAJE	INTERNOS
CAI La Reforma	27,68%	3365
CAI Gerardo Rodríguez	9,44%	1148
CAI San José	8,35%	1015
CAI Pococí	7,39%	898
CAI Pérez Zeledón	6,89%	838
CAI San Rafael	6,59%	801
CAI Liberia	6,55%	796
CAI Buen Pastor	5,97%	726
CAI Puntarenas	5,29%	643
CAI Limón	4,64%	564
CAI Cartago	4,42%	537
CAI San Carlos	4,35%	529
CAI Adulto Mayor	1,40%	170
CAI San Ramón	0,79%	96
CAI San Agustín	0,25%	31
TOTALES	100%	12157

¹⁰ Reportes Mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales de la Policía Penitenciaria. Octubre 2011.



DINÁMICA DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPACIDAD INSTALADA, POBLACION RECLUIDA Y SOBREPoblación ABSOLUTA Y RELATIVA

(según Centros contemplados en la propuesta de Cocina única al 31 de octubre de 2011)¹¹

CENTRO INSTITUCIONAL	CAPACIDAD INSTALADA	POBLACIÓN RECLUIDA	SOBREPoblación ABSOLUTA	SOBREPoblación RELATIVA (%)
CAI La Reforma	2084	3191	1107	53,0
CAI Gerardo Rodríguez	952	1148	196	21,0
CAI San Rafael	548	801	253	46,0
CAI Adulto Mayor	170	170	0	0
TOTALES	3754	5310	1556	30,00%

La sobrepoblación porcentual en los Centros Carcelarios por intervenir alcanza un 30,00%, lo que representa un nivel de saturación en el espacio físico existente. En condiciones de hacinamiento las condiciones de infraestructura y de calidad de los servicios se ven afectadas negativamente.

Dentro de las propuestas de gobierno para el año **2014** en materia carcelaria se plantea la habilitación de **3000 espacios** más para atender privados de libertad. Esto pues los jueces de ejecución de la pena concedieron al Ministerio de Justicia y Paz seis meses para atender el problema del hacinamiento y sobrepoblación penitenciaria¹².

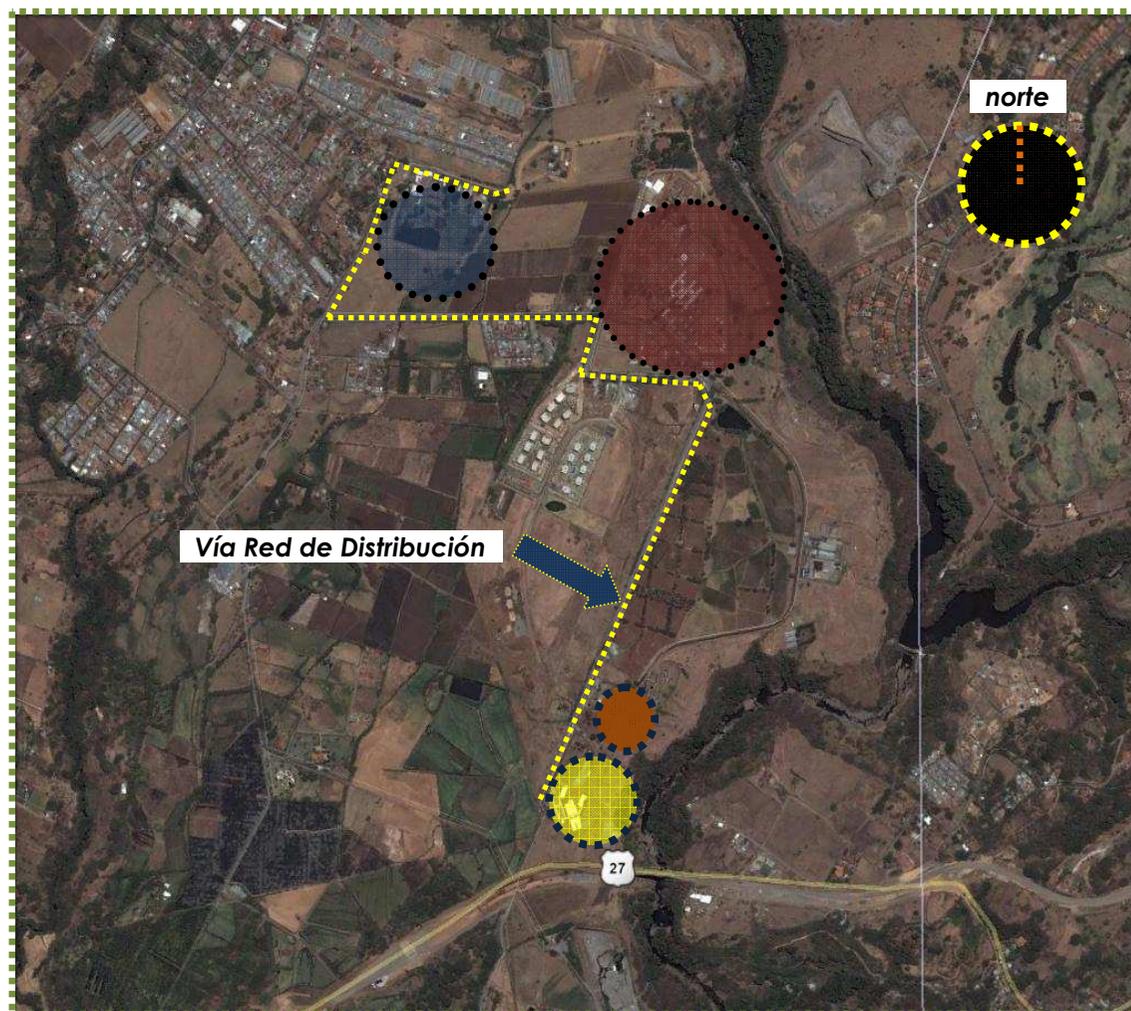
Lo anterior demuestra que en la actualidad las autoridades concernientes al tema carcelario en el país muestran interés por el tema del hacinamiento penitenciario y del deterioro en los servicios brindados.

¹¹ Reportes Mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales de la Policía Penitenciaria. Octubre 2011

¹² Murillo, Álvaro y Oviedo, Esteban.(2010a).“**Laura Chinchilla promete recuperar 64 000 empleos**”. La Nación. (San José, Costa Rica), 17 de agosto, p.4 a.



COCINA UNICA EN EL CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL LA REFORMA para las Penitenciarias de la Region Occidente



CENTROS ATENCION INSTITUCIONAL

-  CAI San Rafael
-  CAI La Reforma
-  CAI Adulto Mayor
-  CAI Gerardo Rodríguez

Fig. 3 Imagen aérea general de la Zona Inmediata de Intervención
Fuente: Imagen Google Earth



La propuesta de centralizar los procesos de producción alimentaria para estos centros penitenciarios busca dotar de mejores condiciones físicas a los diferentes espacios involucrados en el proceso alimentario, desde la recepción, almacenamiento, cocción y distribución de los alimentos preparados. Fiscalización de la inocuidad de los productos alimenticios de acuerdo a la higiene y manipulación que se le brinde a los mismos, así como al manejo adecuado de los desechos sólidos.

También es necesario un control del menú establecido y supervisado por el **Departamento de Nutrición Institucional**, ubicando complementariamente personal técnico calificado en sitio, para garantizar la calidad y balance nutricional de las preparaciones. Así contribuir positivamente en el acceso a uno de los Derechos Básicos con que cuentan los privados de libertad, procurando dotar de las mejores condiciones en su proceso de readaptación social.

Parte de las nuevas políticas del presente gobierno se enfocan al tema penitenciario, dado que el mismo sistema carcelario presenta un alto grado de deterioro en su espacio físico, así como en la cantidad y calidad de los servicios brindados a los privados de libertad.

Por este motivo, esta propuesta de diseño arquitectónico aplicado al servicio alimentario para los reclusos en la zona, busca contribuir con esa iniciativa política de *augmentar y mejorar la infraestructura penitenciaria existente*, así como en la implementación de un plan de emergencia en generación de infraestructura carcelaria a mediano y a largo plazo.

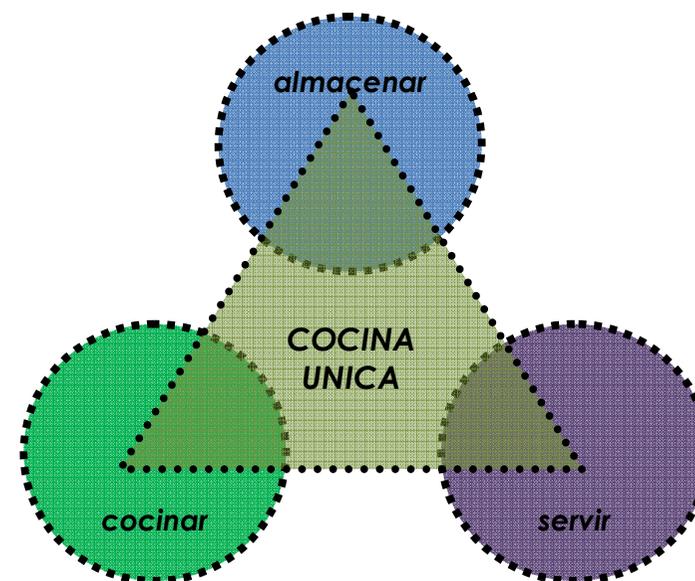


Fig. 4 Diagrama Funcional Primario Cocina Única
Fuente: Elaboración del autor



PROBLEMÁTICA



II. PROBLEMÁTICA

En la actualidad en el país existe un grave problema en cuanto a condiciones imperantes en las cárceles, dado que estas presentan un estado de abandono en infraestructura física así como en la calidad de los servicios que brindan a los privados de libertad. En los últimos años se han generado diversos problemas en el sistema penitenciario nacional a raíz de los cambios sociales y del deterioro de la economía costarricense. Esto ha obligado a aplicar un sistema penal que paulatinamente ha ido cambiando junto con nuestra sociedad.

El sistema de infraestructura penitenciaria no ha podido cambiar a la misma velocidad que las necesidades generadas por el deterioro social. La sobrepoblación es un problema persistente en el sistema carcelario del país.

Además su población interna se aumenta en forma no planificada y sus áreas no dan capacidad para una sobrepoblación que genera hacinamiento, evidenciado por espacios muy cerrados, húmedos y poco ventilados”¹³

El problema de las cárceles de Costa Rica se remonta a los inicios de nuestra vida ciudadana, pues desde entonces el sistema carcelario costarricense ha estado afectado por serias limitaciones de tipo económico, además del estigma social que permanece hasta nuestros días”¹⁴

Fig. 5 Hacinamiento Carcelario

¹³ Departamento de Arquitectura, Dirección de Adaptación Social, Ministerio de Justicia Gracia. **Documento Proyecto Centros Cívicos**. 1995, Pág. #3.

¹⁴ Vargas Cuevas, Guillermo y otros. **Análisis del Modelo de Desarrollo Espacial como respuesta al Tratamiento Progresivo en el Régimen Penitenciario**, 1981.pag 10



COCINA UNICA EN EL CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL LA REFORMA para las Penitenciarías de la Región Occidente

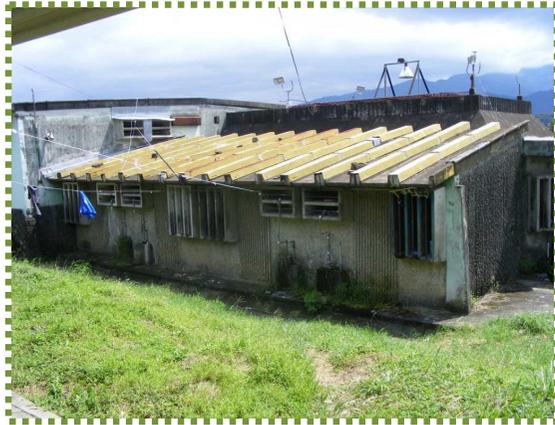


Fig. 6 Máxima Seguridad CAI La Reforma

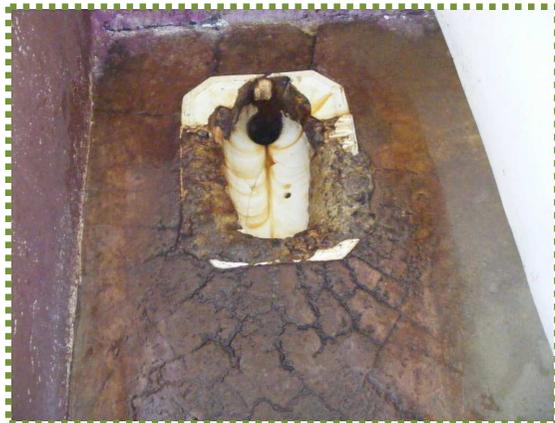


Fig. 7 Placas Turcas en Modulo Mediana Cerrada, CAI La Reforma

El hacinamiento combinado con la utilización de edificios cuyo fin era distinto al penitenciario, imposibilitan una adecuada rehabilitación social de los internos, problema que tiende a agravarse en los últimos años, pues se han promulgado leyes tendientes a una mayor severidad en los castigos, tales como la no excarcelación de los indiciados por causas de narcotráfico y la elevación de la pena máxima a cincuenta años¹⁵.

El estado no puede ser respetuoso de los derechos fundamentales de los privados de libertad si estos se encuentran en estado de hacinamiento.

El hecho de estar obligados a convivir en un espacio insuficiente está en contra de sus derechos fundamentales.

Los jueces de Ejecución de la Pena concedieron al Ministerio de Justicia seis meses para eliminar el problema de la saturación en las cárceles¹⁶ en donde aducen que *“el sistema penitenciario ha sobrepasado su capacidad real para albergar personas privadas de libertad. Esta situación genera hacinamiento, obstaculiza los fines prioritarios de la sanción penal, pone en riesgo la vida e integridad física de las personas privadas de libertad y significa un irrespeto a su dignidad humana”*

¹⁵ Ley sobre estupefacientes, Sustancias psicotrópicas, drogas de Uso No Autorizado y Actividades conexas. Ley # 95 del 21 de Mayo de 1991.

¹⁶ Vargas M, Otto **“Jueces presionan a Justicia para acabar saturación en cárceles”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 7 de abril 2010, p. 10 a



Entre las causas que han provocado este fenómeno del hacinamiento penitenciario se encuentra la entrada en vigencia de los **Tribunales de Flagrancia**. A su vez, los juicios abreviados así como la mayor presencia policial en las calles, han incrementado la cantidad de detenidos en las cárceles. A esos factores debe añadirse el incremento de la población con prisión preventiva (*indiciados*), que representa el 26% del total de detenidos¹⁷.

Lo anterior se deriva de un principio fundamental de **igualdad universal**. De esa forma, los privados de libertad así como otros grupos minoritarios han obtenido una protección especial. A pesar de que la condición jurídica de la población carcelaria sea distinta, dicha protección busca que esta pueda tener acceso a los mismos derechos que las personas no condenadas, excepto los limitados por la sentencia condenatoria.

Los fines prioritarios de la sanción penal lejos de implicar netamente un castigo al infractor, debe permitir que el condenado pueda **reincorporarse a la sociedad** de la mejor forma. Esta es la razón fundamental de las mejoras en las cárceles, el brindar a los internos las condiciones idóneas para readaptarse a nivel social.

El primer gran aporte a nivel internacional para que los derechos de los presos no se vieran lesionados a la hora en que el Estado aplica penas privativas de libertad fue en el **Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente**, que se efectuó en Ginebra, Suiza en el año 1955, en donde se adoptaron las *Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos*.

Posteriormente la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** en el año de 1988 aprobó el *Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión*. En la actualidad estas dos normativas son las regulaciones específicas más importantes en la materia. A su vez, estos se complementan con instrumentos de orden general a nivel mundial y regional como la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, la **Declaración Americana de los Derechos del Hombre** y el **Pacto Internacional de**

¹⁷ Delgado, David (2010a) "**650 nuevos reos al mes agravan hacinamiento en cárceles ticas**". *La Nación*. (San José, Costa Rica), 12 de diciembre, p.16 a.



Derechos Civiles y Políticos (*Pacto de San José*), entre otros. Todos los convenios anteriores han sido ratificados por nuestro país y por disposición constitucional tienen autoridad superior a las leyes. Esto en concordancia con el artículo 7° de la Constitución Política de la República de Costa Rica, el cual señala:

ARTICULO 7o.- “Los tratados públicos, los convenios internacionales y los concordatos debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa, tendrán desde su promulgación o desde el día que ellos designen, autoridad superior a las leyes...”



De este modo el país debe respetar aquellos tratados internacionales, dado que aunque estos se hubieran promulgado fuera de nuestras fronteras, posee un carácter vinculante a nivel nacional.

La situación de deterioro y hacinamiento en infraestructura física y de calidad de los servicios ha alcanzado un nivel de avance importante. Al respecto se tienen diversas posiciones:

Fig. 8 imagen ilustrativa de un preso

“La ejecución de la pena de prisión es la etapa en la que el privado de libertad requiere de una mayor protección jurídica que impida los abusos de quienes tienen a su cargo la acción penitenciaria y que asegure un régimen penitenciario adecuado y efectivo”.

“Por medio de los recursos de amparo y de Habeas Corpus ante la Sala Constitucional y del Control que ejercen los Jueces de Ejecución Penal sobre la Administración Penitenciaria, los presos han encontrado herramientas para mejorar su calidad de vida a lo interno de los penales, y en alguna medida lo han logrado¹⁸”

¹⁸ Ramos Chavarría, Patrick. **Sobrepoblación y hacinamiento carcelarios: los casos de los Centros de Atención Institucional La Reforma, El Buen Pastor y San Sebastián.** 2005. Pág. 168.



Muestra de lo anterior es que poco más de 40 recursos de amparo interpuestos por presidiarios en el lapso de un año han sido resueltos a su favor por la Sala Constitucional. Los magistrados han verificado las condiciones degradantes en que viven los reos, las cuales atentan contra su salud.¹⁹

Reiteradamente la Sala Constitucional, los jueces de ejecución de sentencia y el Ministerio de Salud han determinado las condiciones deplorables de los Centros Penales. La sobrepoblación genera riesgo de enfermedades y fugas de presos.²⁰

El hacinamiento carcelario provoca más violencia y genera conflictos internos entre los privados de libertad, lo que dificulta la reinserción del individuo.

El aislamiento de la cárcel en la sociedad viene a ser una negación de la misma cárcel como institución pública. Representa un síntoma de abandono social por parte del gobierno y de la población en general. Se han dado inversiones aisladas en nuestro sistema penitenciario. Falta una política penitenciaria clara y definida²¹.

Aparte de mejores instalaciones, acceso a servicios médicos, posibilidades laborales y educativas, es necesario que los privados de libertad cuenten con alimentación de buena calidad y en cantidad suficiente como un medio para propiciar un adecuado nivel de desarrollo y convivencia de esa población.

¹⁹ Delgado, David (2010a) **“650 nuevos reos al mes agravan hacinamiento en cárceles ticas”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 12 de diciembre, p.16 a.

²⁰ *Ibíd*em

²¹ Entrevista a Guillermo Arroyo, exdirector de la Dirección General de Adaptación Social. Programa radial **Hablando Claro** del 21 de junio del 2011. Radio Columbia.



2.1 SERVICIOS DE ALIMENTACION EXISTENTES EN EL AREA DE INTERVENCION

En el presente los servicios de alimentación en los Centros de Atención Institucional ubicados en San Rafael de Alajuela, correspondientes a **CAI La Reforma, CAI San Rafael, CAI Adulto Mayor y CAI Gerardo Rodríguez** manejan un sistema de Cocina - Comedor Independientes, destinados a la preparación de alimentos para privados de libertad y funcionarios de esos Centros Penales. Sin embargo, las condiciones de esos sistemas de Cocina – comedor presentan un nivel de deterioro importante en cuanto a su infraestructura y condiciones sanitarias²². El manejo de los desechos sólidos no es el adecuado pues las mismas instalaciones no reúnen las características requeridas para una correcta clasificación y tratamiento²³, lo que representa un potencial factor de riesgo en la propagación de enfermedades infectocontagiosas entre la población penitenciaria, comprendida tanto por funcionarios como por privados de libertad. Cabe destacar que entre población carcelaria y funcionarios del Ministerio de Justicia entre esos **4** centros penitenciarios, la cantidad de personas que hacen uso de los servicios de alimentación asciende a un número superior a los **5500** usuarios. Esto supone que una mejora en la calidad de servicio de la preparación de los alimentos representaría un aporte de gran importancia en materia de control epidemiológico que requiere el Área de Salud en los Centros Penitenciarios.

A su vez la función del **Departamento de Nutrición del Ministerio de Justicia y Paz** se dificulta en este sector del Sistema Penitenciario pues la coordinación de las diferentes dietas tanto por Centro Penal como por tipo de usuario se obstaculiza. En conversaciones con funcionarios de la Unidad Nutricional de este Ministerio se afirma que la preparación de alimentos focalizados en un solo punto de cocción facilitaría en gran medida las labores de coordinación y fiscalización de recepción, manipulación y preparación de los alimentos, mejorando así la calidad de la comida y el valor nutricional como tal.

En los Centros Penitenciarios del país se da la sustracción de alimentos y otros insumos en las Cocinas y bodegas de abastecimiento de las mismas. Este acto se da tanto por privados de libertad como por funcionarios, lo que representa pérdidas económicas y de insumos alimentarias para el Estado.

²² (Katia Fernández, Administradora Departamento de Servicios de Alimentación del Ministerio de Justicia y Paz, entrevista personal 24 de febrero, 2010)

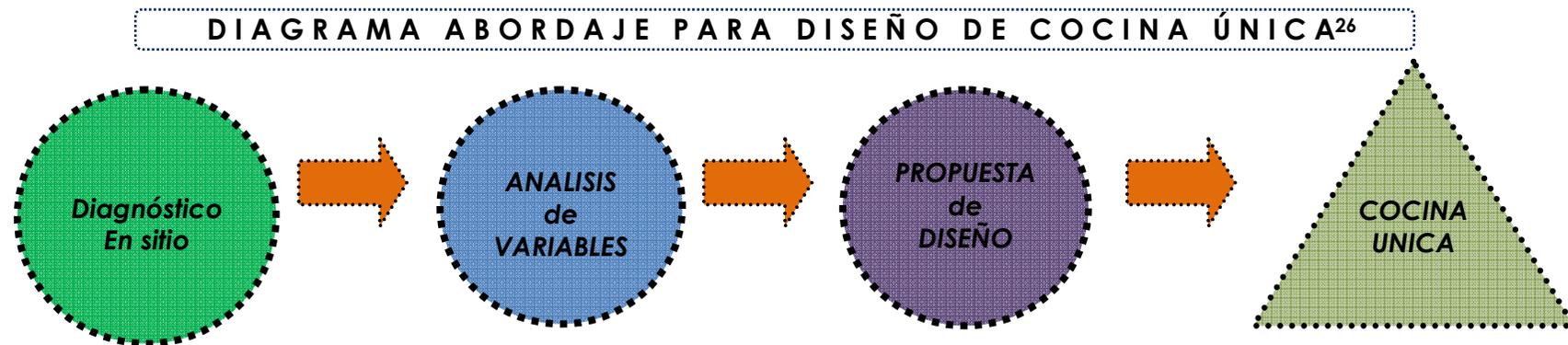
²³ *Ibíd.*



En Costa Rica no existe un reglamento en el que se regule específicamente lo relacionado con la arquitectura penitenciaria o carcelaria. Así que las condiciones a este respecto han quedado bajo la tutela del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Adaptación Social del Ministerio de Justicia y Gracia.²⁴

En la actualidad las cocinas existentes en los centros penitenciarios de CAI San Rafael, CAI Gerardo Rodríguez, CAI Adulto Mayor y CAI La Reforma presentan deterioro en su infraestructura de su planta física y poseen un manejo inadecuado de los desechos sólidos al carecer de un área específica para su tratamiento²⁵. Es por este motivo que en la propuesta de diseño planteado para la Cocina Única en el CAI La Reforma se establece un **Plan de Manejo para Desechos Sólidos** que contempla una fase operativa de su manipulación y clasificación así como una respuesta física – espacial demandada hacia este fin.

Dentro del desarrollo de este documento se hará una breve descripción de los aspectos más importantes identificados en las respectivas Cocinas de los Centros Penitenciarios por intervenir que necesitan mejorar de acuerdo a las visitas de campo efectuadas a los mismos como parte del desarrollo de esta investigación.



²⁴ González Hernández, Álvaro. *Un nuevo Concepto Penitenciario*. Año 2009

²⁵ Situación constatada por parte del autor durante visitas al área de intervención ubicada en los Centros Penitenciarios de San Rafael de Ojo de Agua, Alajuela durante los meses de marzo y abril del año 2010.

²⁶ Elaboración propia del autor, derivado del esquema de enfoque metodológico planteado en esta investigación.



JUSTIFICACIÓN



III. JUSTIFICACION

El planteamiento de una **Cocina Única en el CAI La Reforma para las Penitenciarías de la Región Occidente** posee como propósito general disminuir la problemática actual de nuestro sistema penitenciario en materia alimentaria, dado que en este momento existen aspectos en tema de salud, contenidos nutricionales de las comidas e higiene en su preparación, que necesitan ser atendidos para garantizar así mejores condiciones en las necesidades básicas de los privados de libertad.

El hacinamiento carcelario es una violación de los principios elementales de humanidad y un factor generador de violencia en las prisiones²⁷.

También se busca colaborar con el proceso metodológico de **rehabilitación social** de la población privada de libertad de los Centros Penitenciarios anteriormente mencionados.

A nivel nacional se realizan grandes esfuerzos por parte de autoridades gubernamentales por mejorar y optimizar los procesos de rehabilitación social y dotar de mejores condiciones en infraestructura y servicios al sistema carcelario.

Sin embargo los recursos asignados al ámbito penitenciario son insuficientes para atender las necesidades de los internos, tanto en la infraestructura como en financiamiento de programas diversos dirigidos a mejorar sus condiciones de vida. Esa condición se ha convertido en un obstáculo para el adecuado desarrollo de las funciones básicas de los privados de libertad, como las relacionadas a la salud, la higiene, el descanso, seguridad y alimentación.

²⁷ Urcuyo, Constantino. **Hacinamiento Carcelario** (ensayo)



Esto implica una violación de los derechos fundamentales tanto de los privados de libertad como de los diversos funcionarios que laboran en los Centros Penitenciarios de nuestro país.

"...pero lo cierto es que la carencia de recursos y las prioridades del país no han permitido solventar la situación... Lo cierto es que hoy tenemos los centros penales sobre poblados, sin que por ello se hayan disminuido los índices de criminalidad. Las condiciones de nuestras cárceles, ya no solo no permiten el cumplimiento integral de los ideales de rehabilitación y reinserción sino que están impidiendo que el Estado pueda garantizar el respeto de los derechos fundamentales de los privados de libertad (...) Ahora bien, no podemos cerrar los ojos frente a una situación que merece una respuesta inmediata por parte del país: la crisis de nuestros centros penales. Las condiciones de salud, alimentación, higiene, de visitas, de seguridad personal, entre otras, se han visto notablemente deterioradas; y los porcentajes de hacinamiento alcanzan niveles alarmantes, contraviniendo abiertamente las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos..."²⁸

"...empero, durante los últimos años, pese a los esfuerzos emprendidos por el país por integrar lograr un cuerpo legal, que aporte la medida justa que permita paliar el problema de la inseguridad ciudadana y a la vez otorgar un trato humanitario y regenerativo a los privados de libertad, lo cierto es que existe un vacío por el cual podríamos, de alguna forma, estar violando los derechos humanos, en relación con la atención y el tratamiento que debemos dar a los internos... Los recursos que se asignan al sector de administración penitenciaria no son prioritarios y en general están más supeditados a lo que se asigna que a lo que se requiere (...) Históricamente el reglón de mayor consumo de presupuesto es el apartado de salarios, el cual absorbe un 60% del total de recursos presupuestarios asignados a la Dirección General de Adaptación Social, un 25% se dedica a la compra de alimentos y el resto para financiar inversión en nueva infraestructura, gastos operativos de mantenimiento, servicios públicos y de desarrollo de acciones técnicas..."²⁹

²⁸ Vargas Fallas, Juan José. **Centro Penitenciario San Lucas**. Proyecto de Ley. Expediente N.º 15.540. Asamblea Legislativa de Costa Rica. Departamento de Servicios Parlamentarios.

²⁹ Mora Mora, Alexander. **Creación del Hospital Psiquiátrico Penitenciario**. Proyecto de Ley. Expediente N.º 16.269. Asamblea Legislativa de Costa Rica. Departamento de Servicios Parlamentarios.



“Desde hace ya mucho tiempo se encarcela cada vez más gente. En 1990 teníamos una tasa de 100 a 110 presos por cada 100.000 habitantes. Eso se duplicó. Ahora manejamos tasas de 220 ó más presos por 100.000. Una tasa de crecimiento que en 20 años se duplicó es una clara decisión política, legislativa y judicial de encerrar más gente. Esta es una realidad (...) Es un número especialmente negativo de conformidad con los esfuerzos que hemos hecho. No es bueno para el país tener tanta gente esperando juicio porque, además, es un asunto que vigilan los organismos internacionales...”³⁰

“Justicia hará millonarias inversiones en mejoras... Justicia invertirá este año ¢2000 millones para cumplir con órdenes sanitarias y mandatos de la Sala Constitucional... París (Ministro de la cartera de Justicia y Paz) reconoció que las cárceles están destruidas y en malas condiciones y que hay un problema evidente...”³¹

En el Artículo 51 del Código Penal se hace referencia de las condiciones de los privados de libertad:

Art.51 “La pena de prisión y las medidas de seguridad se cumplirán en los lugares y en la forma en que una ley especial lo determine, **de manera que ejerzan sobre el condenado una acción rehabilitadora...**”

Por este motivo es que la finalidad de este proyecto de investigación y de diseño arquitectónico consiste en desarrollar un área para la preparación de los alimentos en donde se pueda contar con las condiciones apropiadas desde el punto de vista de salud e higiene para los internos, dado que actualmente en materia de salubridad el sistema penitenciario posee grandes deficiencias. Es evidente el nivel en deterioro de sus instalaciones así como en la calidad de los servicios, entre ellos los de atención médica y alimentación³².

³⁰ Arguedas, Carlos. (2010a). “**No es bueno para el país tanta gente esperando juicio**”. Entrevista a Magistrado José Manuel Arroyo Gutiérrez .La Nación. (San José, Costa Rica), 30 de agosto, p.17 a.

³¹ Díaz, Luis Eduardo y Vargas M, Otto. (2010a). “**Cárcel psiquiátrica se levantará en terrenos de La Reforma**”. La Nación. (San José, Costa Rica), 20 de agosto, p.15 a.

³² El investigador constató tal situación en las visitas que realizó a los Centros de Atención Institucional La Reforma, San Rafael, Adulto Mayor y Gerardo Rodríguez Echeverría en los meses de febrero y marzo del 2010



Precisamente en cuanto a los alimentos se acusa de una baja calidad nutricional y falta de higiene en las cocinas, en su mayoría como consecuencia del deterioro de las instalaciones³³.

El asegurar a los condenados a prisión condiciones adecuadas favorece su proceso de **reincorporación social** y también va en defensa de sus **derechos fundamentales como individuo**. Las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, estipulan en el **artículo 20.1** referente al tema de alimentación lo siguiente:

20. 1) Todo recluso recibirá de la administración, a las horas acostumbradas, una alimentación de buena calidad, bien preparada y servida, cuyo valor nutritivo sea suficiente para el mantenimiento de su salud y de sus fuerzas.

Los problemas en las instalaciones y los servicios asistenciales en las cárceles de nuestro país han sido señalados por diversos entes internacionales como el Gobierno de los Estados Unidos en su Reporte Anual de Derechos Humanos en el año de 2006, en donde se consignaron problemas de sobrepoblación, insalubridad y servicios médicos inadecuados. A su vez los observadores tanto locales como extranjeros que participaron en la elaboración del informe constataron la incapacidad para manejar el crecimiento de la población principalmente por los casos de prisión preventiva³⁴. La saturación en las cárceles triplicó el gasto en alimentos en cinco años. Alimentar a los 11 135 reos que están en las cárceles y a unos 3000 empleados penitenciarios le cuesta al país cerca de ¢735 millones mensuales³⁵

³³ Varela Quirós, Ivannia (1997a). "Drama por comida en cárceles". La República. (San José, Costa Rica), 2 de abril, p.8a.

³⁴ Arley Vargas, Alejandro. (2007a). "**Señalan problemas en cárceles**". Al Día. (San José, Costa Rica), 07 de Marzo, p. 7a.

³⁵ Delgado, David. (2011 a). "**Saturación en las cárceles triplicó el gasto en alimentos en cinco años**". La Nación. (San José, Costa Rica), 14 de marzo 2011, p. 16 a



COCINA UNICA EN EL CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL LA REFORMA para las Penitenciarías de la Región Occidente

En la actualidad en los Centros de Atención Institucional por intervenir presentan un manejo inadecuado de los desechos producidos en sus cocinas, lo que genera dificultades principalmente por la acción de las moscas y las cucarachas, que representan una fuente importante de contaminación y propagación de enfermedades gastrointestinales entre la población penitenciaria. Muchos de los desechos como residuos producto de la preparación de los alimentos (*cáscaras de frutas, vegetales, desechos de pan, café, entre otros*) así como sobras de las comidas servidas se depositan en recipientes al aire libre sin condiciones higiénicas idóneas en su manipulación y tratamiento.



*Fig. 1 – 2 - 3. Disposición de los desechos sólidos existente en el Centro de Atención Institucional Gerardo Rodríguez en San Rafael de Alajuela
Fuente: Visitas al área de Intervención por parte del autor*

Por este motivo es que dentro del diseño propuesto de la Cocina Única se plantea además de la respuesta espacial correspondiente al proceso de preparación de las comidas el desarrollo de áreas complementarias que sustenten el **Plan De Manejo para Desechos Sólidos** por implementar en el funcionamiento de este proyecto.



Manejo de los Desechos Sólidos Propuesto



Para la propuesta de la **Cocina Única del CAI La Reforma** se promueve un adecuado manejo y disposición de los desechos sólidos. En la actualidad en los Centros Penitenciarios del área de intervención se da un tratamiento de la materia de desecho poco apropiado, debido a que no contempla clasificación de los mismos. Aparte de la producción alimentaria focalizada este proyecto de la Cocina Única proyecta un **Plan para el Manejo y Tratamiento de los Desechos** derivados de la preparación de la comida.

Fig. 9 Logo de Reciclaje



Fig. 1, 2 y 3 Situación en la actualidad del manejo de los desechos de la Cocina en el Centro de Atención Institucional Gerardo Rodríguez en San Rafael de Ojo de Agua, Alajuela.

Fuente: Visitas al área de Intervención por parte del autor



Es importante el manejo adecuado de la basura debido a que todo material que se descarta luego de haber cumplido su función, necesita tener un correcto manejo para así evitar efectos negativos sobre el ambiente y la salud de los seres humanos. El mantenimiento de la calidad de vida y la salud irá entrelazado con el cuidado del ambiente y sus recursos naturales.

En ese sentido, la recolección de desechos deberá contar con recipientes de clasificación para un adecuado tratamiento de los mismos. De acuerdo al recipiente, los desechos tienen el siguiente orden de acuerdo a un color:

TIPO DE MATERIAL	COLOR DEL RECIPIENTE
Envases de Vidrio, botellas	Blanco
Aluminio, envases, alimentos enlatados	Amarillo
Envases no retornables, desechos plásticos, bolsas	Azul
Orgánicos, restos de alimentos, frutas, verduras, residuos de jardín	Gris
Envolturas de alimentos, papel sucio y engrasado, papel aluminio, servilletas	Verde



Programa para el Manejo de los Desechos Sólidos³⁶

TIPO DE MATERIAL	TIPO DE TRATAMIENTO
Vidrio	Se reciben botellas y todo tipo de vidrio. Debe envolverse para evitar todo tipo de accidentes durante su manejo
Envases Plásticos (1 y 2)	Los envases plásticos que contengan alimentos se deben enjuagar para evitar malos olores durante su almacenamiento. Se debe revisar el fondo del envase para ver el tipo de plástico 1 y 2.
Bolsas Plásticas (todo tipo)	Todas las bolsas plásticas que estén limpias y secas de cualquier color, excepto las que son plateadas por dentro como las del café.
Tetra Brik (todo tipo de envase y de marca)	Todos los envases de Tetra Brik. Enjuagar para evitar malos olores.
Latas de Aluminio y de Comida	Todas las latas de aluminio y también las de comida. Deben de enjuagarse los recipientes para evitar los malos olores. Los envases de aluminio se pueden aplastar para reducir su volumen.
Papel (blanco – de color- periódico)	El papel bond debe separarse del resto de papel para venderlo. Es importante tener un depósito exclusivo. El papel de color debe depositarse por aparte al igual que el papel periódico.
Cartón	Se apartaran en un depósito separado del papel.
Residuos orgánicos de la Cocina	se debe colocar un recipiente con tapa en la Cocina para recolectar todos los residuos orgánicos depositados en una bolsa cerrada y colocarlos en el recipiente correcto de color verde. Además de restos de comidas, vegetales y frutas se incluye bolsitas de te, café y servilletas de papel.

³⁶ Programa Manejo Integrado de Residuos Sólidos del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza **CATIE**.

IV

OBJETIVO GENERAL

V

OBJETIVOS ESPECIFICOS



IV. OBJETIVO GENERAL

- Realizar el diseño arquitectónico de una Cocina Única Centralizada en el Centro Penal de La Reforma con una Red de Distribución Alimentaria que responda a las condiciones y características de la población privada de libertad de los Centro Penitenciarios ubicados en el distrito de San Rafael de Alajuela (*CAI La Reforma, CAI Gerardo Rodríguez, CAI Adulto Mayor y CAI San Rafael*) que satisfaga las necesidades existentes en materia de alimentación en esas Penitenciarías, para contribuir y favorecer en el proceso de readaptación del individuo en la sociedad.

V. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Efectuar **trabajo de visitas de campo y estudio de casos en diferentes cocinas penitenciarias a nivel nacional** con la finalidad de obtener información escrita, fotografías, diagramas de funcionamiento para conocer sus elementos y personal a cargo para comprender su modo de operación, como una forma de abordaje para realizar el diseño propuesto de la Cocina Única en el CAI La Reforma.
- Realizar los **estudios preliminares** como análisis del sitio (retiros – uso del suelo – variables climáticas)
- Proponer un **programa arquitectónico** para el proyecto de la Cocina Única en el Centro de Atención Institucional La Reforma acorde a la magnitud y alcances funcionales del mismo.
- Desarrollar un **diseño urbanístico de implantación** dentro del Conjunto Arquitectónico del Centro Penitenciario La Reforma, así como un área destinada a depósito para desechos sólidos
- Realizar el **diseño arquitectónico de una Cocina Única en el CAI La Reforma** que satisfaga las necesidades de infraestructuras requeridas para la preparación y adecuado suministro de la alimentación así como también el manejo de los desechos para un área de cocción de alimentos a gran escala.

VI

PROBLEMA / HIPOTESIS



VI. DEFINICIÓN DE PROBLEMA

¿Cuál debe ser la implementación idónea en cuanto a modalidad e infraestructura alimentaria para el Sistema Penitenciario Nacional ubicado en la provincia de Alajuela, distrito de San Rafael de Ojo de Agua para ayudar a **mejorar las condiciones de atención y salubridad de los privados de libertad y coadyuvar a su proceso de readaptación social?**

VI. a HIPÓTESIS

La centralización en espacio físico y procesos productivos constituyen la implementación idónea para el sistema Penitenciario Nacional ubicado en la provincia de Alajuela, distrito de San Rafael de Ojo de Agua para ayudar a mejorar las condiciones de atención de los privados de libertad y coadyuvar a su proceso de readaptación social.

VII

MARCO TEORICO



VII. MARCO TEORICO

7.1 Breve reseña de la prisión³⁷

La figura de la prisión ha sido utilizada desde épocas muy remotas de la cultura humana, constituyendo de ese modo un medio de castigo ante los delitos y una forma de administración de la justicia.

En la Época Antigua existían penas privativas de la libertad, las cuales eran purgadas en lugares conocidos como cárceles, dichos lugares no eran más que calabozos infestados de gusanos, enfermos de lepra y en ocasiones de animales salvajes como leones y panteras, esto para crear en los presos una especie de terror psicológico.

La reclusión punitiva como parte de la mano de obra esclava se explotó ampliamente en la Antigua Roma, Egipto, China, India, Asiria y Babilonia y esta estaba firmemente establecida en Europa hacia la etapa del Renacimiento³⁸.

En China los delincuentes una vez que eran reclusos en las cárceles, eran obligados a realizar trabajos forzados y además se les aplicaban diversas técnicas de tortura tales como el hierro caliente.

En Babilonia las cárceles eran conocidas como lago de leones, en los cuales prácticamente los calabozos o celdas en donde eran reclusos los presos se encontraban inundados por agua.

En Egipto, las cárceles consistían en una especie de casas privadas en los cuales los presos eran obligados a desempeñar trabajos forzados.

³⁷ Rodríguez Peregrino, Christian Benjamín. **La Historia de la Prisión.**

³⁸ *Ibíd.*



Japón por su parte dividía su territorio en dos tipos de cárceles, *la cárcel del norte*, era destinada para recluir a los delincuentes condenados por delitos graves y *la cárcel del sur* para aquellos delincuentes condenados por delitos menores.

En Grecia se manejaron tres tipos de prisiones; *la de custodia* que tenía como finalidad retener al delincuente hasta el día que el juez dictara sentencia; *el Sofonisterión* que era el lugar destinado para los delincuentes de los delitos considerados como no graves y *la del Suplicio* que era para los delincuentes de los delitos graves y se ubicaba en parajes desérticos³⁹.

Los griegos también contaban con una prisión por deudas, la cual consistía en privar de la libertad de los deudores en las casas de los acreedores, en donde los deudores eran considerados como esclavos hasta que pagaban la deuda.

En la Edad Media no existió la pena privativa de la libertad ya que en ese momento se encontraban vigentes las penas corporales como los azotes y amputaciones de los miembros del cuerpo. Además existían las penas infamantes y las penas pecuniarias, así como la prisión como medio de custodia o resguardo hasta la celebración del juicio. Dicha custodia o resguardo se llevaba a cabo en castillos, torreones y calabozos.

Como sanción penal la prisión también se aplicó ampliamente a la gran masa de delincuentes menores, vagos, ebrios, enfermos mentales, individuos molestos y mendigos pertinaces en la mayoría de las sociedades.

Foucault⁴⁰ menciona al respecto los *grandes recintos* o *la nave de los locos* como ejemplos particulares de privación de libertad anteriores a la Época Moderna. Contrariamente a la condena que establece una pena de prisión relativa a la falta cometida, las prisiones de la época servían como un medio de exclusión para todo tipo de personas marginales (*delincuentes, locos, enfermos, huérfanos, vagabundos, prostitutas, entre otros.*) todos eran encarcelados, sin orden específico, con el fin de preservar a las demás personas en la sociedad.

³⁹ Rodríguez Peregrino, Christian Benjamín. **La Historia de la Prisión.**

⁴⁰ Tomado de Foucault, Michel. **Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.**



Durante el siglo XVIII se produce la crítica a los modos de castigo por parte de juristas, filósofos y magistrados, quienes buscan nuevas formas o modos de castigo que no muestren la tiranía del poder ni la desesperación de las víctimas, producto de los abusos por parte del poder establecido.

Al respecto Foucault indica lo siguiente:

"Que las penas sean moderadas y proporcionadas a los delitos, que la muerte no se pronuncie ya sino contra los culpables de asesinato, y que los suplicios que indignan a la humanidad sean abolidos. La protesta contra los suplicios se encuentra por doquier en la segunda mitad del siglo XVIII: entre los filósofos y los teóricos del derecho; entre juristas, curiales y parlamentarios; en los Cuadernos de quejas y en los legisladores de las asambleas"⁴¹.

Después de este periodo sangriento, a causa de la expansión cultural y económica además del humanismo que se vivía a mediados del siglo XVIII, surgieron en Europa las "casas de trabajo", a causa de la necesidad de mano de obra barata, una de las casas de trabajo más importantes fue la de Ámsterdam en Holanda.

Sin embargo hasta hace muy poco, el delincuente grave así como el delincuente político no recibía sanción penal como condenas de prisión. Podía recluírsele con otros fines, pero no se lo encarcelaba por vía de sanción. A los criminales se les aplicaba el exilio, la proscripción, la deportación y una variedad de castigos corporales degradantes y dolorosos (...) Las cárceles para los criminales surgieron como reacción contra el carácter bárbaro y los excesos de las penas anteriores: la prisión constituyó una de las primeras formas de apartamiento de las sanciones criminales tradicionales (...) Tanto el calabozo como los hospicio, los reformatorios y los buques de convictos, precedieron a las prisiones⁴².

Hasta finales del siglo XVIII culmina la evolución de prisión generalizando su utilidad como sanción. Su aceptación se debió a que no fue tan cruel como la pena de muerte o las penas corporales para retribuir a la sociedad.

⁴¹ Tomado de Foucault, Michel. **Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.**

⁴² Tomado de Morris, Norval. **El Futuro de las prisiones. Estudios sobre crimen y justicia.**



En los siglos XVIII y XIX se generaliza como pena la detención y privación de libertad en la prisión con sus mecanismos coercitivos-constructivos (*vigilancia continua, objetos de saber, educación, clasificación, entre otros*)

La prisión desde principios de siglo XIX tuvo como función normalizar y reeducar por lo que fue necesario un castigo diversificado y una producción de saber para ocuparse de todos los aspectos del individuo.

Escribe Foucault⁴³:

La técnica penitenciaria y el hombre delincuente son, en cierto modo, hermanos gemelos.(...) Aparecieron los dos juntos y uno en la prolongación del otro, como un conjunto tecnológico que forma y recorta el objeto al que aplica sus instrumentos(...)
La justicia penal definida en el siglo XVIII por los reformadores trazaba dos líneas de objetivación posibles del criminal, pero dos líneas divergentes: una era la serie de los monstruos, morales o políticos, que caían fuera del pacto social; otra era la del sujeto jurídico readaptado por el castigo. Ahora bien, el delincuente permite precisamente unir las dos líneas y constituir bajo la garantía de la medicina, de la psicología o de la criminología, un individuo en el cual el infractor de la ley y el objeto de una técnica docta se superponen casi (...) La prisión, esa región la más sombría en el aparato de justicia, es el lugar donde el poder de castigar, que ya no se atreve a actuar a rostro descubierto, organiza silenciosamente un campo de objetividad donde el castigo podrá funcionar en pleno día como terapéutica (...)

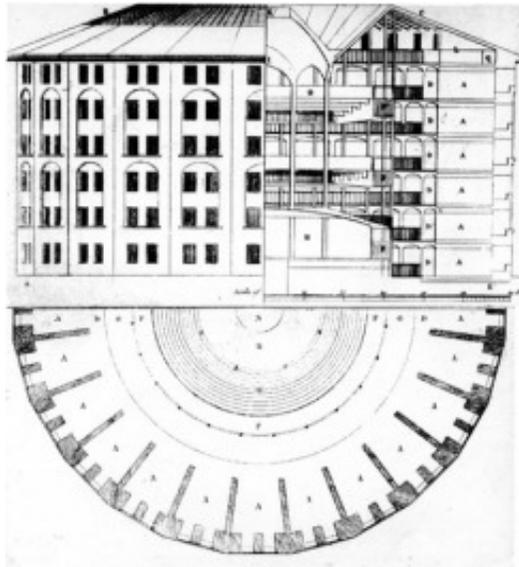
Foucault de la misma manera señala que la cárcel evolucionó rápidamente y denomina a la cárcel como una institución disciplinaria. Su organización consistía en un control total del prisionero que estaba vigilado constantemente por los carceleros. En la filosofía del Panóptico de Jeremy Bentham se encontró la perfecta ilustración de la nueva técnica carcelaria. Los objetivos de la cárcel fueron evolucionando con el transcurso del tiempo. La prisión se fijó otros objetivos como el cambiar a los delincuentes y adaptarlos para una vida normal en la sociedad. Su principal idea es la de **reeducar y reformar** a los delincuentes.

⁴³ Tomado de Foucault, Michel. **Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.**



7.2 El Panóptico de Jeremy Bentham

Jeremy Bentham (1748 – 1832) fue un pensador inglés, padre del utilitarismo que desarrolló el Panóptico en el año de 1791. El concepto de este diseño permite a un vigilante observar a todos los prisioneros sin que éstos puedan saber si están siendo observados.



Michel Foucault⁴⁴ lo describe de la siguiente forma:

“El principio era: en la periferia un edificio circular; en el centro una torre; esta aparece atravesada por amplias ventanas que se abren sobre la cara interior del círculo. El edificio periférico está dividido en celdas, cada una de las cuales ocupa todo el espesor del edificio. Estas celdas tienen dos ventanas: una abierta hacia el interior que se corresponde con las ventanas de la torre; y otra hacia el exterior que deja pasar la luz de un lado al otro de la celda. Basta pues situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un alumno. Mediante el efecto de contra – luz se puede captar desde la torre las siluetas prisioneras en las celdas de la periferia proyectadas y recortadas en la luz. En suma, se invierte el principio de la mazmorra. La plena luz y la mirada de un vigilante captan mejor que la sombra que en último término cumplía una función protectora”.

Fig. 10 Plano de un Modelo Panóptico

Según Foucault⁴⁵, Bentham facilitó a los médicos, los industriales, los educadores y los penalistas **“una tecnología de poder específica para resolver los problemas de vigilancia”**

⁴⁴ Foucault, Michel. **El Ojo del Poder**. Genealogía del poder nº2. Editorial La Piqueta. Madrid, España, 1989.

⁴⁵ *Ibidem*



7.3 Desarrollo Histórico del Sistema Penitenciario en nuestro país

Como parte de la presente investigación se ha determinado ahondar desde los orígenes de las penas en prisión, tanto desde una perspectiva histórica general como de una visión puntual en nuestro país. Esta constituye una manera de abordaje para el acercamiento de la población de interés y el contexto de estudio desde lo general hacia lo particular.

Dentro de la historia de la humanidad se destaca la preocupación por los problemas que generan la delincuencia, el delito y el delincuente a los que se les ha dado distintas soluciones desde el castigo y la venganza dirigidas al cuerpo de los criminales, azotes, varazos, cepo, tormentos, pena de muerte, trabajos forzados, confinamiento en islas y colonias agrícolas.

En Costa Rica se tienen como ejemplos la isla de San Lucas y las primeras cárceles como la Antigua Penitenciaría Central que funcionó alrededor de 75 años, ubicada en el centro de nuestra ciudad capital, hoy convertida en el Museo de los Niños.

En la reforma penitenciaria de los años sesenta se sustentaron los cambios que ha tenido la práctica criminológica penitenciaria con una concepción más amplia y científica de la problemática socio-cultural de los privados de libertad, en donde se llegó a plantear la inoperancia de la cárcel para **rehabilitar y reintegrar** al medio social al hombre o la mujer que delinque, lo que se logra realmente instrumentalizándolos por medio del trabajo y el estudio para que enfrenten una nueva vida.

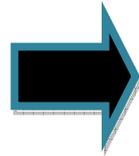
Dentro de este **proceso de readaptación social** de los privados de libertad es imprescindible el que los servicios y el mismo sistema penitenciario brinden al individuo las facilidades necesarias para que esa reinserción sea posible y sustentable en el ámbito de la sociedad.



ANTECEDENTES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN COSTA RICA durante el siglo XVII – primera mitad del siglo XVIII⁴⁶

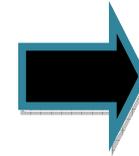
Principios del siglo XVII

Los Cabildos de las incipientes villas se conformaban e inicialmente se hallaban en pésimo estado



Primera mitad del siglo XVIII

Los cabildos existentes reciben reparaciones adecuadas

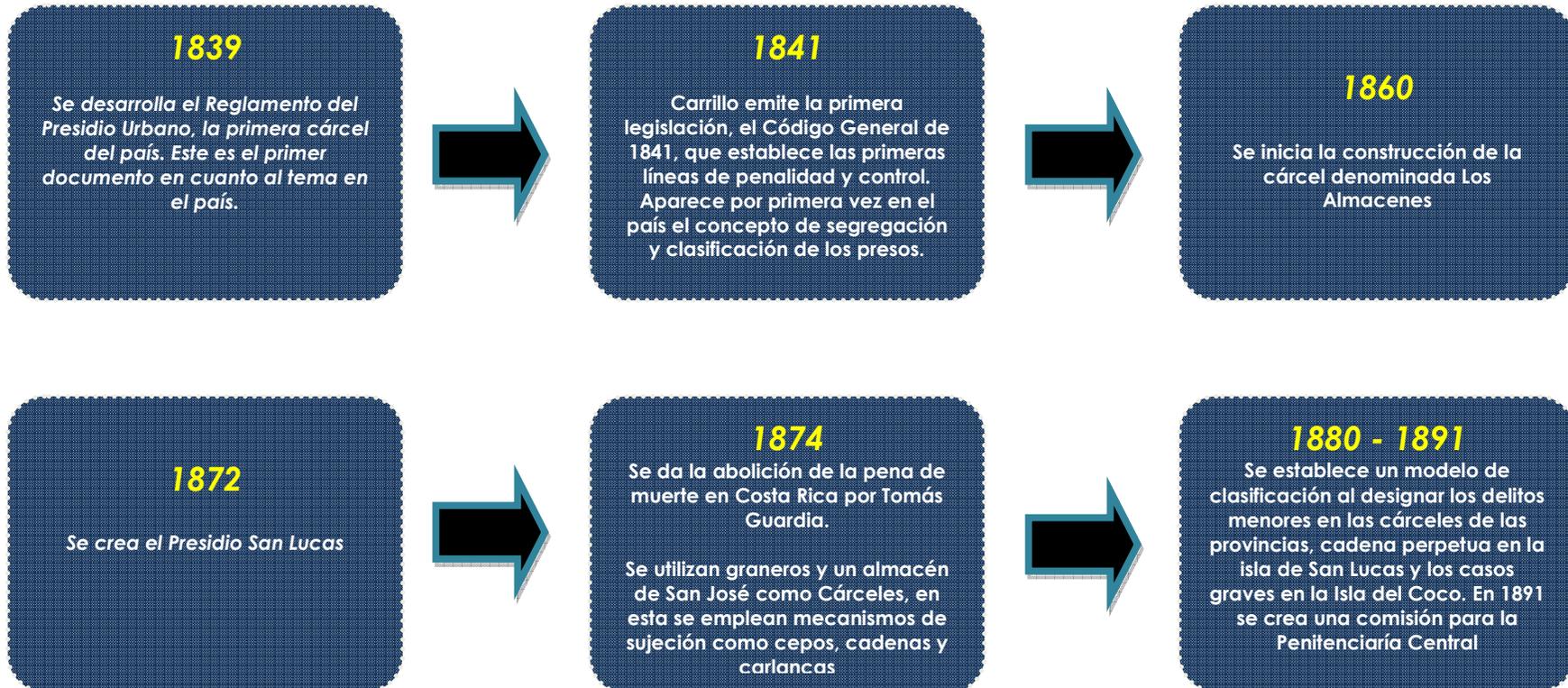


Las funciones de las primeras casas de cabildo consistían en servir de sitio de reunión para autoridades locales, realización de juntas de vecinos y **lugar de reclusión para aquellos que transgredían las leyes**

⁴⁶ Fonseca, Elizabeth y otros. *Historia de la Arquitectura en Costa Rica*. Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica. San José, Costa Rica, 1998.



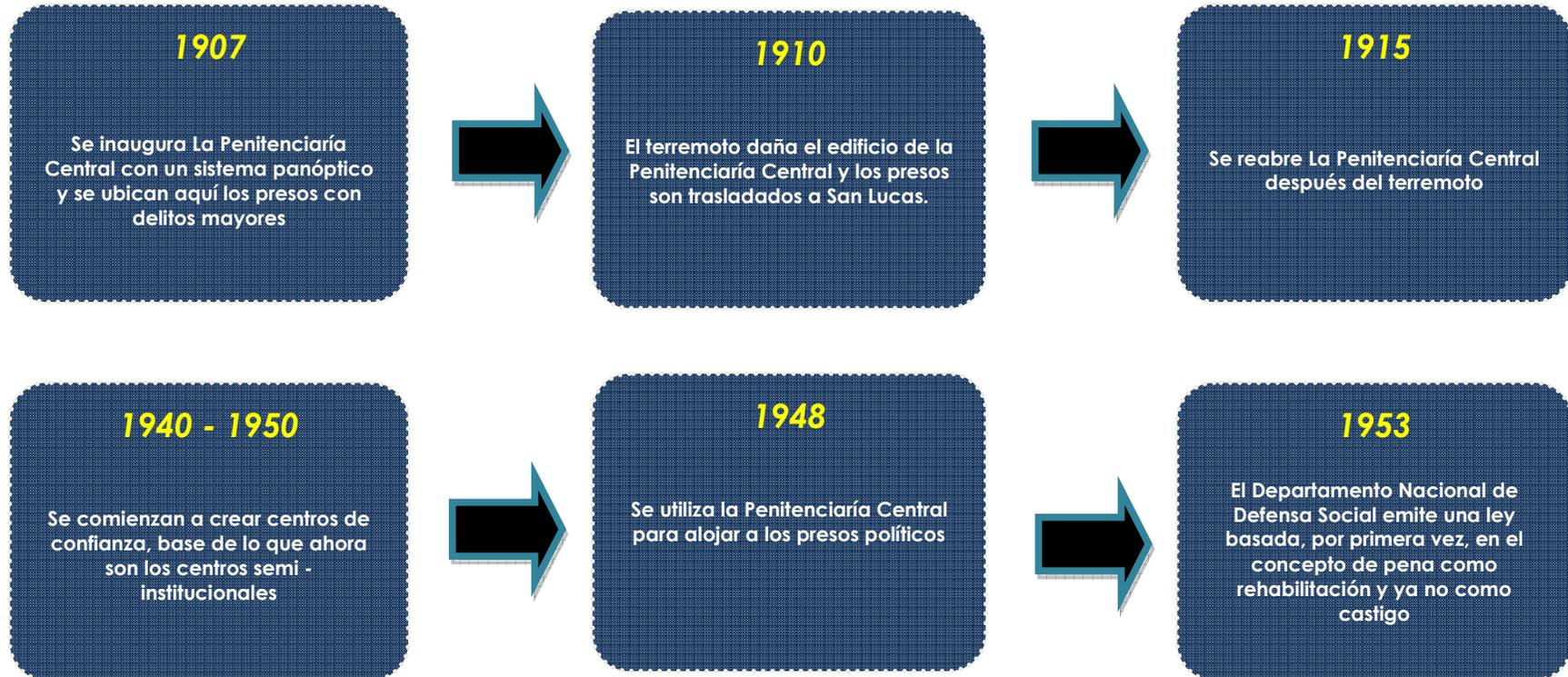
ANTECEDENTES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN COSTA RICA durante el siglo XIX⁴⁷



⁴⁷ Dirección General de Adaptación Social. "Cronograma Penitenciario" tejendo Esperanzas Sistema Penitenciario Costarricense, volumen -1, numero -1, 2001, SIN - 1409- 4282. Ministerio de Justicia y Gracia. San José, Costa Rica.



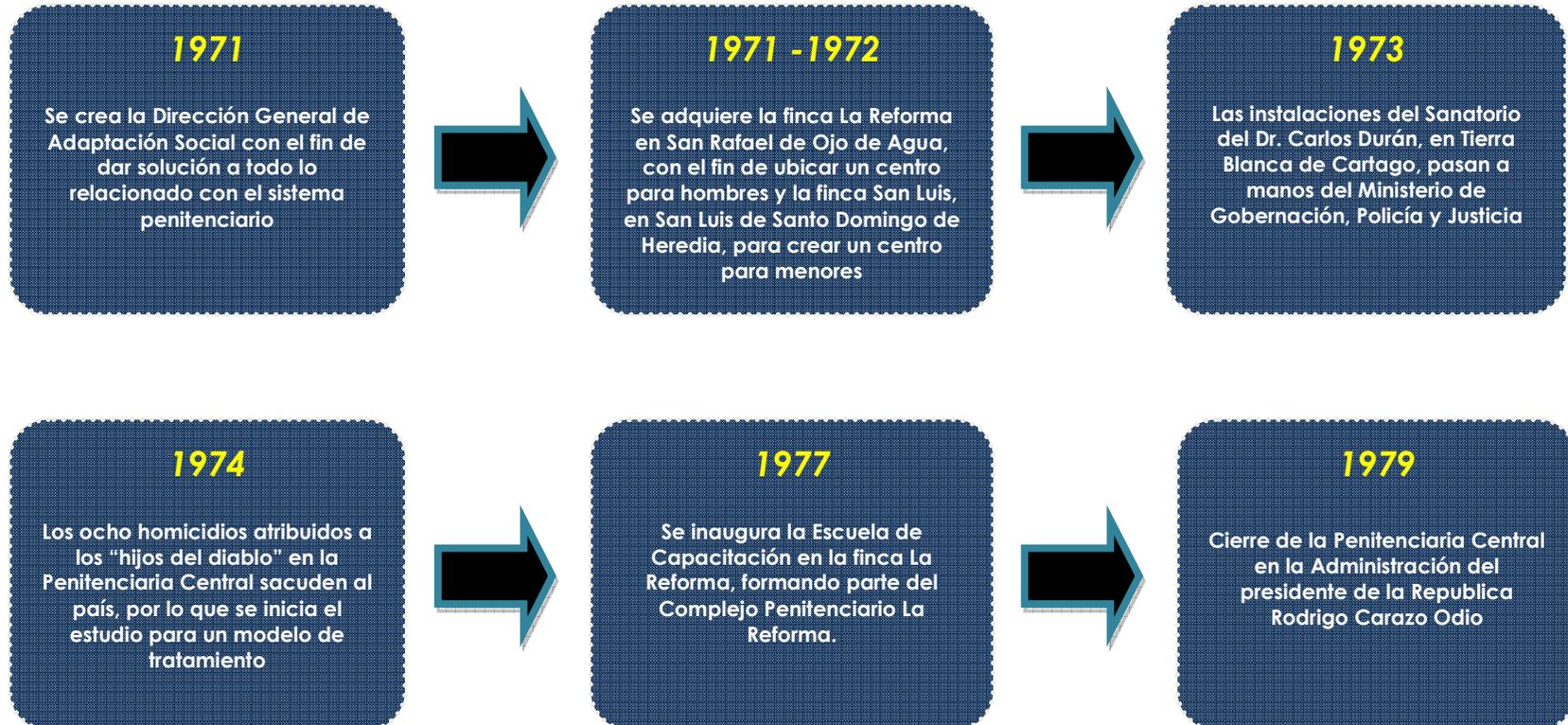
ANTECEDENTES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN COSTA RICA en la primera mitad del siglo XX⁴⁸



⁴⁸ Dirección General de Adaptación Social."Cronograma Penitenciario" tejiendo Esperanzas Sistema Penitenciario Costarricense, volumen -1, numero -1, 2001, SIN - 1409- 4282. Ministerio de Justicia y Gracia. San José, Costa Rica.



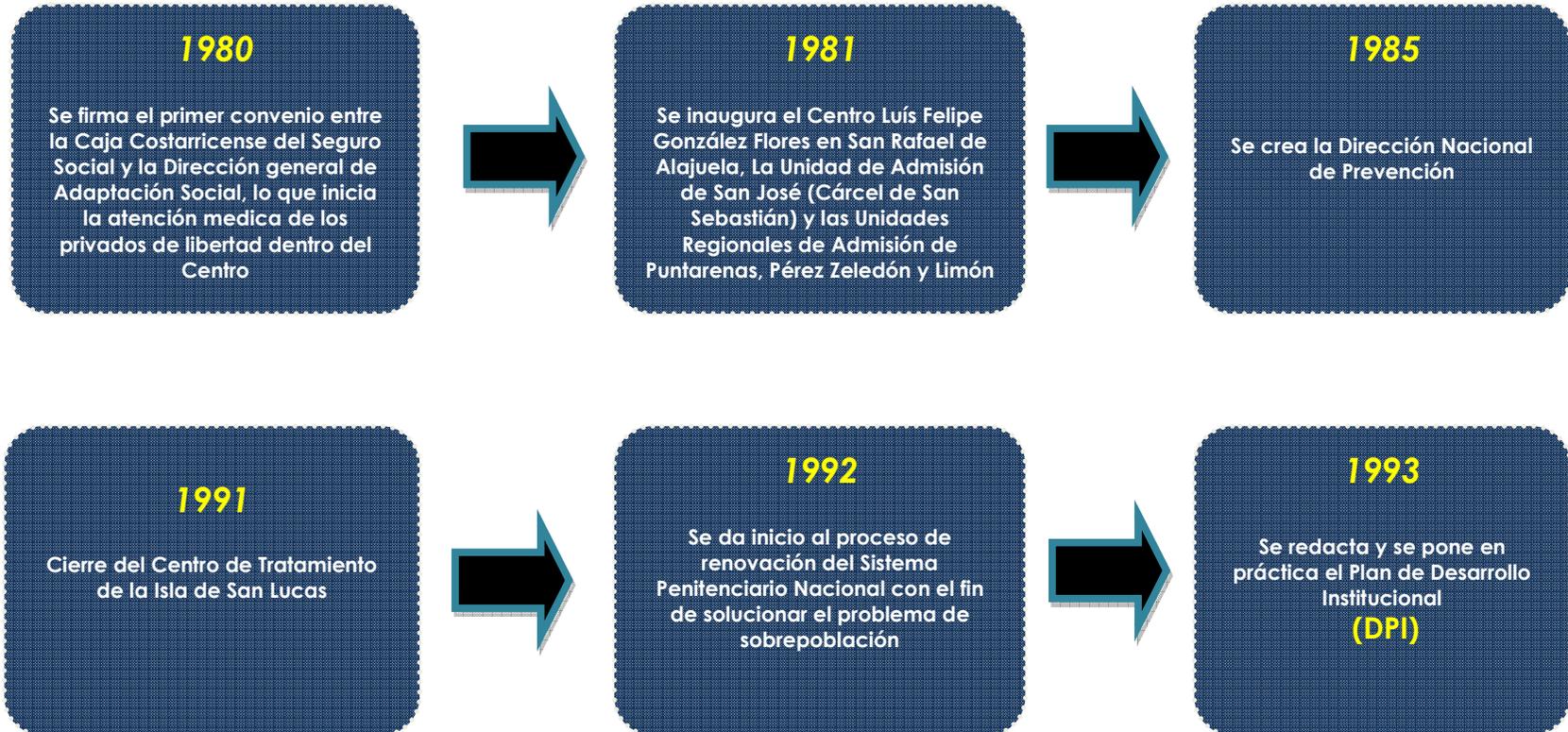
ANTECEDENTES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN COSTA RICA de 1950 a 1980⁴⁹



⁴⁹ Dirección General de Adaptación Social. "Cronograma Penitenciario" tejendo Esperanzas Sistema Penitenciario Costarricense, volumen -1, número -1, 2001, SIN - 1409- 4282. Ministerio de Justicia y Gracia. San José, Costa Rica.



ANTECEDENTES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN COSTA RICA de 1980 a 1990⁵⁰



⁵⁰ Dirección General de Adaptación Social. "Cronograma Penitenciario" tejendo Esperanzas Sistema Penitenciario Costarricense, volumen -1, numero -1, 2001, SIN - 1409- 4282. Ministerio de Justicia y Gracia. San José, Costa Rica.



ANTECEDENTES DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN COSTA RICA de 1994 a la actualidad⁵¹



⁵¹ Datos obtenidos de artículos periodísticos de circulación nacional impresos entre los años 2007 y 2011 referentes al tema penitenciario.



7.4 PROCESO DE CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Durante el proceso histórico de consolidación y desarrollo del Sistema Penitenciario Nacional, se han dado diferentes enfoques en el significado y la calidad del espacio Arquitectónico del ámbito carcelario en el país.

La imagen de este sistema penitenciario ha ido cambiando tanto desde el punto de vista espacial como desde su connotación social en el transcurso de la historia.

“El sistema penitenciario como cualquier sistema vivo y dinámico, ha venido cambiando en su estructura y en su forma, sea esta evolución coherente consigo misma y / o con las condiciones generales del país”...

“A pesar de que en el transcurso de esa evolución, el sistema ha desarrollado múltiples facetas, en lo que se refiere a concepción administrativa, técnica, financiera, moral, etc., ha sido el envoltorio espacial de cada una de esas concepciones, el medio eficaz para proyectar la particular imagen que del sistema penitenciario se tiene”.

Es precisamente esta imagen y la manera en que fue estructurada, que se expondrá a continuación, así como también las consecuencias de su proyección ante la sociedad y sobre todo sus repercusiones en el diseño de las instalaciones de carácter penitenciario en nuestro país a través del tiempo.

7.4.1 PRIMERA IMAGEN DEL SISTEMA PENITENCIARIO⁵².

“Prevaleció durante setenta años, teniendo una crisis final, la cual definitivamente acabó con dicha concepción”...“En líneas muy generales el concepto o modelo penitenciario establecido o dominante en esta

⁵² Revista HABITAR N° 20. Agosto de 1986. El Concepto La Imagen del Sistema Penitenciario Nacional. Págs. 20-21-22.



primera etapa, fue el de presidio cerrado o reclusión. Se aislaba a la persona entre cuatro paredes, para que recapacitara sobre la falta que había cometido y a la vez se protegía a la sociedad”.

Paralelamente se establecieron, de manera muy rudimentaria aunque revolucionaria para la época (principios de siglo) modelos de agrupamiento, siendo estos:

- Mujeres, mujeres menores, hombres menores.
- Detenidos, reos con causa pendiente y rematados.

“Desde el punto de vista técnico –administrativo, lo anterior se ajustaba, guardando la escala, a los modelos o programas penitenciarios de Europa y de los Estados Unidos de América, y desde el punto de vista puramente arquitectónico, pura inspiración o copia de los estilos arquitectónicos dominantes de la época.”⁵³



Fig. 11 Antigua Penitenciaría Central

Fue de este modo que en nuestro país a pesar de su situación geográfica, lejana del continente europeo y de los Estados Unidos (países con mayor desarrollo y ordenamiento en materia penitenciaria) recibió su influencia en aquellas primeras cárceles, a nivel de manejo de los recursos, clasificación de los reclusos y de infraestructura así como en su respectiva administración.

“Todo lo anterior a la vez significó ante todo, el nacimiento del concepto del gran presidio para Costa Rica, ubicado en un lugar estratégico y proyectando hacia la sociedad una imagen de control absoluto, a través de una gran instalación, que a la vez estaba alejada real y perceptualmente del resto de la sociedad”⁵⁴.

⁵³ *Ibídem.*

⁵⁴ *Ibídem.*



Durante la primera mitad del siglo XX este modelo de nuestro sistema penitenciario conformado por una gran cárcel de Costa Rica (*la Penitenciaría Central*) ubicada en el centro del país, complementada con cárceles pequeñas distribuidas por el resto del territorio nacional, funcionó de manera sostenible dado que la población en Costa Rica para ese entonces era baja en proporción al sistema penitenciario. Algunos de los recursos arquitectónicos de la Penitenciaría Central fueron los siguientes:

- Muros altos y gruesos (*o murallas*), que rodean toda la instalación y que no permiten el paso de personas de afuera hacia adentro y mucho menos de adentro hacia fuera.
- Supertorres (*sic*) de vigilancia, con dominio visual sobre el área interna y el área externa.
- Evitar la comunicación visual a nivel del peatón (*No hay ventanas*).
- Alejamiento prudencial del resto de la sociedad, tanto virtual como real.
- Amplias zonas vacías (*o no construidas*) alrededor.

En cuanto a las cárceles de pueblo, estas eran pequeñas e imperceptibles, por lo cual regularmente podían estar en el centro del pueblo, junto al correo, a la pulpería, en frente de la Iglesia, su imagen estaba totalmente opacada por la imagen de La Penitenciaría Central.

Fue a partir de la segunda parte del siglo XX cuando se experimentó un deterioro de las condiciones en servicios e infraestructura penitenciaria, como consecuencia de la sobresaturación y el hacinamiento carcelario. Esta condición general del sistema de cárceles desembocó en una reforma penitenciaria.

7.4.2 SEGUNDA IMAGEN DEL SISTEMA PENITENCIARIO⁵⁵.

El sistema penitenciario nacional experimentó un grave deterioro a partir de la segunda mitad del siglo XX, que ocasionó que las autoridades nacionales en la materia buscaran brindar una solución a esta problemática.

⁵⁵ Revista HABITAR N° 20. Agosto de 1986. *El Concepto La Imagen del Sistema Penitenciario Nacional*. Pág. 21.



“... quienes conocían las cárceles de provincia o las detenciones locales de los cantones mas importantes, se daban cuenta de que al programarse la reforma penitenciaria, no se debía limitarse a pensar en construir un nuevo presidio que viniera a sustituir la Peni(sic)”(...)“El Problema era nacional y por lo tanto la solución debía darse en ese mismo nivel”...⁵⁶

A partir de la década de los setenta, el interno de un centro penal en Costa Rica es concebido como una persona que transgredió una norma jurídica de la sociedad pero que dada su condición humana es capaz de transitar un **proceso de readaptación** y reintegrarse a ella. Ha cambiado la primer imagen del sistema penitenciario de las cárceles de principios del siglo XX, en la que el interno “debía reflexionar entre cuatro paredes su culpa”, por la de “la reclusión se transforma en un medio para asimilar las normas que le garantizaran su retorno a la sociedad”⁵⁷.

Este volver a la vida social obligó a plantearse la necesidad de darle medios a las personas reclusas en los centros penitenciarios, tales como educación y un oficio, una alimentación adecuada y vestido, recreación y estímulo. Esto en contraposición del hacinamiento, el ocio, el crecimiento de la violencia, la falta de programas, entre otros.

Por este motivo surge la necesidad de establecer prácticas correctivas que promuevan la humanización hacia los privados de libertad, con el fin de brindarles a esta población en particular de otros tipos de tratamientos complementarios a las penas en prisión que puedan favorecer su **reinserción** en sociedad.

Desde esa perspectiva, se necesitó una reestructuración del concepto en los Centros Penitenciarios, pues en nuestro país a finales de la década de los ochentas, independientemente del Nivel de Atención institucional, se contaba con la infraestructura adecuada para satisfacer la implantación de programas multidisciplinarios de reinserción social para los internos de los centros penales.

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ Revista HABITAR N° 20. Agosto de 1986. El Concepto La Imagen del Sistema Penitenciario Nacional. Pág. 21



El aumento de la población penitenciaria y el hacinamiento en las cárceles de muchos países constituyeron factores que dificultaron la debida aplicación de las **Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos**. Las que figuran entre los primeros instrumentos de ese tipo promulgados por la Organización de las Naciones Unidas (**ONU**). Esas normativas continúan ejerciendo una importante influencia en la administración humanitaria y equitativa de los establecimientos correccionales.

Algunos principios fundamentales relativos a los menores delincuentes en establecimientos penitenciarios están recogidos ya en las **Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos** (*cuartos destinados al alojamiento, características arquitectónicas de los locales, camas, ropas, quejas y peticiones, contactos con el mundo exterior, alimentación, atención médica, servicios religiosos, separación por edades, personal, trabajo, entre otros.*) así como los relativos a las medidas punitivas, disciplinarias aplicables a los delincuentes peligrosos.



Fig. 12 Escudo de la Dirección General de Adaptación Social

Fue por esto que a inicios de la década del 90 se inició con un proceso de reestructuración en el ámbito penitenciario que dio origen al **Plan de Desarrollo Institucional** (PDI), que estableció una clasificación de los privados de libertad en diversos niveles de intervención, con el fin de brindar una atención efectiva en los procesos de readaptación de los individuos en el campo social y laboral para minimizar el riesgo social de esa población.

El **Plan de Desarrollo Institucional** es un conjunto o marco normativo de naturaleza penitenciaria que le confiere al privado de libertad una serie de garantías jurídicas y procesales en el marco de los derechos humanos y que constituye una nueva organización y funcionamiento de las estrategias penitenciarias en Costa Rica. Surgió a partir del año 1990, como producto del deterioro del sistema progresivo, aunado también a lineamientos dados por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de carácter vinculante, que provocaron la búsqueda y creación de un nuevo modelo penitenciario en beneficio de la población privada de libertad



7.5 SERVICIOS DE ALIMENTACION EXISTENTES EN EL AREA DE INTERVENCION

Dentro del desarrollo de la propuesta de la Cocina Única en el Centro de Atención Institucional La Reforma, se plantea instaurar un **modelo centralizado de producción alimentaria** que también incluya a los centros penitenciarios de San Rafael, Gerardo Rodríguez y Adulto Mayor. El modelo de producción de los alimentos en la actualidad se constituye por medio de Cocinas Independientes para cada centro penal, que poseen diferentes características así como infraestructura y personal.

Por este motivo es que se ha realizado una labor de trabajo y visitas de campo a esas cocinas existentes para destacar las condiciones que ellas tienen y también para constatar en qué estado están sus plantas físicas, personal, equipamiento, procesos de descarga, almacenaje y elaboración de los alimentos.

Se busca desarrollar un diagnóstico de la condición actual de los servicios de alimentación, para así analizar el funcionamiento de los mismos e implementar una mejor respuesta arquitectónica en la propuesta de diseño a efectuar, contemplando aquellos elementos por mejorar en la operación de las cocinas actuales penitenciarias de la Región Occidente.





7.5.1 CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL SAN RAFAEL

En este Centro Penitenciario, el servicio de alimentación para privados de libertad cuenta con dos cocinas. La cocina principal cuenta con un **comedor focalizado**. Hay horarios señalados, pero no cumplidos. Los privados de libertad de todos los dormitorios libremente se trasladan al comedor para la ingesta de las comidas. La modalidad de alimentación en este Centro Penal se da por medio del traslado de los alimentos preparados hacia el área de comedor adyacente a la cocina. Dada la cantidad de privados de libertad se han establecido diversos turnos para el uso de esa área.

Los platos y los cubiertos les son suministrados a los usuarios por parte de los funcionarios de este Centro. Es frecuente observar largas filas y quejas por parte de los usuarios del comedor por los tiempos de espera que oscilan entre los 30 a 45 minutos aproximadamente.



Fig. 12, 13 y 14 Exterior Cocina – Comedor de Centro de Atención Institucional San Rafael de Alajuela a hora del Almuerzo, 10:30 am
. Fuente: Visitas al área de Intervención por parte del autor



COCINA UNICA EN EL CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL LA REFORMA para las Penitenciarías de la Region Occidente

La cocina existente presenta problemas de exceso de calor para el personal (encargados de cocina – ayudantes – encargados de bodega) debido a que el aposento para la cocción no cuenta con cielo raso ni con extractor de aire sobre las plantillas de cocina. A nivel de salud ocupacional esta situación representa un problema para el trabajador por condiciones inapropiadas del equipo y espacio físico para su desempeño.



Fig. 15, 16 y 17 Interior Área de Cocción para alimentos de Centro de Atención Institucional San Rafael de Alajuela
Fuente: Visitas al área de Intervención por parte del autor



Fig.18 Mosca Común

La manipulación de los alimentos presenta problemas principalmente con la acción de las moscas que se posan sobre los alimentos principalmente durante su preparación. El manejo de los desechos sólidos empleado facilita la proliferación del insecto, dado que no hay una clasificación de los mismos. Las moscas representan un vector de infección de enfermedades asociados con diarreas, vómitos y afecciones gastrointestinales para el ser humano⁵⁸.

⁵⁸ Estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de Norteamérica. Departamento del Ambiente y los Recursos Naturales. División de Salud Ambiental y Sección de Manejo de Plagas, 2006.



COCINA UNICA EN EL CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL LA REFORMA para las Penitenciarias de la Region Occidente

Como parte del trabajo de campo realizado en el área de intervención para este proyecto, se procedió a efectuar visitas a las Cocinas en funcionamiento de los Centros Penitenciarios contemplados en el desarrollo del diseño para la Cocina Única en el CAI La Reforma. En ellas se pudo observar condiciones inapropiadas principalmente con el manejo de los residuos de alimentos durante la preparación de los turnos de comida, facilitando la proliferación de malos olores y de moscas.



Fig.19, 20 y 21 Disposición de Residuos de alimentos de Centro de Atención Institucional San Rafael de Alajuela, en donde se aprecia el tratamiento de los desechos sólidos existente y la proliferación de moscas en la preparación de las comidas.

Se necesita dotar a las cocinas de áreas adecuadas para la preparación de los alimentos en su proceso preliminar de lavado, pelado, cocción y manejo de los desechos orgánicos (cáscaras de frutas y verduras, residuos de carne, entre otros) así como de aquellos desechos sólidos como botellas y bolsas de plástico, vidrio y recipientes de metal como latas. Esto pues en la actualidad las cocinas penitenciarias de la zona contemplada cuentan con un espacio físico que carece de áreas apropiadas para la separación de los desechos derivados del proceso productivo de los alimentos así como su posterior acopio y disposición.



Proceso Operativo de Cocina Existente CAI San Rafael



1. pesaje de los insumos de la Cocina al momento de la descarga **2.** Almacenaje en Bodega **3.** Preparación de los alimentos por privados de libertad (asistentes de Cocina) **4.** Alimentos preparados para cocinar **5.** Cocción **6.** Alimentos cocinados para consumo



7.5.2 CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL GERARDO RODRIGUEZ

En este Centro Penitenciario, el servicio de alimentación para privados de libertad cuenta al igual que el CAI San Rafael con un **comedor focalizado**. El comedor se localiza al lado de la Cocina y esta separado del Comedor de los funcionarios. Dado la cantidad de privados de libertad se han establecido diversos turnos para el uso de esa área. Como en el CAI San Rafael. Los platos y los cubiertos pertenecen a cada privado de libertad. Los internos acceden al comedor desde los pabellones. También existe una cocina - comedor en el área de indiciados, en donde acuden los internos para hacer sus turnos de alimentación con proporciones iguales o similares a las establecidas en la Cocina General.

El área para descarga de los insumos de la Cocina se encuentra a una distancia que dificulta el almacenaje de los productos. Las cocinas de estos centros no cuentan con tanques de agua potable, en caso de carecer del líquido, lo cual por lo general es muy común.

Las cocinas tanto la principal para privados de libertad como la del sector de indiciados cuentan con problemas diversos, como la falta de suficiente espacio operativo para funcionarios, exceso de calor, equipos como cocinas, cámaras de refrigeración o extractores de grasas en mal estado. Además también estos espacios para preparación de alimentos no cuentan con un área apropiada para el manejo y separación de los desechos orgánicos e inorgánicos, producto de la elaboración de los diferentes turnos de las comidas.

En términos generales estas cocinas del Centro de Atención Institucional Gerardo Rodríguez poseen una condición muy similar a las otras cocinas analizadas en el área de estudio correspondiente a San Rafael de Alajuela. Se observa un estado de abandono de las instalaciones en general así como un marcado deterioro del equipo de las mismas.



Proceso Operativo de Cocina Existente CAI Gerardo Rodríguez



1. almacenaje en Bodega para granos y abarrotos **2.** Disposición de insumos en Bodega.
3. Almacenaje de verduras **4.** Utensilios de cocina **5.** Preparación de alimentos **6.** Disposición para desechos a la intemperie.



7.5.3 CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL ADULTO MAYOR

En este Centro Penitenciario, el servicio de alimentación para privados de libertad cuenta con un **comedor focalizado**. El comedor se localiza en el mismo edificio de la Cocina y es el mismo Comedor de los funcionarios. El tipo de usuario se compone de adultos mayores varones de más de 60 años de edad. Los platos y los cubiertos les son proporcionados a cada privado de libertad. La generalidad es la utilización del comedor y solo en casos muy calificados de discapacidad se procede al suministro de alimentación en los módulos de alojamiento.

Esta cocina en particular cuenta con mejores condiciones que las otras ubicadas en el sector de San Rafael de Alajuela. Las instalaciones cuentan con un mejor nivel de limpieza e higiene, pero a nivel de infraestructura está mal distribuido y con deterioro importante. No existe un espacio destinado para la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos como embases plásticos ni tampoco un espacio de bodega para los utensilios de preparación de alimentos.

Uno de los principales inconvenientes que se han observado durante las visitas de campo a esta Cocina producto de esta investigación, ha sido que el área de descarga se ubica a una distancia amplia de las bodegas de almacenaje. Aunado a esto, en el desplazamiento de los insumos de la cocina se atraviesa por la zona de los basureros, lo que genera una condición de insalubridad debido a que los alimentos pueden verse contaminados. Otro de los aspectos que deben corregirse es que los utensilios de cocina para preparación deben colocarse en un sitio interno de la Cocina, pues actualmente se localiza al exterior del edificio, lo que también representa una posible forma de contaminación particularmente del polvo proveniente de la calle principal, la cual es lastreada sin pavimentar.



Proceso Operativo de Cocina Existente CAI Adulto Mayor



1. Area para descarga de insumos **2.** Disposición para desechos de la Cocina **3.** Comedor para privados de libertad **4.** Lavado de Utensilios de Cocina **5.** Estacionamiento para camiones abastecedores **6.** Acceso de insumos – salida desechos.



7.5.4 CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL LA REFORMA

En este Centro Penitenciario, el servicio de alimentación para privados de libertad cuenta con una Cocina Única destinada a la preparación de 3700 raciones aproximadamente por tiempo de preparación. También existe una cocina en el sector de Talleres Industriales, dentro de este mismo Centro Penal. Ambas Cocinas en la actualidad poseen problemas de abastecimiento de agua.

Una de las características principales de esta Cocina es que del nivel de calle hasta el nivel de piso terminado existe una diferencia de altura de 1, 20 m lo que permite la descarga de insumos más fácilmente al contar este edificio con una plataforma para desalmacenaje hacia la bodega de alimentos.

Esta cocina en particular cuenta con un área de bodega de aproximadamente 5 x 3 m de ancho. Este espacio se torna insuficiente para el almacenaje de los insumos de cocción. No tiene cuartos fríos y solo posee un cuarto de congelamiento muy deteriorado. No existe un espacio destinado para la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos como envases plásticos.

La mercadería ingresa a la bodega existente del Centro Penal en el siguiente orden: Granos y abarrotos en forma mensual. Productos hortifrutícolas y los cárnicos semanalmente normalmente en una entrega, (carne molida, trocitos de res, cerdo, huevo, pollo y pescado)

Los granos y abarrotos se mantienen en la bodega general del Centro Penal. Se almacena cierta cantidad en la pequeña bodega existente. Las entregas de esos insumos se dan los martes y los viernes. Las verduras se envían a la Cocina los días lunes y jueves.

Esta Cocina no cuenta con una ventilación adecuada, y hay exceso de calor existente en el interior del espacio para la cocción. No existen extractores apropiados. Cuenta con 5 cocinas funcionando y solo se cuenta con 2 extractores de grasas y vapor. Los funcionarios de esta cocina exponen la necesidad de contar con ventiladores en el área de preparo y lavado de los alimentos como una forma de paliar el fuerte calor en el interior del edificio existente.



Proceso Operativo de Cocina Existente CAI La Reforma



1. Plataforma de descarga 1,20 m S.N.C.T **2.** Almacenaje en Bodega **3.** Preparación de los alimentos por privados de libertad (asistentes de Cocina) **4.** Cocción de Alimentos para internos **5.** Alimentos cocinados para consumo. **6.** Área de Nutrición



7.6 Análisis de Cocinas Penitenciarias a Nivel Nacional

Como parte del proceso de inserción y apropiación en contenido del tema penitenciario en cuanto al proceso de producción alimentaria, se ha determinado la importancia de la realización de un análisis sobre el funcionamiento de algunas de las Cocinas existentes en el ámbito Penitenciario a nivel nacional.

La identificación de elementos que intervienen dentro de la dinámica de funcionamiento de las Cocinas Penitenciarias permiten el potencializar los factores de trabajo y de procesos de producción de las comidas y a su vez permite el análisis detallado de las condiciones existentes para identificar aquellos elementos a nivel de función y de forma por mejorar en el diseño por implementar para la **Cocina Única en el Centro de Atención Institucional La Reforma**.

7.6.1 Centro de Atención Institucional Calle Real Liberia

7.6.1.1 Área para descarga: El área para descarga se ubica sobre la vía principal de acceso al Centro de Atención Institucional. La distancia desde la calle hasta la bodega es de 7,5 metros.

7.6.1.2 Almacenaje: el almacenaje de los alimentos se da en 3 áreas clasificadas según el tipo de producto. La clasificación se da la siguiente manera:

- **Granos y abarros:** Comprende alimentos como arroz y frijoles así como también alimentos empacados en bolsas como el azúcar y la sal. En esta área de almacenaje también se resguardan los huevos y la leche.
- **Frutas, vegetales y verduras:** se distinguen aquellos productos que requieren necesariamente ser refrigerados otros que son colocados a temperatura ambiente antes de su preparación. Entre los alimentos que necesitan ser refrigerados están: tomates, culantros, zanahorias, lechugas y chile dulce.
- **Productos cárnicos:** Las carnes necesitan en su totalidad ser refrigeradas desde su descarga a las bodegas de almacenaje hasta su preparación en las cocinas.



1. Granos – azúcar 2. Frutas y verduras 3. Carnes y verduras

7.6.1.3 Preparación: En la preparación de los alimentos se distinguen diferentes procesos dependiendo el tipo de alimento así como el personal existente en la operación de las cocinas. Una vez que los alimentos son preparados y su cocción ha concluido, son servidos en unos recipientes térmicos (ver foto) en donde la temperatura de los alimentos se mantiene por aproximadamente 2 horas, tiempo necesario para que la comida no se enfríe desde el momento en que es servida hasta cuando sea consumida.

7.6.1.4 Carga – traslado: La modalidad de alimentación en este Centro Penitenciario se da por medio del traslado de los alimentos preparados hacia los diferentes pabellones u ámbitos. Los alimentos son enviados a los privados de libertad por medio de una **cargadora** la cual es conducida por un ayudante de la cocina.



Fig. 26 Recipientes térmicos empleados



Proceso Operativo de Cocina Existente CAI Liberia



1. Descarga - Almacenaje 2. Preparación - cocción 3 y 4. Embandejado 5. Carga para traslado 6. Envío a pabellones



COCINA UNICA EN EL CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL LA REFORMA para las Penitenciarías de la Region Occidente

Una vez que los alimentos son trasladados hacia los pabellones en los recipientes térmicos desde la Cocina con ayuda de un cuadraciclo de la policía penitenciaria, estos son consumidos por los privados de libertad los cuales dejan los desechos de sus alimentos dentro de los recipientes. Estos desechos son regresados a la Cocina por medio del mismo vehículo policial y son separados para proceder a lavar los recipientes para su reutilización.

El sobrante de las comidas en los pabellones es usado posteriormente como alimento para animales de granja, particularmente en la cría de cerdos por parte de porquerizas aledañas.



1 y 2. Separación de sobrantes 3. Lavado de recipientes para su reutilización

7.6.1.5 Separo Desechos: Dentro del sistema de producción alimentaria en este Centro Penitenciario la clasificación de los desechos de la Cocina se divide de la siguiente manera:



7.6.1.6 Desechos generados en la preparación de los alimentos (lavado – pelado - picado): En este apartado se incluyen cascara de verduras y de frutas preparadas en la Cocina. Entre ellas se tienen:

Culantro -apio- lechuga – papaya – naranja – elotes – hortalizas – ayotes – piñas – pepinos – plátanos -chayote tiquizque – papas – zanahoria.

Huevos – embutidos como salchichón – chorizo – salchicha – carne de pollo – verdura y fruta picada.

Arroz – frijoles – azúcar – aceite – salsa de tomate – sal – productos enlatados – macarrones.

7.6.1.7 Lavado Utensilios: el sistema empleado en este Centro Penitenciario consiste en el lavado de utensilios térmicos hechos a base de plástico por parte de los ayudantes de la Cocina. Estos ayudantes son privados de libertad que cuentan con el beneficio de este trabajo por su buen comportamiento.

7.6.1.8 Resguardo enseres de cocina: Se da en un área de almacenaje en donde son depositados una vez que los trastos son lavados y secados para ser usados posteriormente en futuros turnos de comida.

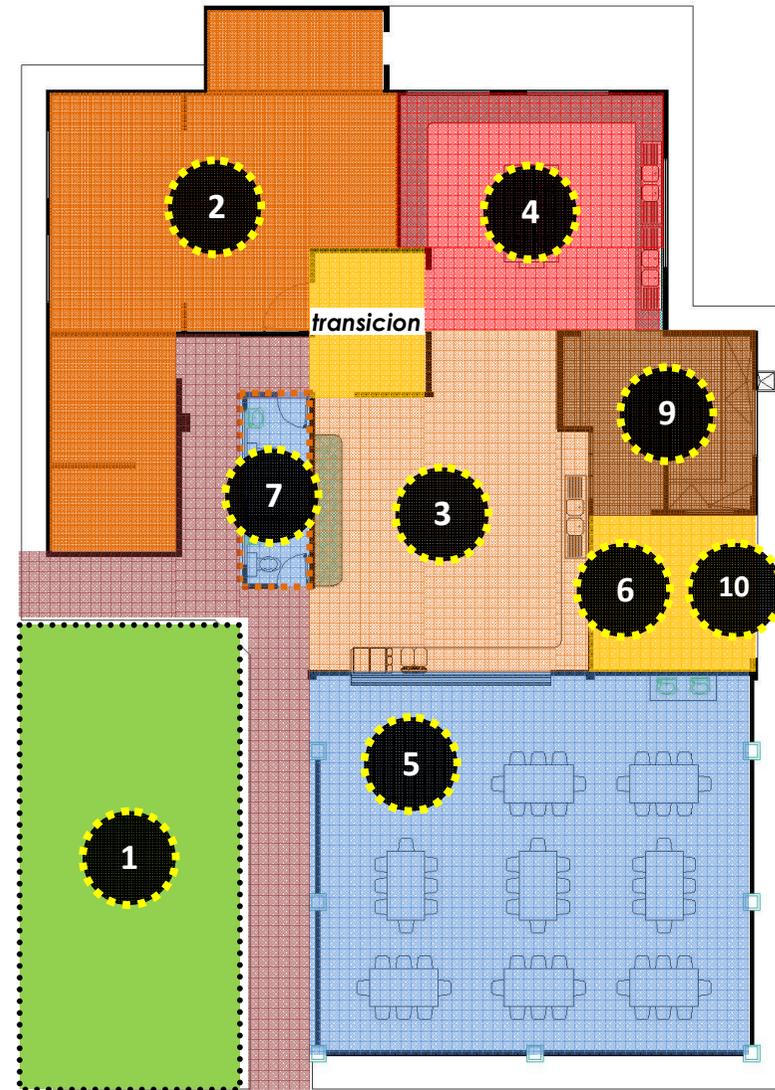
MODELO GENERAL DE LA ORGANIZACION COMO UN SISTEMA ABIERTO





AREAS DE COCINA CAI LIBERIA

- 1 Area para Descarga
- 2 Area de Almacenaje
- 3 Area de Preparacion
- 4 Area de Coccion
- 5 Area de Comedor
- 6 Salida – Retorno Pabellones
- 7 Sanitarios
- 8 Area Lavado de Utensilios
- 9 Resguardo Utensilios
- 10 Salida Desechos Solidos



1. PLANTA DE DISTRIBUCION COCINA CAI CALLE REAL LIBERIA



7.6.2 Centro de Atención Institucional de Puntarenas

7.6.2.1 Área para descarga: El área para descarga se ubica al lado del área de almacenaje. La bodega de los alimentos se encuentra al lado del área de preparación.

7.6.2.2 Almacenaje: el almacenaje de los alimentos se da en 1 área común destinada para guardar

- **Granos:** Comprende alimentos como arroz y frijoles así como también alimentos empacados en bolsas como el azúcar y la sal.
- **Frutas y verduras:** Dentro de su almacenaje se distinguen aquellos productos que requieren necesariamente ser refrigerados y aquellos otros que son colocados a temperatura ambiente antes de su preparación. Entre los alimentos que necesitan ser refrigerados están: tomates, culantros, papayas, zanahorias, lechugas y chile dulce.
- **Carnes:** Las carnes necesitan en su totalidad ser refrigeradas desde su descarga a las bodegas de almacenaje hasta su preparación en las cocinas.
- **Salsas y condimentos:** Al igual que los anteriores se encuentran en el mismo almacén.



1. Área para descarga de insumos 2. Almacenaje Frutas y verduras 3. Almacenaje de granos, salsas y huevos



COCINA UNICA EN EL CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL LA REFORMA para las Penitenciarías de la Region Occidente



7.6.2.3 Preparación:

La forma de preparación de las comidas la realizan los cocineros apoyados por los privados de libertad (auxiliares de cocina) en turnos de 8 horas normalmente. También hay horarios para cocineros de 7 x 7 o 3 x 2.⁵⁹



⁵⁹ Nomenclatura empleada para designar jornadas laborales de siete días laborados por siete días de descanso y de 3 días laborados por 2 de descanso



7.6.2.4 Carga – traslado: La modalidad de alimentación en este Centro Penitenciario se da por medio del traslado de los alimentos preparados hacia los diferentes pabellones u ámbitos. Los alimentos son enviados a los privados de libertad por medio de una **cargadora** la cual es conducida por un ayudante de la cocina (privado de libertad con beneficio).



Fig. 37 Área Descarga CAI Puntarenas

7.6.2.5 Separo Desechos: Dentro del sistema de producción alimentaria en este Centro Penitenciario la clasificación de los desechos de la Cocina se divide de la siguiente manera:



1. Cartones – bolsas plásticas 2. Botellas y recipientes plásticos 3. papel



7.6.2.6 Lavado Utensilios: el sistema empleado en este Centro Penitenciario consiste en el lavado de utensilios térmicos hechos a base de plástico por parte de los ayudantes de la Cocina. Estos ayudantes son privados de libertad que cuentan con el beneficio de este trabajo por su buen comportamiento.

7.6.2.7 Resguardo enseres de cocina: Se da en un área de almacenaje en donde son depositados una vez que los trastos son lavados y secados para ser usados posteriormente en futuros turnos de comida.

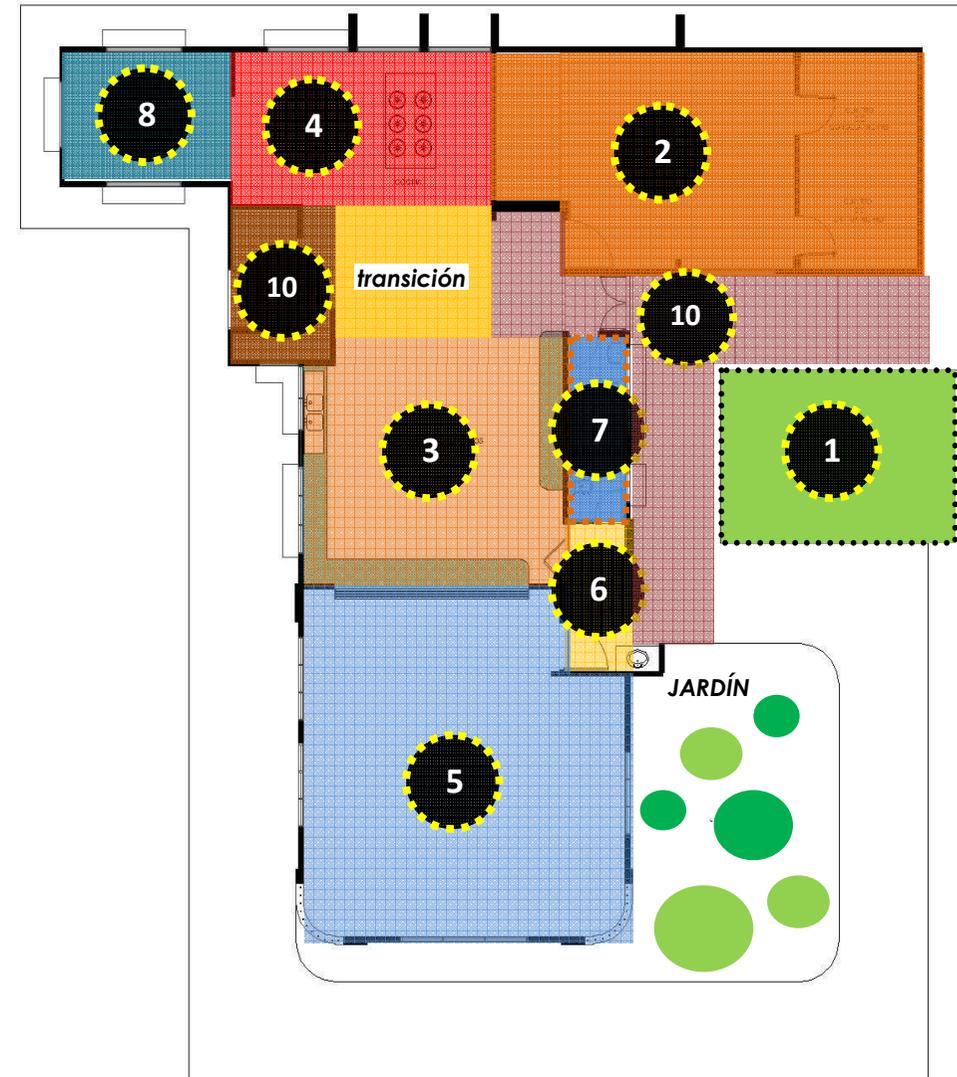


1. Utensilios de cocina – bandejas 2. Recipientes metálicos para porciones en cocina 3. Preparado de alimentos



AREAS DE COCINA CAI PUNTARENAS

- ① Area para Descarga
- ② Area de Almacenaje
- ③ Area de Preparacion
- ④ Area de Coccion
- ⑤ Area de Comedor
- ⑥ Salida – Retorno Pabellones
- ⑦ Sanitarios
- ⑧ Area Lavado de Utensilios
- ⑨ Resguardo Utensilios
- ⑩ Salida Desechos Solidos



2. PLANTA DE DISTRIBUCION COCINA CAI PUNTARENAS



7.6.3 Centro de Atención Institucional La Marina de San Carlos

7.6.3.1 Área para descarga: El área para descarga se ubica a una distancia de 12 metros del área de almacenaje. La bodega de los alimentos se encuentra al lado del área de preparación.

7.6.3.2 Almacenaje: el almacenaje de los alimentos se da en 1 área común destinada para guardar los insumos correspondientes a granos, frutas, verduras, salsas y condimentos, aceite, huevos y otros productos como macarrones, pan y café. La bodega de almacenaje se encuentra adyacente al área de preparación y de cocción de los alimentos, lo que facilita la operación del personal de la Cocina. En la Bodega de la Administración también se almacena parte de la alimentación.



1. Huevos y granos 2. Frutas y verduras sin refrigerar – Salsas 3. Frutas – verduras – Carnes bajo refrigeración

7.6.3.3 Preparación: Para la preparación de los alimentos intervienen los Cocineros y los ayudantes de Cocina conformados por privados de libertad. La bodega de almacenaje de los alimentos se ubica adyacente al área de preparo de la comida lo que permite un desplazamiento de los productos ágil para el proceso de producción alimentaria.



7.6.3.4 Carga – Traslado: Una vez preparados los alimentos son transportados hacia los pabellones por medio de una carretilla manual. Los privados de libertad tienen sus propios recipientes para comida. Al igual que en otros Centros Penales, los desechos de los alimentos producto de la preparación de las comidas así como los sobrantes, son separados y usados para alimento de cría de cerdos de fincas aledañas.

7.6.3.5 Separo Desechos: Los desechos no orgánicos como recipientes plásticos para salsas y condimentos son separados para su posterior reciclaje. Los desechos correspondientes a papel, cajas de cartón y bolsas plásticas son desechados en la basura que es recogida por la Municipalidad respectiva.



1. Botellas y recipientes 2 y 3 Desechos Orgánicos (cascaras de frutas- desecho café – sobrantes comida)



7.6.3.6 Lavado Utensilios: Posterior al separo de los sobrantes de alimentos por parte de los privados de libertad, se procede al lavado de los enseres de la Cocina por parte de asistentes privados de libertad. Las sobras son depositadas en recipientes plásticos (*estañones cortados*) para ser depositados junto con los desechos derivados de la preparación de los platos. (Cascaras de verdura, frutas y desechos de carne)

7.6.3.7 Resguardo Enseres Cocina: Una vez que los utensilios de cocina como ollas, sartenes, cubiertos y pailas son lavados en el área de lavado ubicada al exterior de la Cocina, son trasladados al resguardo ubicado al interior, cercano al área de preparación con el fin de agilizar el proceso y brindar mayor seguridad y control por parte de los cocineros sobre los enseres.

De esta manera el proceso de preparación de los alimentos se concluye al terminar el ciclo de preparo de la comida, el manejo de los desechos derivado del proceso y la disposición ordenada de los enseres propios del área de cocina de este Centro Penal.

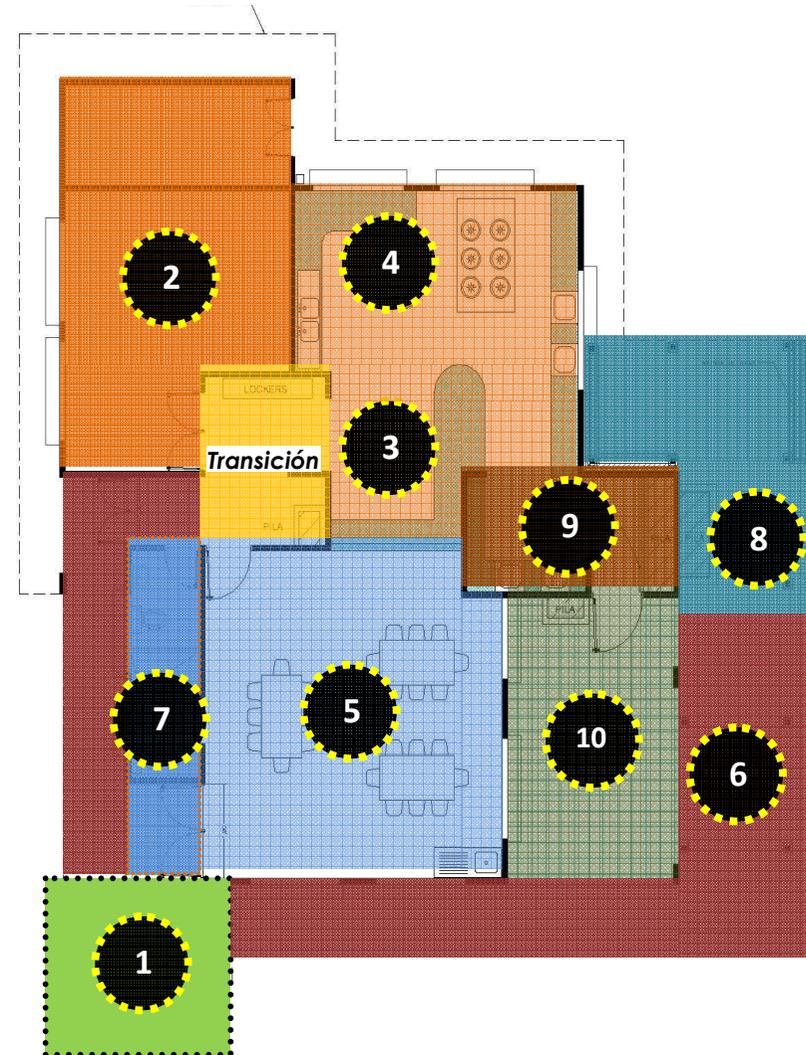


1. Lavado Utensilios de Cocina 2. Resguardo de Utensilios 3. Rejilla para lavado de piso



AREAS DE COCINA CAI SAN CARLOS

- 1 Area para Descarga
- 2 Area de Almacenaje
- 3 Area de Preparacion
- 4 Area de Coccion
- 5 Area de Comedor
- 6 Salida – Retorno Pabellones
- 7 Sanitarios
- 8 Area Lavado de Utensilios
- 9 Resguardo Utensilios
- 10 Salida Desechos Solidos



3. PLANTA DE DISTRIBUCION COCINA CAI LA MARINA DE SAN CARLOS



7.7 Definición de dietas en los Centros Penitenciarios

De acuerdo a las visitas realizadas a los Centros Penitenciarios ubicados en diversas zonas del país, correspondientes a:

- Centro de Atención Institucional Calle Real Liberia.
- Centro de Atención Institucional Puntarenas.
- Centro de Atención Institucional La Marina de San Carlos.

Se determinó que los menús diarios para los privados de libertad son preparados y servidos a los usuarios del servicio de alimentación de acuerdo a los insumos que llegan a las Cocinas Carcelarias de acuerdo a las cuotas asignadas por la administración de Servicios de Alimentos del Ministerio de Justicia y Paz.

De acuerdo a la llegada de los diversos tipos de alimentos es que se determina el tipo de comida preparada. Esta decisión recae directamente sobre los funcionarios del Área de Cocina.

7.7.1 Proceso operativo de las Cocinas en Centros Penitenciarios

- Área de descarga
- Bodega (granos- frutas y verduras – carnes)
- Área de lavado (pelado y picado)
- Área de Preparado y Cocción.
- Área de embandejado.
- Área de Carga de las porciones
- Área de disposición de los desechos
- Área de lavado de utensilios y trastos
- Deposito de utensilios y trastes (ollas-sartenes-platos y utensilios)



Proceso operativo existente de la Cocina en el Centro Penitenciario Calle Real de Liberia



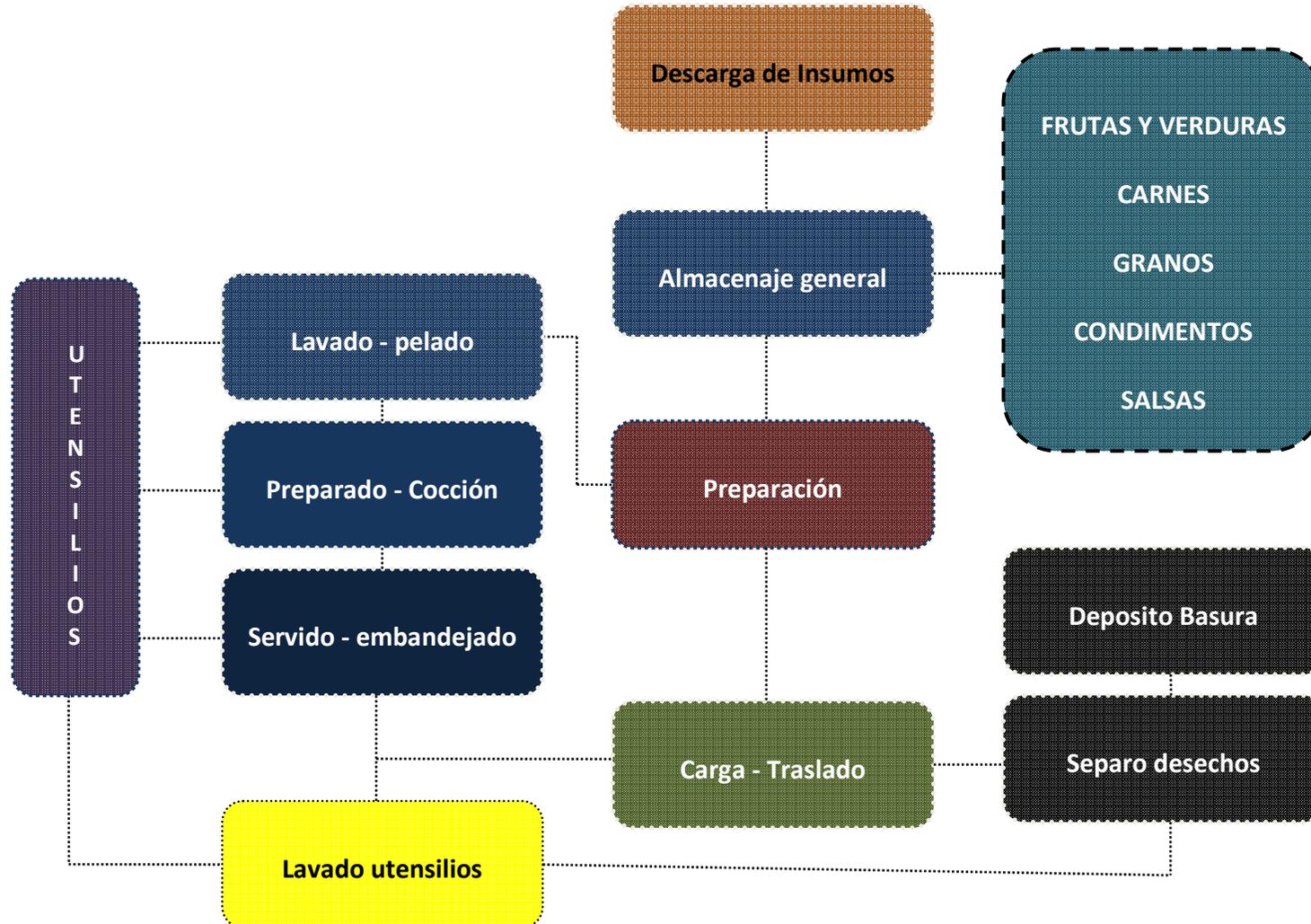


Proceso operativo existente de la Cocina en el Centro Penitenciario de Puntarenas





Proceso operativo existente de la Cocina en el Centro Penitenciario La Marina de San Carlos



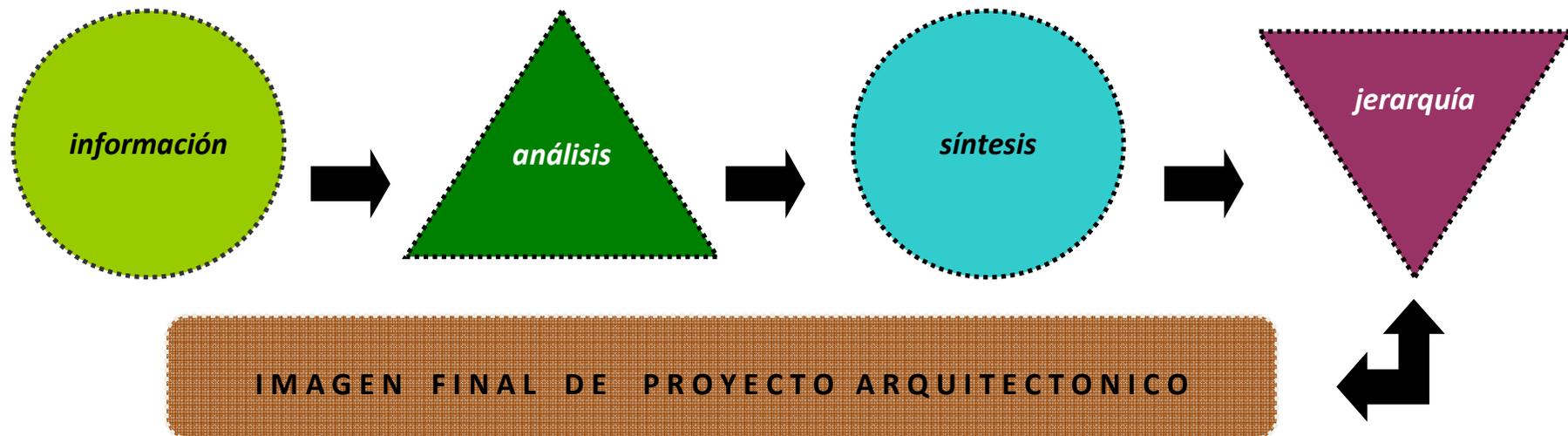


COCINA UNICA EN EL CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL LA REFORMA para las Penitenciarías de la Region Occidente

Al efectuar las visitas respectivas a los Centros Penitenciarios de Liberia, Puntarenas y San Carlos respectivamente, se realizó un desglose de las diferentes áreas de proceso para los alimentos, con el fin de establecer las relaciones existentes y los flujos de insumos.

Con base en ese inventario de áreas y de procesos se establecieron diagramas de funcionamiento para el espacio de sus cocinas. Esto con el fin de identificar su dinámica y procesos productivos.

Es con base en estos diagramas que se determinó un nuevo diagrama de función para la Cocina Única propuesta en el CAI La Reforma. Se tomó en cuenta también la investigación previa en cuanto al tema de espacios para preparación de alimentos, equipos y disposición de mobiliario.



Este diagrama permite sintetizar la jerarquía de las diferentes funciones en el espacio, definir las jerarquías y consolidar una imagen arquitectónica desde el punto de vista funcional establecido. Posteriormente se definieron con base a esas áreas y funciones un **programa arquitectónico preliminar** para la Cocina Única.



7.8 programa arquitectónico preliminar

programa arquitectónico general Cocina Única CAI La Reforma

- **Descarga – clasificación:** (del exterior al Centro de Atención Institucional La Reforma)
- **Almacenaje** (gran bodega con despensas separadas según tipo de producto)
- **Preparación** (frutas- vegetales- granos- harinas- productos lácteos- bebidas)
- **Ensaladas – frutas**
- **Tipología de dietas** **Oficina Nutricionista - Administración:** (alimentación normal y tipologías de dietas)
- **Lavado de Utensilios** (ollas – sartenes – cuchillos – bandejas - otros)
- **Manejo de Desechos Sólidos Orgánicos** (según contenido nutricional y tipo de usuario)
- **Manejo de Desechos Sólidos Inorgánicos:** (**Centro de Acopio y Clasificación** para plásticos- vidrio- papel- cartón- metal)
- **Área de Soporte para personal Cocina** (dormitorios – baños - vestidores)
- **COCCION**
- **Invasado – congelación:** (cámaras de refrigeración)
- **Descongelación**
- **Área de Carga para alimento preparado:** (transición interior – exterior de la Cocina Única)



PROGRAMA
ARQUITECTONICO
COCINA UNICA



Programa arquitectónico COCINA UNICA CAI LA REFORMA							
I N F R A E S T R U C T U R A	instalaciones	Personal por requerir necesario	Cantidad de personas	Área m ²	Requerimiento técnico necesario	Requerimiento espacial necesario	servicios
	Área para descarga	1 supervisor 6 estibadores	7 personas	----	Plataforma para descarga desnivel 1,20 m sobre nivel de calle de acceso	Area libre de obstáculos, amplio acceso a almacén de insumos Adyacente calle interna	ABORDAJE DE INSUMOS
	Área para almacenaje de granos y abarrotos	1 encargado de bodega	1 persona	170 m ²	Alacena para granos (arroz -frijoles) Alacena para alimentos en conserva (aceite, sal, azúcar, salsas, condimentos, otros)	Espacio ventilado Gran altura de cielos Acceso y salidas amplias área de descarga y preparo	ABASTO DE MATERIA PRIMA PARA ALIMENTOS
	Área para almacenaje de frutas, carnes y verduras	1 encargado de bodega	1 persona	110 m ²	Cuarto frío para carnes blancas y rojas. Congeladores para verduras.	Espacio ventilado Gran altura de cielos Acceso y salidas amplias área de descarga y preparo	ABASTO DE MATERIA PRIMA PARA ALIMENTOS
	2 Bodegas de Utensilios	2 suplidores	2 personas	200 m ²	Anaqueles – estantería de sartenes, ollas, tablas de picar	Area adyacente a preparo anaqueles clasificadores utensilios	SUPLIR UTENSILIOS COCCION
	2 Lavado de ollas - trastos	Cocineros/as	6 personas	120 m ²	Piletas de lavado, fregaderos, escurridores de trastos	Relación directa con almacenaje y regreso bandejas de alimentos	LAVADO UTENSILIOS PREPARO
	Área de Preparo	cocineros/as	10 personas	220 m ²	Mesas de preparo, tablas de picado, fregaderos, depósitos para desechos	Espacio ventilado Transparencia Relación dir. con almac.	PREPARADO DE ALIMENTOS PARA PRIVADO LIBERTAD
	Área de cocción	cocineros/as	10 personas	345 m ²	Plantillas de gas 6 discos, sartenes, arroceras, freidores	Espacio ventilado Gran altura de cielos Relación dir. con preparo	COCCION COMIDA A DISTRIBUIR



COCINA UNICA EN EL CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL LA REFORMA
para las Penitenciarías de la Región Occidente

INFRAESTRUCTURA	Embandejado de alimento preparado	envasadores	10 personas	205 m ²	Estantería de trastos térmicos, mesas de envasado, compartimentos de cubiertos	Área aseada colores claros Relación directa con cocción y plataforma para carga	ENVASADO ALIMENTO PARA DISTRIBUCION
	Área de lavado	4 lavadores	4 personas	80 m ²	Fregaderos, depósitos para desechos	Relación directa con preparo y retorno	LAVADO INSUMOS
	Clasificación de Desechos Sólidos	1 clasificador	1 persona	90 m ²	recipientes para desechos según clasificación, lavatorios, carretas de carga y embalaje	Área aseada colores claros Relación directa con preparo y retorno, fácil salida desechos y olores	CLASIFICACIÓN DESECHO SOLIDO PARA SU DISPOSICION
	Oficina Control de Insumos	1 administrador 1 asistente	2 personas	30 m ²	2 escritorios 2 archivos metálicos 2 computadoras Papeleras Sillones de espera	Área independiente de procesos de producción. Adyacente a descarga	CONTROL INGRESO INSUMOS A BODEGAS
	Oficina de Nutrición	1 nutricionista	1 persona	30 m ²	1 escritorio 1 archivo metálico 1 computadora Papeleras Sillones de espera	Área independiente de procesos de producción	COORDINACION DE DIETAS Y MENUS DIARIOS
	Vestidores – Dormitorio cocineros	Usuarios en general	16 personas	90 m ²	8 camarotes 8 casilleros Bancas de madera	Área ventilada segundo nivel independiente planta baja	DESCANSO SEPARO AREA DE TRABAJO
	Vestidores – Dormitorio cocineras	cocineros/as	16 personas	90 m ²	8 camarotes 8 casilleros Bancas de madera	Área ventilada segundo nivel independiente planta baja	DESCANSO SEPARO AREA DE TRABAJO
	Comedor para cocineros	cocineras/as	32 personas	100 m ²	Refrigerador, plantilla de gas, mesa comedor	2do nivel independiente planta baja	ESTAR – COMER FUNCIONARIOS
	Batería de baños mujeres	cocineros/as	16 personas	90 m ²	3 inodoros. 2 orinales 4 duchas 3 lavatorios	2do nivel independiente planta baja	BAÑOS DE USO FUNCIONARIOS
	Batería de baños hombres	cocineras/as	16 personas	90 m ²	3 inodoros. 4 duchas 3 lavatorios	2do nivel independiente planta baja	
Área total aproximada				1320 m²			

CONJUNTO GENERAL
CAI LA REFORMA



SIMBOLOGIA



PUESTO UNO



ADMINISTRACION



AMBITOS A Y B MINIMA SEGURIDAD



AMBITO C MEDIANA ABIERTA



AMBITO D MEDIANA CERRADA



MODULO ADULTO JOVEN



MAXIMA SEGURIDAD NUEVA



CANCHA FUTBOL



UBICACION COCINA UNICA



FOTOGRAFIA AEREA DEL CENTRO DE ATENCION INSTITUCIONAL LA REFORMA

VIII

METODOLOGIA



VIII. METODOLOGIA

Para efectos de esta investigación su enfoque es cualitativo, pues se orienta al análisis de la conformación histórica, de relaciones sociales y administración de justicia para nuestro país. Esto con la intención de encontrar una relación causa – efecto de los problemas a nivel de infraestructura y de calidad operativa del Sistema Penal costarricense. Sin embargo, también esta investigación se orienta a la comprensión de estudio desde la posición de su naturaleza y expresión formal. Por este motivo puede catalogarse esta investigación como de carácter mixto, dado que comprende elementos de análisis cuantitativo y cualitativo.

Fase 1: ACOPIO DE INFORMACIÓN

En esta fase se desarrollo un proceso de investigación que tuvo como fin primordial brindar el soporte teórico y de contenidos en la justificación de la propuesta de diseño arquitectónico a desarrollar. A su vez, dentro de la información que se recabo se obtuvo diversos datos que permitieron que la respuesta física y espacial se ajustara a las condiciones existentes en el sitio, usuarios y funcionamiento de la Cocina Única en el CAI La Reforma. Esos datos se obtuvieron por medio de:

- A. Visitas a instituciones relacionadas con las políticas penitenciarias:** entre ellas se encuentran el Ministerio de Justicia y Paz, la Dirección General de Adaptación Social y el Instituto Nacional de Criminología. Esto debido a que el proyecto desarrollado se encuentra ubicado en un centro penal, por lo que la información suministrada por estas entidades reviste de gran relevancia y utilidad para el desarrollo de la propuesta arquitectónica planteada.
- B. Investigación de proyectos similares o relacionados con el tema:** esto fue de suma importancia pues permitió conocer el tipo de respuestas arquitectónicas existentes para esta temática carcelaria en particular, además de proporcionar una perspectiva de mayor acercamiento y entendimiento del fenómeno.



- C. Trabajo de Campo:** Se llevaron a cabo visitas al sitio de intervención con el fin de poder determinar puntos por considerar en la determinación de pautas de diseño desde el punto de vista climático, de accesibilidad, análisis de flujos y abastecimiento de suministros e insumos.
- D. Entrevistas:** Se efectuaron entrevistas tanto a funcionarios como a personas involucradas en la dinámica de los Centros Penitenciarios y sus áreas de Cocina. Con la ejecución de este punto se obtuvo de primera mano información de cómo operan las áreas destinadas a la preparación de los alimentos así como los procesos que intervienen en su elaboración (*descarga – almacenaje – lavado – preparación – cocción – distribución*) de las comidas.
- E. Consulta Bibliográfica:** Se llevó a cabo una consulta de fuentes bibliográficas tomadas de libros y de Internet como complemento de información dentro del proceso de consolidación teórica y de fundamentación del proceso investigativo. Es mediante ese sustento que se generó una visión de la evolución histórica y funcional de las cárceles así como de su imagen desde el punto de vista espacial y conceptual.

Fase 2: ANALISIS DE SITIO

Dentro de esta fase se contempló un análisis de las variables que intervienen a nivel del emplazamiento del proyecto desde el punto de vista general y puntual.

A. ANALISIS DE SITIO GENERAL

Es en este apartado del análisis en donde se comprendieron aspectos relacionados con el funcionamiento del conjunto penitenciario correspondiente a los Centros de Atención Institucional por contemplar (CAI La Reforma - CAI San Rafael – CAI Adulto Mayor – CAI Gerardo Rodríguez) con el fin de caracterizar a cada uno de manera independiente para posteriormente analizar la estructura funcional y de relaciones entre los mismos (vías de comunicación – redes de servicio – uso del suelo – planes maestros , etc.)



Desde el punto de vista del clima se efectuó un análisis climatológico general de la zona correspondiente al distrito de San Antonio de Ojo de Agua, provincia de Alajuela.

B. ANALISIS DE SITIO PARTICULAR

En esta fase se realizó un análisis funcional y espacial del **Centro de Atención Institucional La Reforma**, con la finalidad de entender su dinámica de operación para proponer el emplazamiento de la Cocina Única desarrollado. La finalidad de este análisis consistió en identificar las áreas de acción de este centro carcelario, entender sus diferentes relaciones y proponer con base en ellas el sitio de desarrollo del proyecto.

C. ANALISIS DE SITIO PUNTUAL

En este apartado se incluyeron aquellos aspectos relacionados al análisis de elementos característicos del emplazamiento propuesto. Algunos de los elementos considerados del sitio puntual del desarrollo que pueden influir en la propuesta arquitectónica correspondieron a:

- Condiciones topográficas.
- Dirección de los vientos.
- Accesibilidad a servicios básicos de agua, luz, teléfono (dentro del CAI La Reforma)
- Relaciones funcionales dentro del conjunto del Centro Penal La Reforma.
- Relaciones funcionales con relación a los otros Centros de Atención Institucional contemplados en la propuesta (CAI San Rafael – CAI Adulto Mayor – CAI Gerardo Rodríguez).
- Análisis climatológico general del área de intervención.

Fase 3: SINTESIS DE LA INFORMACION

En esta fase se tuvo como finalidad el análisis, el ordenamiento y la síntesis de la información obtenida en las anteriores fases para definir así las pautas de diseño que sirvieron de guía en el diseño arquitectónico implementado.



Fase 4: DESARROLLO DE PLAN MAESTRO RED INSUMOS Y DISTRIBUCION

Dentro de esta fase se estableció el desarrollo de un Plan Maestro de Funcionamiento de la propuesta desde el punto de vista de conexión entre la Cocina Única en el CAI La Reforma con los otros centros penitenciarios. Fue necesario implementar una red de distribución tanto de los insumos en alimentos a La Cocina Única como de las raciones de comida ya preparadas entre la población de los otros Centros Penales adyacentes.

Fase 5: DESARROLLO DE LA PROPUESTA ARQUITECTONICA

En esta fase se implementó el diseño arquitectónico del proyecto para la Cocina Única en el CAI La Reforma tomando como sustento la información recabada en las fases metodológicas anteriores. Además de esta respuesta espacial de la Cocina también se incluye la propuesta de la **Red de Insumos y Distribución**, que permite establecer la dinámica de flujos tanto de la materia prima alimentaria como del producto terminado, garantizando la sostenibilidad del proyecto dentro de su contexto inmediato.



60 Esquema metodológico para insumos previos al Diseño Arquitectónico.

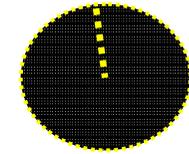


IX

DISEÑO ARQUITECTONICO
PROPUESTO

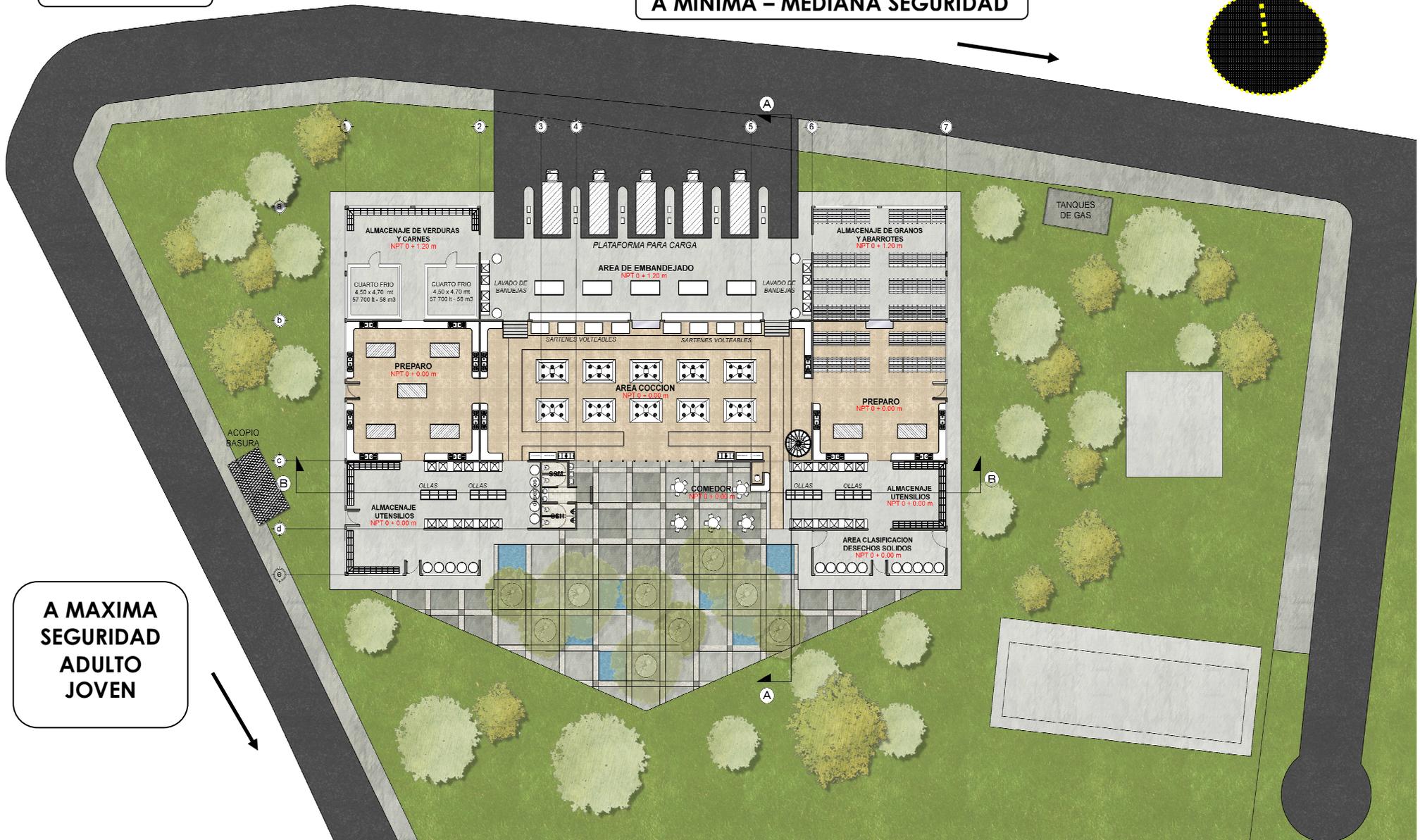
IX. DISEÑO ARQUITECTONICO PROPUESTO

Norte



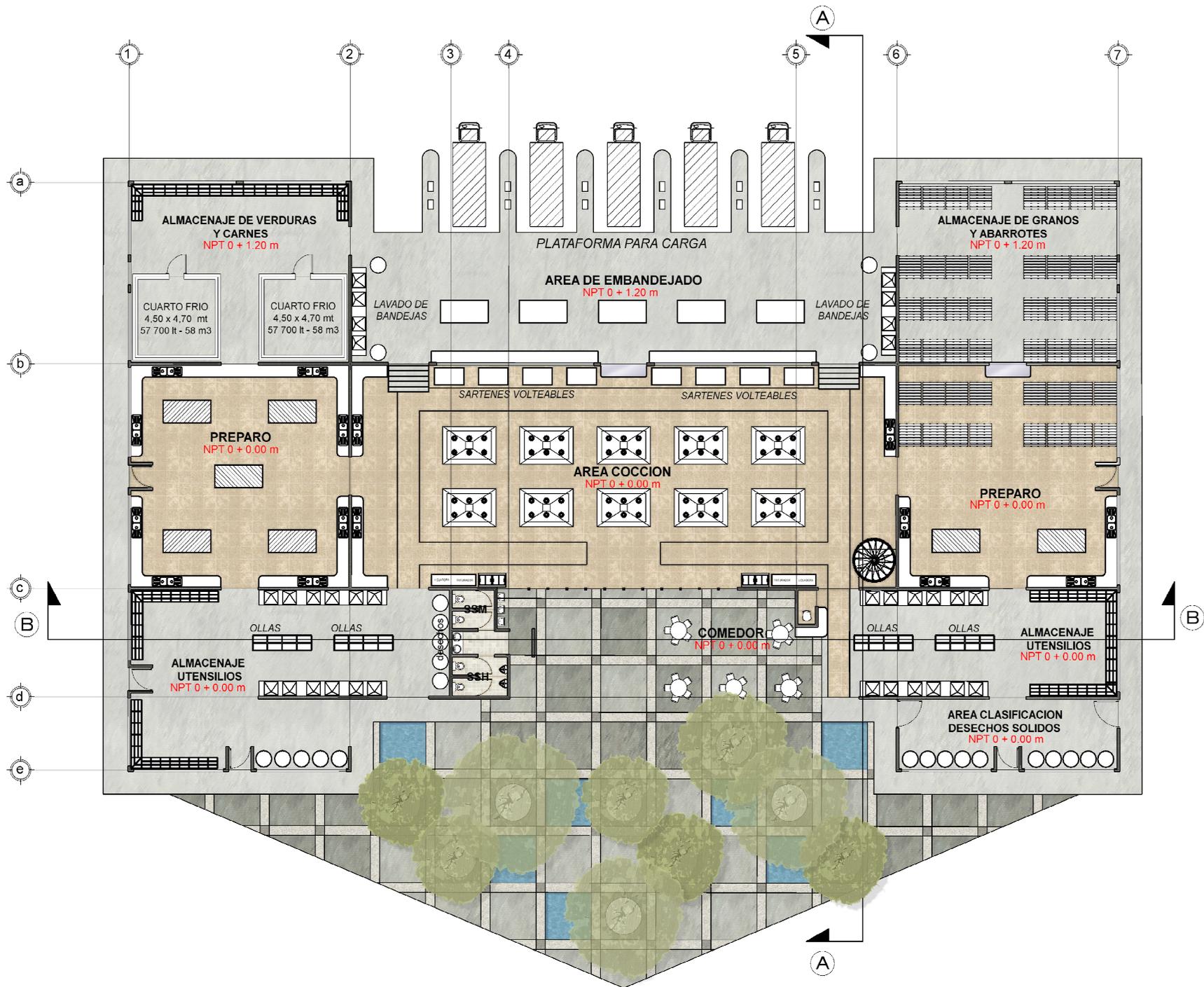
PUESTO UNO

A MINIMA - MEDIANA SEGURIDAD

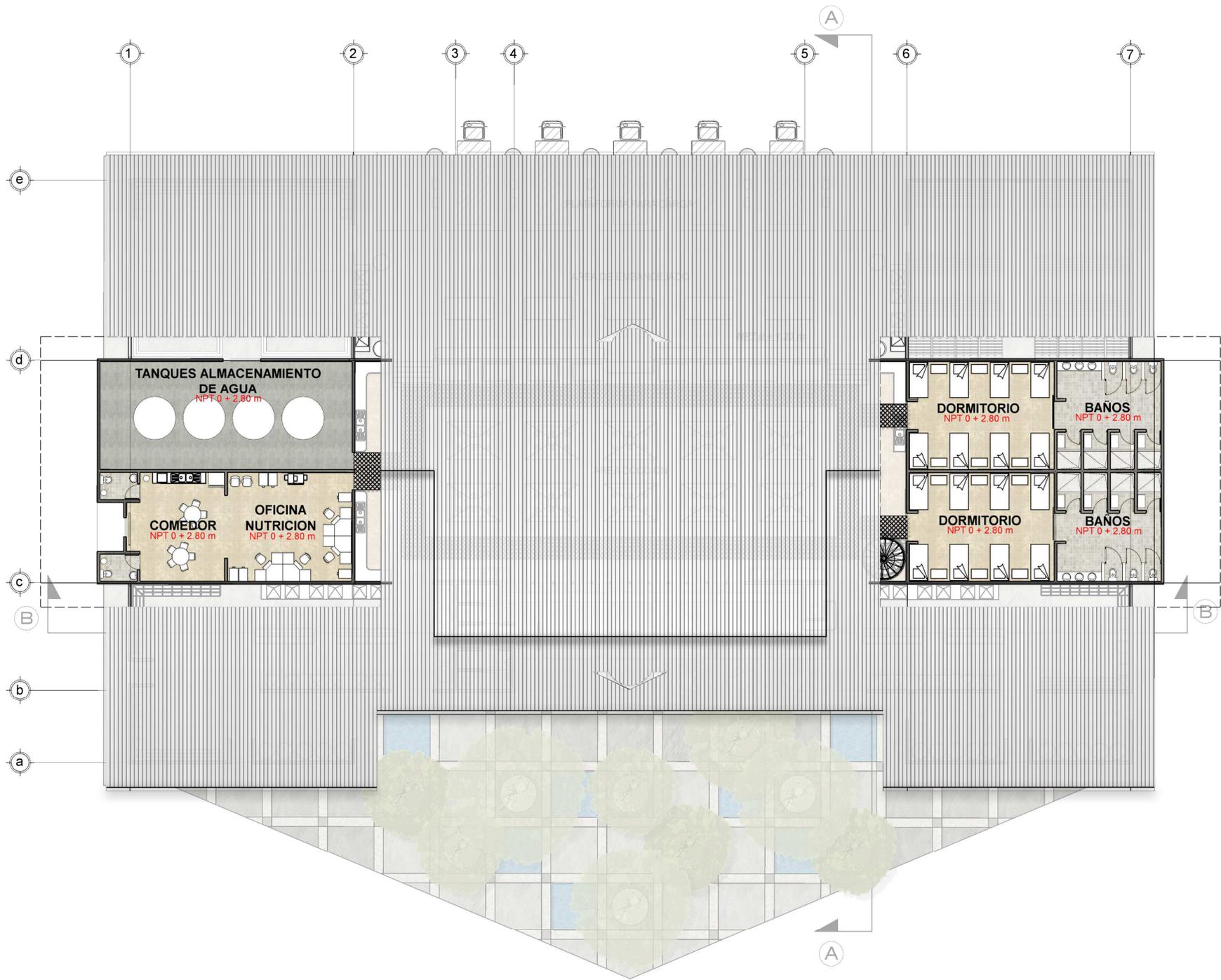


A MAXIMA
SEGURIDAD
ADULTO
JOVEN

EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO



PLANTA DE DISTRIBUCION PRIMER NIVEL



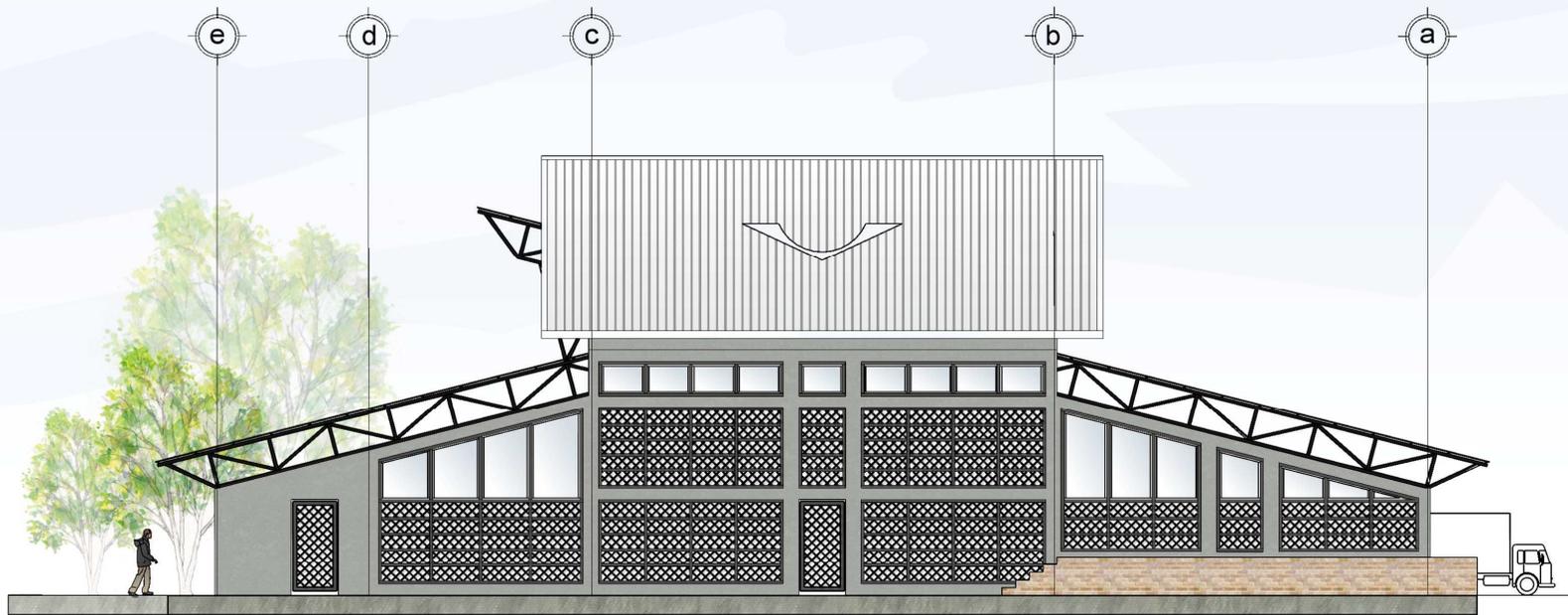
PLANTA DE DISTRIBUCION SEGUNDO NIVEL



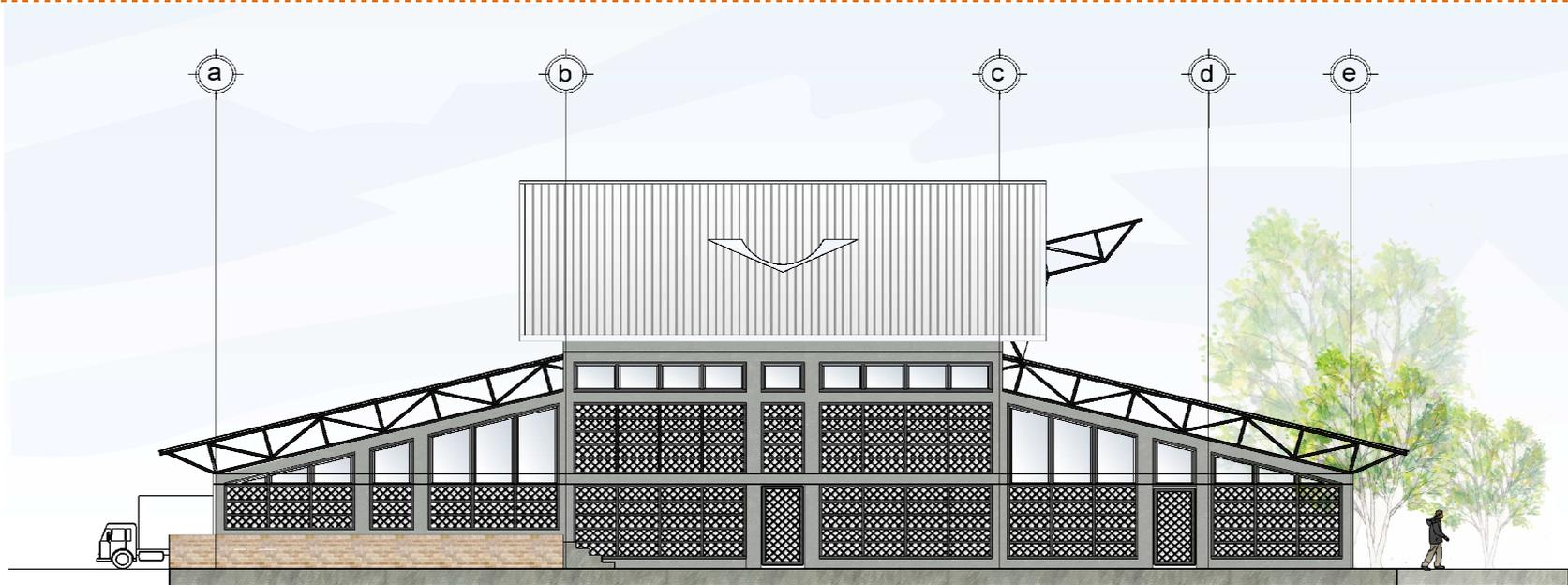
ELEVACION PRINCIPAL COCINA UNICA CAI LA REFORMA



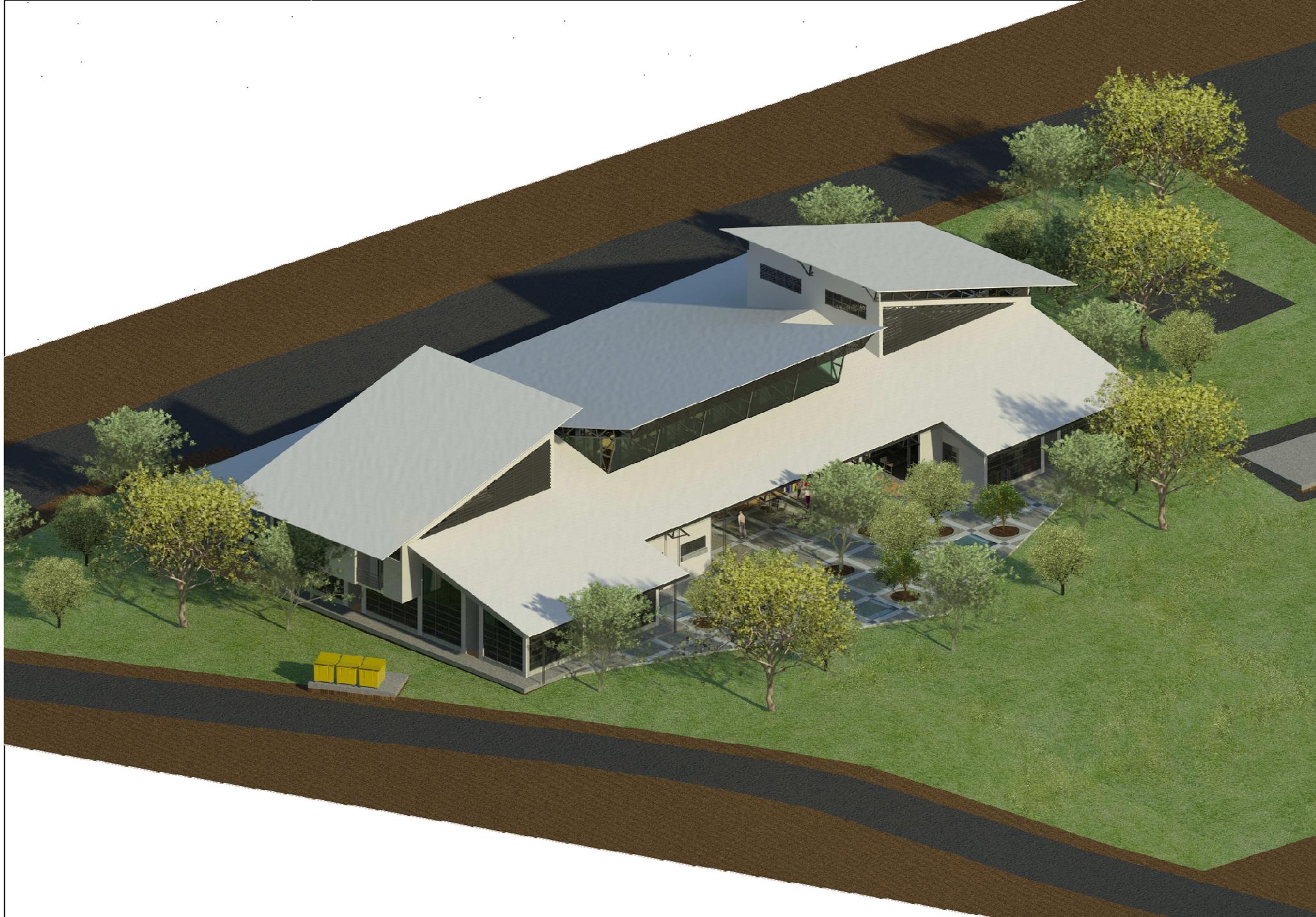
ELEVACION POSTERIOR COCINA UNICA CAI LA REFORMA



ELEVACION LATERAL DERECHA COCINA UNICA



ELEVACION LATERAL IZQUIERDA COCINA UNICA



VISTA ISOMETRICA DE LA COCINA UNICA CAI LA REFORMA



PERSPECTIVA HACIA EL ACCESO PRINCIPAL



VISTA HACIA LA PLAZA DE ACCESO



VISTA HACIA EL NORESTE EN LA ELEVACION PRINCIPAL



PERSPECTIVA HACIA EL AREA DE ALMACENAJE Y ANDÉN DE CARGA



PERSPECTIVA HACIA EL AREA DE ALMACENAJE Y ANDÉN DE CARGA 2



VISTA DEL AREA DE COMEDOR DE FUNCIONARIOS Y VESTIBULO



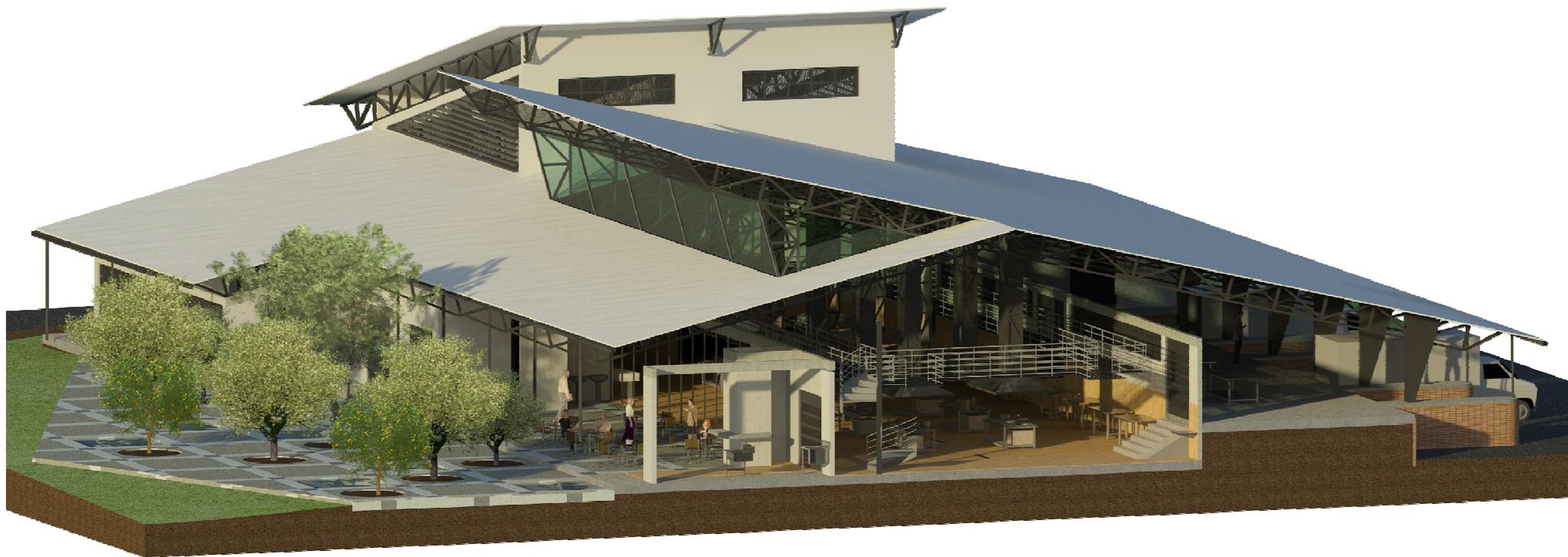
PERSPECTIVA DESDE LA PASARELA DE CONTROL DE PROCESOS



VISTA DEL AREA DE EMBANDEJADO Y ANDÉN DE CARGA



VISTA INTERNA DEL AREA DE COCCION Y AREA VESTIBULAR EXTERNA



CORTE TRANSVERSAL POR A - A



CORTE LONGITUDINAL POR B - B



CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES



X. CONCLUSIONES

- Las cocinas existentes para la población penitenciaria en el área de estudio se encuentran funcionando en condiciones de deterioro en su planta física, equipamiento e insuficiencia de áreas de almacenaje.
- Las propuestas de diseño arquitectónico deben ajustarse a los flujos de trabajo y de personas para efectos del funcionamiento de una cocina a gran escala.
- Las soluciones arquitectónicas que se generen en el área de intervención deben contemplar la simplificación de los procesos de producción alimentaria y garantizar la seguridad del personal

XI. RECOMENDACIONES

- La presente propuesta de diseño arquitectónico para una Cocina Única Focalizada constituye una respuesta en cuanto a simplificación de procesos en producción alimentaria penitenciaria.
- El desarrollo de una Cocina Única Focalizada permitiría un mayor control de insumos y materias primas en materia alimentaria así como la implementación de un mejor manejo de los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos producto de la operación de la Cocina propuesta.
- El desarrollar esta propuesta de un modelo de Cocina Penitenciaria Focalizada permite aumentar el número de personal a cargo, que en la actualidad es insuficiente para atender la demanda alimentaria en la zona de intervención.



CRONOGRAMA



XII. CRONOGRAMA DESARROLLADO

Periodo Temporal Desarrollo Cocina Unica CAI La Reforma									
FASE PARA DESARROLLO/ PROYECCION CALENDARIO	Febrero/ Noviembre 2010	Diciembre 2010	Enero 2011	Febrero 2011	Marzo 2011	Abril 2011	Mayo 2011	Junio/ Febrero 2012	Mayo 2012
Desarrollo perfil de investigación	●								
Correcciones por implementar		●	●	●	●				
Aprobación del perfil planteado						●			
ESTUDIOS PRELIMINARES							●		
Planteo Concepto Arquitectónico								●	
Desarrollo prog arquitectónico								●	
Elaboración de la Zonificación								●	
Planteamiento Cocina Única								●	
Defensa Publica de Cocina Única									●



XIII

FUENTES BIBLIOGRAFICAS



XIII. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

TESIS DE GRADO

- Álvarez, Sergio y Amador, Oscar. **Unidad Industrial de procesamiento de Residuos Sólidos**. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura, Universidad de Costa Rica. Junio de 1989.
- Bermejo Barrantes, Gabriela y Rodríguez Castillo, Jorge Arturo. **Sede del Instituto Costarricense de Turismo en el contexto del Centro Cívico**. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura, Universidad de Costa Rica. Julio de 1995.
- Guerrero Araya, Xinia y Santamaría Jiménez, Estela. **Protección y respeto de los Derechos Humanos a los Privados de Libertad: Implicaciones que conlleva la Pena Privativa de Libertad al principio de Dignidad Humana**. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica, diciembre de 1999, 381 páginas.
- Ramos Chavarría, Patrick. **Sobrepoblación y hacinamiento carcelarios: los casos de los Centros de Atención Institucional La Reforma, El Buen Pastor y San Sebastián**. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2008, 288 páginas.
- Romero Cajina, Marjorie. **El defensor de los Derechos del interno en el Sistema Penitenciario de Costa Rica**. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. Universidad Federada de Costa Rica. Colegio Santo Tomás. San José, Costa Rica, Marzo 2002.



- Solís, Solís, Erick. **Centro para la Reintegración y Rehabilitación Social CASI – San Luis, Santo Domingo de Heredia.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura, Universidad de Costa Rica. Junio de 2007.
- Vargas Ortega, Lía Rebeca. **Arquitectura Penitenciaria: Modelo para el Desarrollo de un Centro Penitenciario en Nicoya.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura, Universidad de Costa Rica. 2008.
- Villalobos Benavides, Fabio R. **Propuesta de un nuevo modelo de Centro Penitenciario.** Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura, Universidad de Costa Rica. Enero de 1997.

LIBROS CONSULTADOS

- Arroyo, J.M. **El sistema penal ante el dilema de sus alternativas.** Colegio de Abogados. San José, Costa Rica, 2001.
-
- Campero, G. Vidal, H. *Compiladores.* **Teoría General de Sistemas y Administración Pública.** Primera Edición. Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA. San José, Costa Rica, 1977.
-
- *Departamento de Arquitectura, Dirección de Adaptación Social, Ministerio de Justicia y Gracia.* **Documento Proyecto Centros Cívicos.** 1995
- **Design Guide for Secure Adult Correctional Facilities.** American Correctional Association, 1983.
- *Departamento de Investigación y Estadística, Dirección de Adaptación Social.* **Anuario Estadístico 2011.**



- Fonseca, Elizabeth y otros. **Historia de la Arquitectura en Costa Rica**. Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica. San José, Costa Rica, 1998.
- Foucault, Michel. **El Ojo del Poder**. Genealogía del poder nº2. Editorial La Piqueta. Madrid, España, 1989.
- Foucault, Michel. **Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión**. Aurelio Garzón del Camino, traductor. Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2002.
- Freire, Paulo. **Pedagogía del oprimido**. Siglo Veintiuno Editores de Colombia. Bogotá, Colombia, 1977.
- Germer, Jerry. **Estrategias Pasivas para Costa Rica**. *Una aplicación regional del diseño bioclimático*. San José, Costa Rica, 1986.
- González Hernández, Álvaro. **Un nuevo Concepto Penitenciario**. Año 2009.
- González Madriz, Martha E. **Proyecto Piloto de Investigación Criminológica Penitenciaria**. Centro de Atención Institucional La Reforma. Febrero 2009.
-
- Guadarrama Quintanilla, Luis René. **Diseño Arquitectónico y composición**. *Curso básico para la carrera de Arquitectura*. Pearson Educación: Universidad Anáhuac del Sur. México, D.F, 2002.
- Hernández, R. Fernández, C. Y Baptista, L. **Metodología de la Investigación**. *Segunda Edición*. Mc Graw – Hill Interamericana Editores. México, D.F, 1998.
- León M, Jorge. **Arquitectura Religiosa en Costa Rica**. Sin año ni editorial.



- Morris, Norval. **El Futuro de las prisiones. Estudios sobre crimen y justicia.** Siglo Veintiuno Editores. México, D.F, 1978.
- Ramírez Acosta, Pedro J. **Ciencia, Método e Investigación: Guía Básica para el estudiante Universitario.** Universidad de Costa Rica. Escuela de Estudios Generales, Sede Central Rodrigo Facio, 2008.
- Rodríguez Echeverría, Gerardo. **Plan de Desarrollo Institucional.** Centro de Documentación, Información y Divulgación. San José, Costa Rica. Diciembre de 1993.
- Rodríguez Echeverría, Gerardo. **Sistema progresivo en el tratamiento penitenciario.** En sistema de tratamiento y capacitación penitenciarias; Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la prevención del delito y tratamiento del delincuente, San José, Costa Rica, 1978.
- Rodríguez Viqueira, Manuel y otros. **Introducción a la Arquitectura Bioclimática.** Editorial Limusa. México, D.F, 2006.
- **Taller sobre manejo de Desechos Sólidos y Peligrosos.** Universidad de Costa Rica, 1994.
- Vargas Cuevas, Guillermo y otros. **Análisis del Modelo de Desarrollo Espacial como respuesta al Tratamiento Progresivo en el Régimen Penitenciario,** 1981.



LEGISLACION NACIONAL

- **Código Penal. Ley N° 4573** del 04 de Marzo de 1970.
- **Código Procesal Penal. Ley N° 7594** del 04 de Junio de 1996.
- **Ley de Defensa Social. Ley N° 1636** del 17 de setiembre de 1953. *(sin vigencia)*
- **Ley sobre estupefacientes, Sustancias psicotrópicas, drogas de Uso No Autorizado y Actividades conexas. Ley # 95** del 21 de Mayo de 1991.
- **Ley General de Adaptación Social.** Ley No 4762 del 8 de mayo de 1971.
- **Constitución Política de Costa Rica** del 07 de Noviembre de 1949.
- **Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario.** Decreto Ejecutivo No 33876-J del 11 de julio de 2007
- **Reglamento orgánico y operativo de la Dirección General de Adaptación Social.** Decreto Ejecutivo N° 22198 del 26 de febrero de 1993.
- **Reglamento sobre derechos y deberes de los privados y privadas de libertad.** Decreto Ejecutivo N° 22139 – J del 31 de mayo de 1993.
- **Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Justicia y Gracia.** Decreto Ejecutivo N° 26095-J del 30 de mayo de 1997.

LEGISLACION INTERNACIONAL

- **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano**, aprobada en París, Francia por la Asamblea Nacional Constituyente Francesa el 26 de agosto de 1789
- **Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio)**, adoptadas por la Asamblea General de la ONU. Diciembre de 1990.
- **Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos**, adoptadas en 1955 por el primer congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y tratamiento del Delincuente y aprobado por el Consejo Económico y Social en sus resoluciones de 1957 y 1977.
- **Convención Americana sobre derechos Humanos (Pacto de San José)**, adoptada en San José, Costa Rica en 1969.



- **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, adoptada en París, Francia por la Asamblea General de la ONU en su Resolución 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948.
- **Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes**, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1984.

EXPEDIENTES LEGISLATIVOS

- González Barrantes, Gladys. **Exoneración del Impuesto de Bienes Inmuebles a la Dirección General de Adaptación Social del Ministerio de Justicia y Gracia**. Expediente N° 16.902. Asamblea Legislativa de Costa Rica. Departamento de Servicios Parlamentarios.
- Mora Mora, Alexander. **Creación del Hospital Psiquiátrico Penitenciario**. Proyecto de Ley. Expediente N.º 16.269-1. Asamblea Legislativa de Costa Rica. Departamento de Servicios Parlamentarios.
- Vargas Fallas, Juan José. **Centro Penitenciario San Lucas**. Proyecto de Ley. Expediente N.º 15.540. Asamblea Legislativa de Costa Rica. Departamento de Servicios Parlamentarios.

ARTICULOS DE PERIODICOS

Arguedas, Carlos (2009a). **“Presos in fraganti condenados en un año saturan cárceles”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 1 de noviembre, p.12 a.

Arguedas, Carlos (2010a). **“Cárceles ticas encierran a 2500 presos sin condena”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 30 de agosto, p.16 a.

Arley, Alejandro (2007a). **“Señalan problemas en cárceles”**. Al Día. (San José, Costa Rica), 07 de Marzo, p. 7a.

Arley, Alejandro (2011 a). **“Proyectos libertarios generan temor por saturación de cárceles”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 11 de setiembre, p 12 a.



Berrocal Gamboa, Andrey (2009a). "**Efectividad policial originó sobrepoblación de cárceles**". La Prensa Libre. (San José, Costa Rica), 2 de diciembre, p13 a

Brenes Tencio, Guillermo (2009a). "**¡Viva nuestro rey Fernando!**". La Nación. (San José, Costa Rica), 6 de diciembre, suplemento ÁNCORA.

Brenes Tencio, Guillermo (2010a). "**Jueves de sociedad... y de mercado**". La Nación. (San José, Costa Rica), 3 de enero, suplemento ÁNCORA.

Cordero G, Sandra (2010a). "**En el país hay un 23% de sobrepoblación en las cárceles**". Diario Extra. (San José, Costa Rica), 8 de diciembre, p. 10 a.

Editorial (2010 a). "**Presos sin condena**". La Nación. (San José, Costa Rica), 10 de setiembre, p.28 a.

Editorial (2011 a). "**Asesinato en La Reforma**". La Nación. (San José, Costa Rica), 22 de junio, p.28 a.

De Müller, Andrés (2011a). "**La Reforma: ¿reforma o deforma?**" La Nación. (San José, Costa Rica), 4 de junio, p.29 a.

Delgado, David (2010a) "**Reo pago a dos funcionarios 2,5 millones por un indulto**". La Nación. (San José, Costa Rica), 4 de diciembre, p.20 a.

Delgado, David (2010a) "**650 nuevos reos al mes agravan hacinamiento en cárceles ticas**". La Nación. (San José, Costa Rica), 12 de diciembre, p.16 a.

Delgado, David. (2011 a). "**Saturación en las cárceles triplico el gasto en alimentos en cinco años**". La Nación. (San José, Costa Rica), 14 de marzo 2011, p. 16 - 17 a.

Delgado, David. (2011 a). "**Reos tienen miedo de tomar agua en La Reforma**". La Nación. (San José, Costa Rica), 09 de julio 2011, p. 15 a.



Díaz, Luis Eduardo y Vargas M, Otto. (2010a). **"Cárcel psiquiátrica se levantará en terrenos de La Reforma"**. La Nación. (San José, Costa Rica), 20 de agosto, p.15 a.

Leitón, Patricia. (2011 a). **"Crédito del BID se usará para crear un nuevo modelo carcelario"**. La Nación. (San José, Costa Rica), 31 de agosto, p.24 a.

Loaiza, Vanessa. (2008 a). **"Cárceles se deterioran por abandono estatal"**. La Nación. (San José, Costa Rica), 18 de febrero, p.4 a.

Herrera Castro, Luis Miguel. **"Defensoría preocupada por hacinamiento en cárceles"**. La Prensa Libre. (San José, Costa Rica).

Mata, Esteban A. (2010a). **"Chinchilla, Guevara y Solís abogan por mas cárceles"**. La Nación. (San José, Costa Rica), 27 de febrero, p.16 a.

Medina, Karen. (2010a). **"Cantidad de menores presos se duplicó en lapso de cinco años"**. La Nación. (San José, Costa Rica), 06 de setiembre, p.4 a.

Miranda, Huida. (2012a) **"Cárceles ticas albergan a 1557 reos extranjeros sin condena"**. La Nación. (San José, Costa Rica), 24 de abril, p.15 a.

Moya, Ronald. (2010a.). **"Gobierno planea construcción de cárcel especial para narcos"**. La Nación. (San José, Costa Rica), 20 de agosto, p.14 a.

Murillo, Álvaro y Oviedo, Esteban. (2010a). **"Laura Chinchilla promete recuperar 64 000 empleos"**. La Nación. (San José, Costa Rica), 17 de agosto, p.4 a.

Núñez Chávez, Sylvia (2010a). **"Indiciados por Pensión Alimentaria recibirán mejoras en su ámbito penal"**. La Prensa Libre. (San José, Costa Rica), 09 de marzo, p.9 a.



Oviedo, Esteban (2011a). **“Fragilidad de cárceles desvela a presidenta”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 24 de agosto, p.8 a.

París, Hernando. (2010a). **“Para que construir más cárceles”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 6 de septiembre, p.41 a.

Rico, José María. (2011a). **“Reflexiones sobre el sistema penitenciario”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 28 de enero, p.42 a.

Rojas, Ronny (2010a). **“Sala IV da razón a preso y obliga a mejorar cárcel”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 18 de enero, p.5 a.

Varela Quirós, Ivannia (1997a). **“Drama por comida en cárceles”**. La República. (San José, Costa Rica), 2 de abril, p.8a.

Vargas M, Otto (2010a). **“Jueces presionan a Justicia para acabar saturación en cárceles”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 7 de abril, p. 10 a.

Vargas M, Otto (2010a). **“Deterioro y deslaves condenan al cierre la cárcel de mujeres”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 18 de abril, p. 10 a.

Vargas M, Otto (2010a). **“176 reos saldrán ancianos de prisión por altas condenas”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 26 de julio, p. 14 a.

Vargas M, Otto (2011a). **“Flagrancia envió a 552 personas a la prisión durante el 2010”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 4 de enero, p. 13 a.

Vargas M, Otto (2011a). **“96 presidiarios huyeron de cárceles en la última década”**. La Nación. (San José, Costa Rica), 9 de enero, p. 12 - 13 a.



ARTÍCULOS DE REVISTAS

Revista HABITAR N° 20. Agosto 1986. **El Concepto La Imagen del Sistema Penitenciario Nacional**. Págs. 20-22.

Revista HABITAR N° 51. Agosto. Edición IV 2005. **Infraestructura Penitenciaria**. Págs. 14-15-16-17-18-19-20-21.

FUENTES EN INTERNET

- Arburola Valverde, Allan. **CRIMINOLOGÍA. TRATAMIENTO EN EL SISTEMA PENITENCIARIO**
<http://www.mailxmail.com/cursos/curso/vida/criminologia-penitenciario>.
- *Informe de Derechos Humanos 2010: Costa Rica*. <http://spanish.costarica.usembassy.gov/hr2010cr.html>
Embajada de los Estados Unidos, San José, Costa Rica, 2011
- Rodríguez Peregrino, Christian Benjamín. *La Historia de la Prisión*.
<http://www.themis.umich.mx/mambo/media/ius/historiadelasprisiones.doc>
- <http://www.deh.enr.state.nc.us/phpm/images/pubs/flies%20spn%206-06.pdf>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Prisi%C3%B3n>
- <http://www.empresaeiciente.com/es/catalogo-de-tecnologias/sistemas-de-ventilacion#ancla>
- http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Sala_Audiovisual/Expresidentes%20de%20Costa%20Rica/Forms/DispForm.aspx?ID=14



- <http://maytediez.blogia.com/2007/092702-la-reforma-carcelaria-en-el-pensamiento-ilustrado-y-sus-modelos-arquitectonicos.php>
- Reportes Mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales de la Policía Penitenciaria. Octubre 2011
- Urcuyo, Constantino. **Hacinamiento Carcelario** (ensayo)
<http://www.mjp.go.cr>

documental audiovisual

- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Departamento de Cine. **Los presos**. Dirección Víctor Ramírez. Serie Hombre Nuevo. HN 016. Año 1975.
- Entrevista a Guillermo Arroyo, exdirector de la Dirección General de Adaptación Social. Programa radial **Hablando Claro** del 21 de junio del 2011. Radio Columbia.

XIV

ANEXOS

XIV. anexos

desarrollo del proceso arquitectónico⁶¹

1. INFORMACION

Primeras entrevistas con el sujeto demandante.
Datos presentados por requerimientos técnicos del sujeto demandante.
Intercambio de opiniones sobre los datos requeridos.

2. ANALISIS

Conocimiento profundo de los datos de la información para despejar las dudas que pudiera haber acerca de la necesidad real.
Reuniones con el sujeto demandante para aclaraciones.

3. SINTESIS

Selección de datos de la información analizada.
Jerarquización de datos. Una vez analizada la información se tomarán los datos que más nos sirvan para llegar a la solución final.

4. CONCEPTO ARQUITECTÓNICO

Concepto: idea de solución basada en el análisis y la síntesis de la información.
Forma plástico – técnica que responda a la idea de solución formada.

⁶¹ Guadarrama Quintanilla, Luis René. **Diseño Arquitectónico y composición**. Curso básico para la carrera de Arquitectura. Pearson Educación: Universidad Anáhuac del Sur. México, D.F., 2002.

5. COMPOSICION

Ordenamiento de los espacios y los elementos a utilizar de acuerdo con los valores plásticos.

6. ESTRUCTURACION

Integración de los elementos de apoyo y sustentación del espacio arquitectónico de acuerdo con sus características tecnológicas y físicas.

7. SERVICIOS

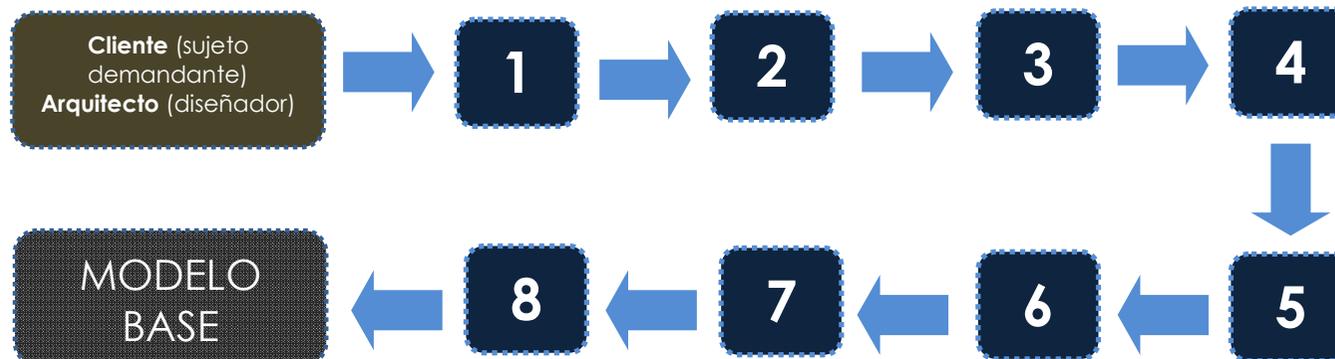
Adecuación de la tecnología de suministro y descarga de agua, energía eléctrica, combustibles, aire acondicionado, etc., para los espacios diseñados.

8. PARTIDO

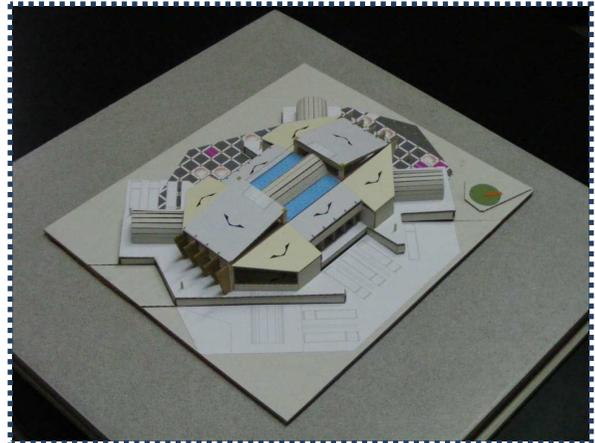
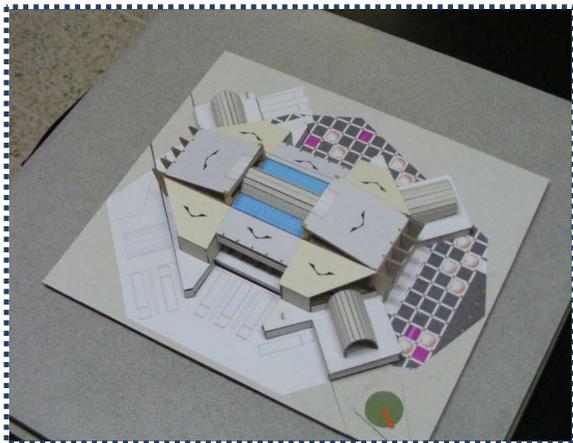
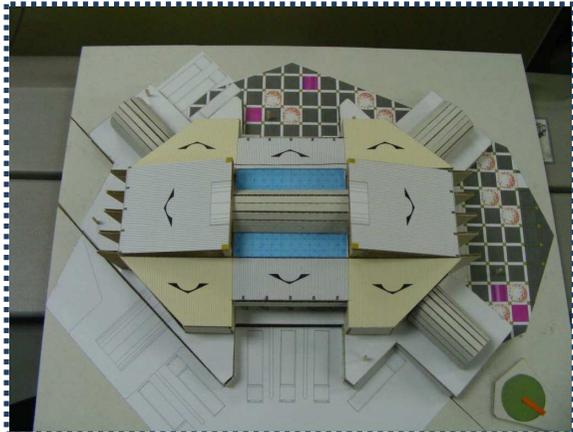
Solución preliminar del ordenamiento, de acuerdo con su función y sus interrelaciones, que muestra el tratamiento de vanos, muros ciegos, criterio estructural y geometrización de los elementos.

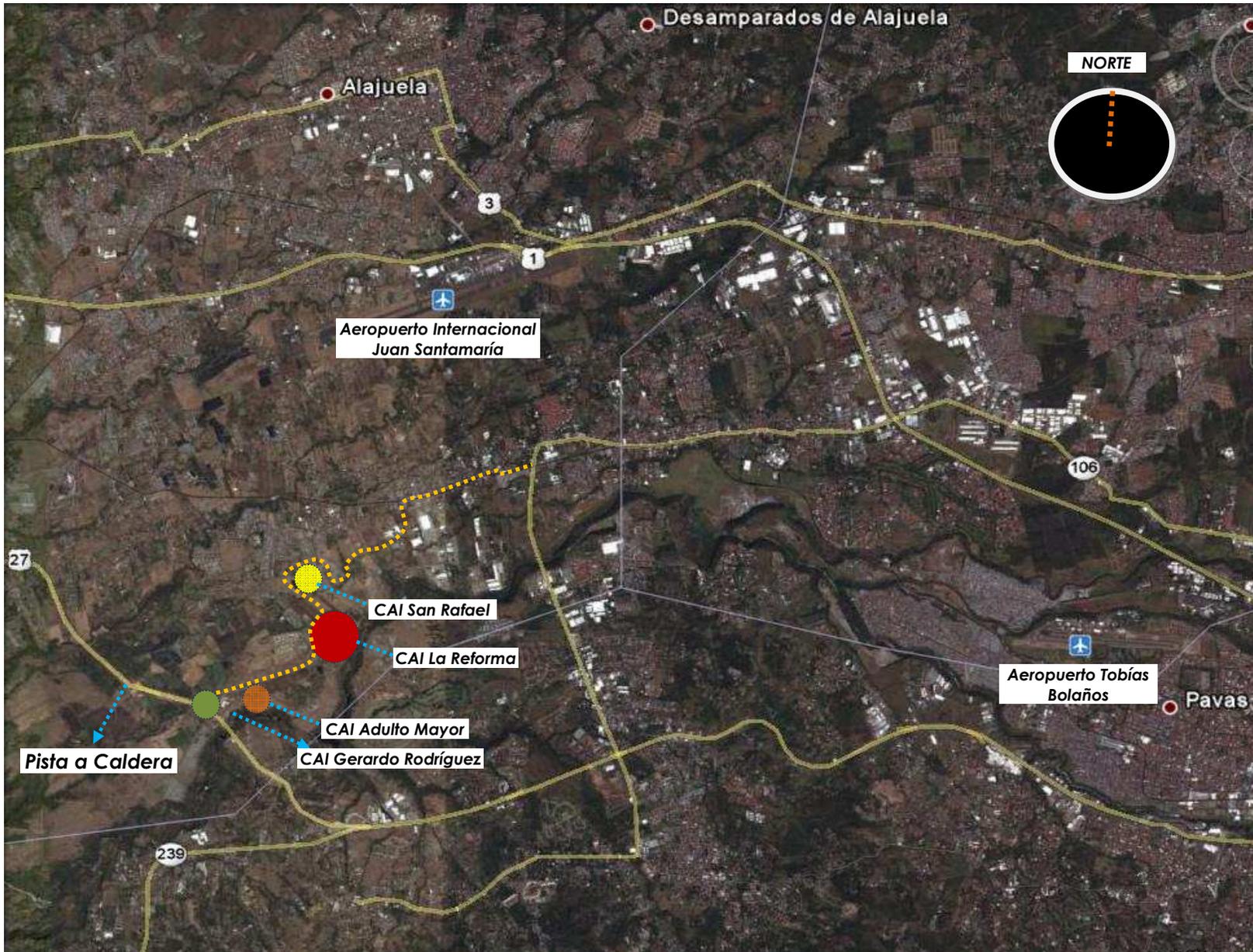
9. MODELO BASE

Es la solución básica – o el punto de partida – al considerar la forma del espacio propuesto.

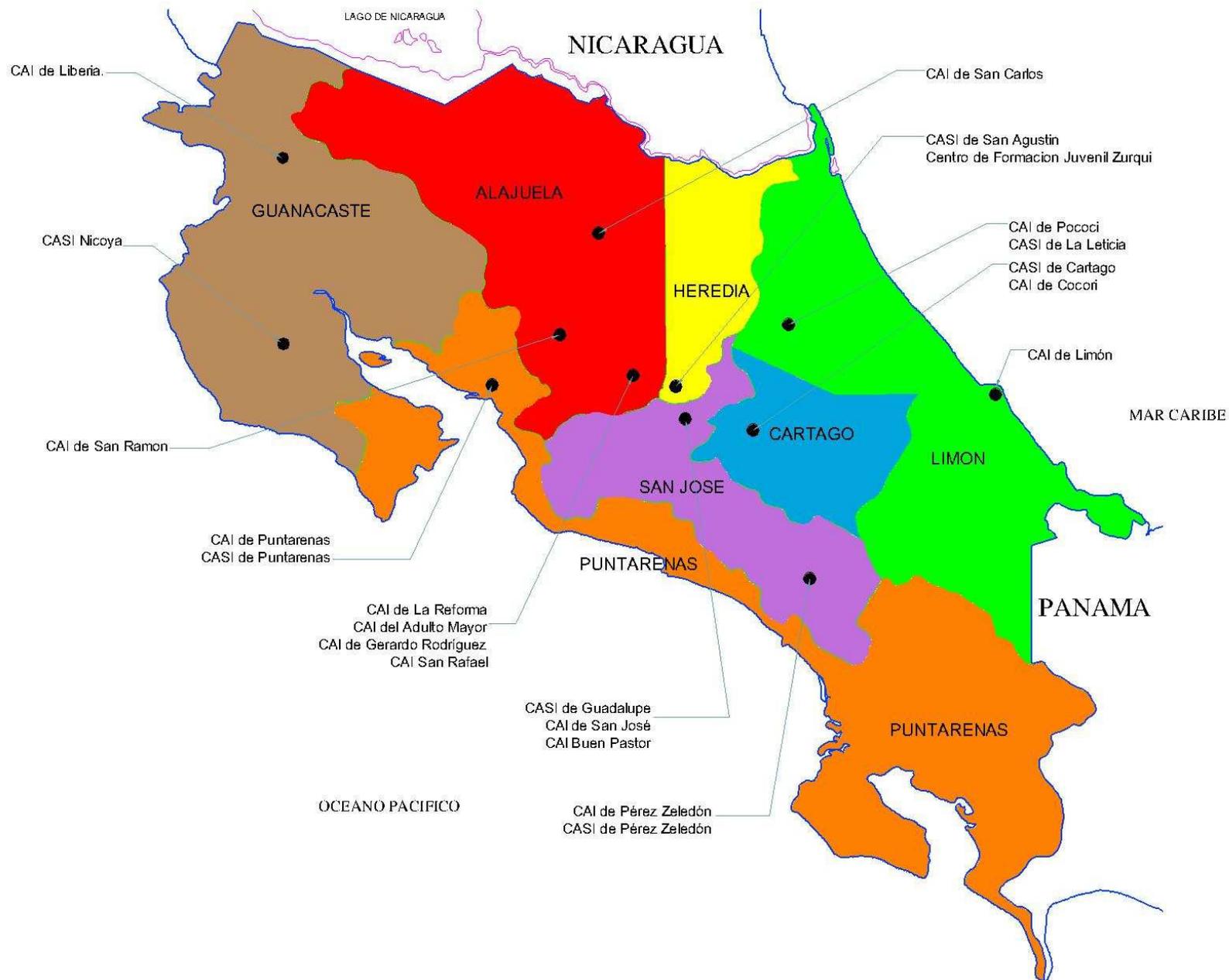


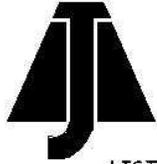
modelo base preliminar *(replanteado)*





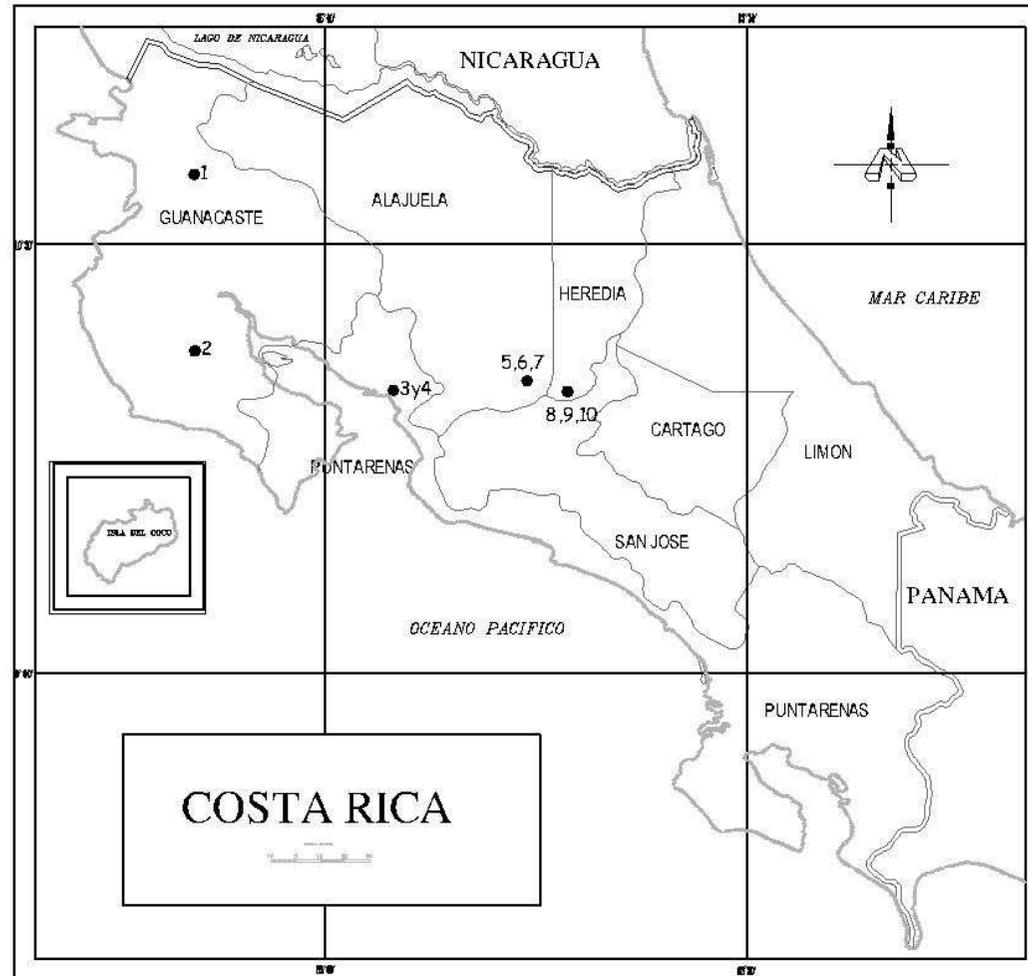
CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL





LISTA DE CENTROS
PENITENCIARIOS

- 1- Centro de Atención institucional de Liberia.
- 2- Centro de Atención Semi-Institucional de Nicoya
- 3- Centro de Atención institucional de Puntarenas
- 4- Centro de Atención Semi-Institucional de Puntarenas
- 5- Centro de Atención institucional de La Reforma
- 6- Centro de Atención institucional del Adulto Mayor
- 7- Centro de Atención institucional de Gerardo Rodríguez
- 8- Centro de Atención institucional de Heredia
- 9- Centro de Atención Semi-Institucional de San Agustín
- 10- Centro de Atención Semi-Institucional de San Luis
- 11- Centro de Atención a Menores Amparo Zeledón
- 12- Centro de Atención Semi-Institucional de Guadalupe
- 13- Centro de Atención Institucional de San Sebastián
- 14- Centro de Atención Institucional Buen Pastor
- 15- Centro de Atención Institucional de Pérez Zeledón
- 16- Centro de Atención Semi-Institucional de Pérez Zeledón



LISTA DE CENTROS
PENITENCIARIOS

- 17- Centro de Atención Institucional de San Carlos
- 18- Centro de Atención Institucional de San Ramón
- 19- Centro de Atención Institucional de Pococi
- 20- Centro de Atención Semi-Institucional de La Leticia
- 21- Centro de Atención Semi-Institucional de Cartago
- 22- Centro de Atención Institucional de Cocorí
- 23- Centro de Atención Semi-Institucional de Sandoval
- 24- Centro de Atención Institucional de Limón

El Sistema de la Administración Pública

Proceso de Conversion

Los insumos del medio ambiente incluyen

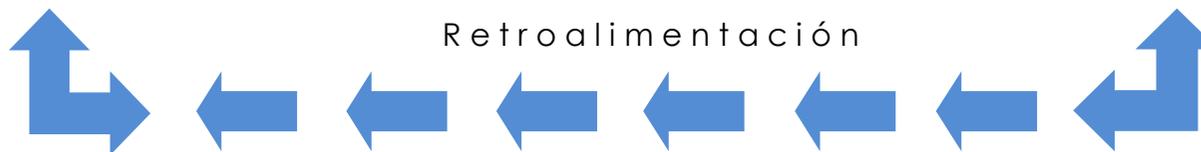
a) Demandas, b) recursos y
c) apoyo u oposición de los
ciudadanos de otras ramas
del gobierno

Los insumos internos incluyen

a) Estructuras, b)
procedimientos y c)
predisposiciones y
experiencias personales de
los administradores

Los productos para el medio incluyen

Bienes y servicios para el
público y funcionarios de
otras dependencias del
gobierno



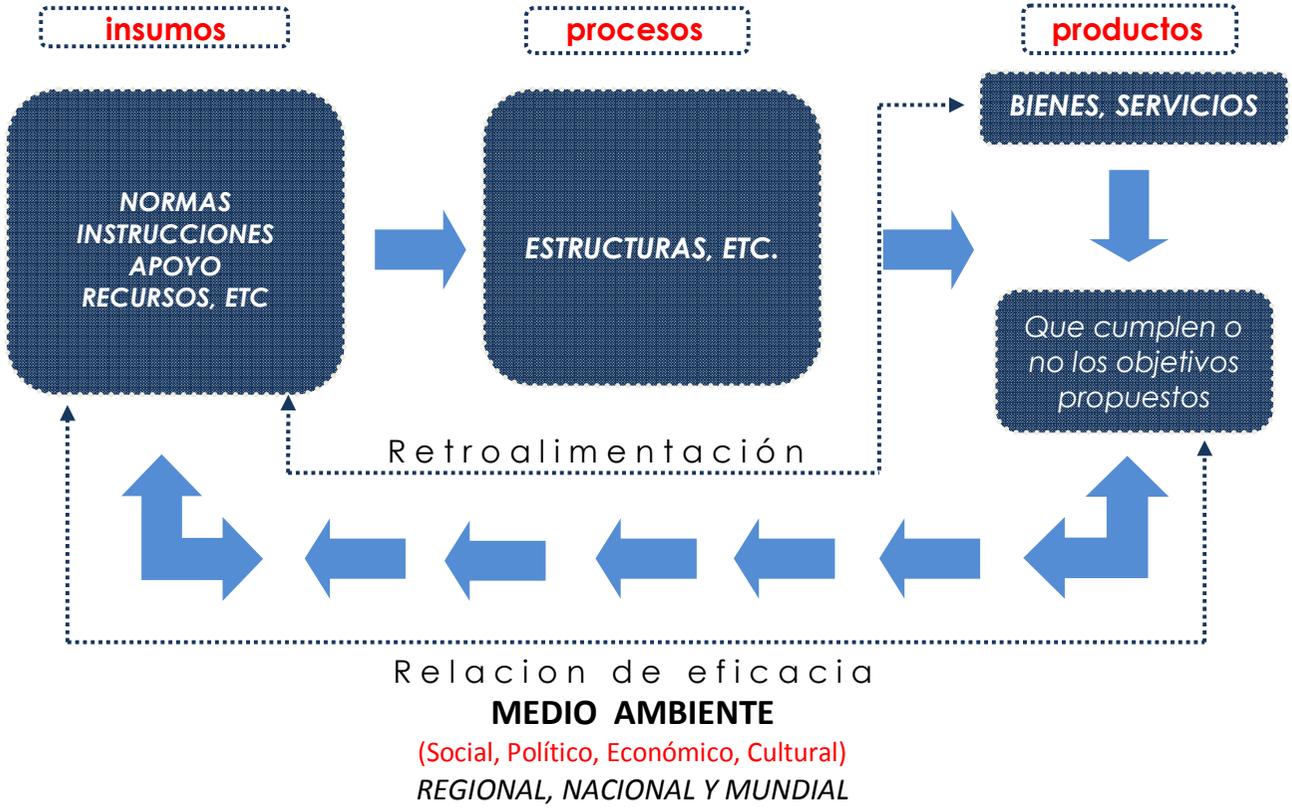
Retroalimentación

Representa la influencia que los productos tienen sobre el medio ambiente, de modo que de forma a los insumos subsiguientes

EL MEDIO AMBIENTE

Incluye: a) usuarios o clientes, b) costos de los bienes y servicios, y c) miembros del público y otros funcionarios del gobierno que respaldan o se oponen a las dependencias, los administradores o los programas.

El Sistema Administrativo⁶²



⁶² Tomado de Campero, G. Vidal, H. Compiladores. **Teoría General de Sistemas y Administración Pública**. Primera Edición. Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA. San José, Costa Rica, 1977.

Organigrama Direccion General de Adaptacion Social



Organigrama Ministerio de Justicia y Paz

